

**INVESTIGACIÓN SOCIO JURÍDICA, SISTEMATIZACIÓN Y
ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA DE APOYO DE ESTUDIANTE PRACTICANTE
DE DERECHO CON LAS LABORES DE INSPECCIÓN DE POLICÍA EN
MACARAVITA, SANTANDER.**

MARÍA PAULA MACIAS GARZÓN

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
BUCARAMANGA, SANTANDER

2022

**INVESTIGACIÓN SOCIO JURÍDICA, SISTEMATIZACIÓN Y
ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA DE APOYO DE ESTUDIANTE PRACTICANTE
DE DERECHO CON LAS LABORES DE INSPECCIÓN DE POLICÍA EN
MACARAVITA, SANTANDER.**

MARÍA PAULA MACIAS GARZÓN

DIRECTOR

CARLOS ALFONSO PEÑARANDA MOLINA
ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL
MAGISTER EN DERECHO
DOCENTE UNIVERSITARIO

CO-DIRECTORA

ANGELA PATRICIA PALACIO RODRÍGUEZ
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
INSPECTORA DE POLICÍA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
BUCARAMANGA, SANTANDER
2022

Bucaramanga, 28 de febrero de 2022.

AGRADECIMIENTOS

A portas de culminar mi etapa universitaria, me permito agradecer al creador por permitirme lograr mis objetivos planteados con personas maravillosas, entornos y condiciones favorables. A mi hermoso hijo y verdadero amor JUAN DIEGO, que desde que llegó a mi vida, ha sido un aliciente y constante recuerdo de que la vida ha sido generosa conmigo con su presencia, porque para él y por él, he llegado hasta aquí y ha sido la razón primordial de mi felicidad. A mi guerrera madre Yorlen, por enseñarme la persistencia y fortaleza que rodea mi linaje y ser la base de mi existencia con su profundo amor y dedicación, a ti, mamita, te admiro infinito. A mi hermanita Valen, por su admiración y reiterado amor hacia mis procesos.. A mis abuelitos, primos y tíos, infinitas gracias por acogerme tantos años en la calidez de un hogar mientras lograba este sueño. A mis amigos, los recordare siempre, porque me enseñaron el valor de la amistad y lealtad. A mis docentes de la Escuela de Derecho y Ciencia Política, agradecimiento por formar la profesión del Derecho en mí, con tanta pasión y entrega, en especial, al profe Ramirito Pinzón Aselas. A mis tutores de práctica, Dra. Ángela Palacio y al profe Carlos Peñaranda, gracias por ser una guía y gran un apoyo no solo en el ámbito académico, sino profesional y personal y por la paciencia entregada a este proyecto. A la Universidad Industrial de Santander, universidad pública, gracias por acogerme y convertirme en el ser humano que soy hasta hoy, por enseñarme a luchar, persistir y siempre resistir.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	14
1. OBJETIVOS	16
1.1 OBJETIVO GENERAL	16
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
1.2.1 Presentar un análisis socio jurídico a través de una línea de investigación.	16
1.2.2 Hacer entrega de un archivo digital actualizado y conforme a las gestiones realizadas.....	16
1.2.3 Detallar las campañas de sensibilización realizadas en el periodo de practica y su debida finalidad, presentando los temas propuestos y sugeridos en pro de mantener el cumplimiento de los deberes ciudadanos Macaravitenses.	17
1.2.4 Desarrollar una temática animal enfocada en la tenencia de animales, registro y carnetización de mascotas y semovientes en el municipio.	17
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
2.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	18
2.2 JUSTIFICACIÓN	18
3. MARCO TEÓRICO.....	20
3.1 EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO	20
3.2 FUNCIÓN SOCIAL DEL ABOGADO	21
3.3 FUNCIÓN PARTICULAR DEL ABOGADO	21
3.4 CAMPO DE DESARROLLO DE LAS LABORES JURÍDICAS	21
3.5 IMPACTO SOCIAL DE LA FUNCIÓN DEL ABOGADO	22
3.6 PRÁCTICA SOCIAL	22
3.7 ARTICULACIÓN UNIVERSIDAD- SOCIEDAD.....	22
3.8 TRABAJO DE GRADO	23

3.9 SERVICIO JURÍDICO	23
4. MATERIALES Y MÉTODOS	24
4.1 MATERIALES	24
5. DESARROLLO DEL PROYECTO	25
5.1 ANÁLISIS SOCIO- JURÍDICO- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	25
5.1.1 Identificación de los casos.	25
5.1.2 Trámites de inspección de policía 2020.	27
5.1.3 Estadísticas inspección de policía 2020.	60
5.1.4 Tramites de inspección de policía 2021.	88
5.1.5 Estadísticas de tramites realizados en inspección de policía 2021.	105
5.2 ARCHIVO DIGITAL DE CASOS – SISTEMATIZACIÓN	146
5.3 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE DEBERES CIUDADANOS.....	150
5.3.1 Campaña de seguridad vial	150
5.3.2 CAMPAÑA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES	159
5.3.3 CAMPAÑA LEY 1801 DE 2016.....	195
5.4 TEMÁTICA DE POBLACIÓN ANIMAL.....	203
5.4.1 Censo de mascotas.	203
5.4.2 Carnetización de la población animal.	248
5.4.3 Informe estadístico de población animal censada.....	272
5.4.4 Registro de la población animal en base de datos.....	282
6. CONCLUSIONES	283
BIBLIOGRAFÍA	284

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Declaraciones de animales en estado de abandono.	61
Figura 2. Animales declarados y entregados en adopción.	62
Figura 3. Contratos 2020.	62
Figura 4. Contratos de arrendamiento de inmueble rural 2020.	63
Figura 5. Contratos de comodato 2020.	63
Figura 6. Comparendos 2020.	64
Figura 7. Estado de comparendos 2020.	65
Figura 8. Asuntos a conciliar.	65
Figura 9. Resolución de conflictos vía conciliación.	66
Figura 10. Tipos de acuerdo en conciliación.	66
Figura 11. Tipos de acuerdos aplicados.	67
Figura 12. Constancias 2020.	67
Figura 13. Constancias por meses 2020.	68
Figura 14. Constancias circulación de vehículos automotores COVID-19.	68
Figura 15. Asuntos de propiedad, posesión y tenencia de bienes.	69
Figura 16. Constancias de inasistencia a audiencias de conciliación.	69
Figura 17. Constancias de extravío de documentos.	70
Figura 18. Constancias de inasistencia a audiencias de conciliación.	70
Figura 19. Decretos expedidos 2020.	71
Figura 20. Decretos por asuntos de orden público.	72
Figura 21. Decretos por asuntos de orden económico.	72
Figura 22. Resoluciones 2020.	73
Figura 23. Noticias criminales 2020.	74
Figura 24. Oficios 2020.	74
Figura 25. Campañas 2020.	75
Figura 26. Socialización de campañas.	75
Figura 27. Socializaciones presenciales.	76
Figura 28. Socializaciones en folletos.	76
Figura 29. Inspecciones oculares.	77

Figura 30. Sucesos de inspecciones oculares	78
Figura 31. Expedientes asuntos para mediar.....	78
Figura 32. Fechas de mediaciones.	79
Figura 33. Notificaciones.....	79
Figura 34. Aspectos a notificar.	80
Figura 35. Documentos notificados.	80
Figura 36. Orden cronológico oficios.	82
Figura 37. Entidades oficiadas.	82
Figura 38. Procesos verbales abreviados.	83
Figura 39. Causales de procesos verbales abreviados.....	83
Figura 40. Requerimientos.....	84
Figura 41. Defunciones.	85
Figura 42. Registro defunciones 2019.	86
Figura 43. Resoluciones de defunciones 2019-2020.....	87
Figura 44. Géneros registradas en actas de defunción.....	87
Figura 45. Afectaciones humanas en accidentes de tránsito.	106
Figura 46. Contratos de arrendamiento.....	106
Figura 47. Histórico de comparendos por meses.	107
Figura 48. Género de tramitados enero 2021.....	109
Figura 49. Comportamientos recurridos enero 2021.....	109
Figura 50. Estado tramitados enero 2021.....	110
Figura 51. Sanciones impuestas enero 2021.	110
Figura 52. Edades de los tramitados enero 2021.....	111
Figura 53. Género de los tramitados febrero 2021.....	112
Figura 54. Comportamientos recurridos febrero 2021.....	112
Figura 55. Estado tramitados febrero 2021.	113
Figura 56. Sanciones impuestas febrero 2021.....	113
Figura 57. Género de los tramitados marzo 2021.	115
Figura 58. Comportamientos recurridos marzo 2021.	116
Figura 59. Estado tramitados marzo 2021.	116
Figura 60. Sanciones impuestas marzo 2021.....	117

Figura 61. Edades de los tramitados marzo 2021.	117
Figura 62. Género de los tramitados abril 2021.	119
Figura 63. Comportamientos recurridos abril 2021.	119
Figura 64. Estado tramitados abril 2021.	120
Figura 65. Sanciones impuestas abril 2021.	120
Figura 66. Edades de los tramitados marzo 2021.	121
Figura 67. Género de los tramitados mayo 2021.	122
Figura 68. Comportamientos recurridos mayo 2021.	122
Figura 69. Estado tramitados mayo 2021.	123
Figura 70. Sanciones impuestas mayo 2021.	123
Figura 71. Edades de los tramitados marzo 2021.	124
Figura 72. Género de los tramitados junio 2021.	125
Figura 73. Comportamientos recurridos junio 2021.	125
Figura 74. Estado tramitados junio 2021.	126
Figura 75. Sanciones impuestas junio 2021.	126
Figura 76. Edades de los tramitados junio 2021.	127
Figura 77. Género de los tramitados julio 2021.	128
Figura 78. Comportamientos recurridos julio 2021.	128
Figura 79. Estado tramitados julio 2021.	129
Figura 80. Sanciones impuestas julio 2021.	129
Figura 81. Edades de los tramitados julio 2021.	130
Figura 82. Género de los tramitados agosto 2021.	131
Figura 83. Comportamientos recurridos agosto 2021.	132
Figura 84. Estado tramitados agosto 2021.	132
Figura 85. Sanciones impuestas agosto 2021.	133
Figura 86. Edades de los tramitados julio 2021.	133
Figura 87. Asuntos a conciliar.	134
Figura 88. Conciliaciones.	134
Figura 89. Tipos de acuerdos en conciliación.	135
Figura 90. Campañas.	135
Figura 91. Socialización de campañas.	136

Figura 92. Socializaciones presenciales de campañas.	136
Figura 93. Socializaciones en folletos de campañas.	137
Figura 94. Socializaciones en poster de campañas.	137
Figura 95. Constancias 2020.	138
Figura 96. Asuntos de declaraciones.	139
Figura 97. Constancias de extravío.	140
Figura 98. Derechos de petición.	140
Figura 99. Mediaciones.	141
Figura 100. Fechas de mediaciones.	141
Figura 101. Permisos.	143
Figura 102. Permisos uso del espacio público autorizado.	143
Figura 103. Tarifas uso del espacio público.	144
Figura 104. Requerimientos.	144
Figura 105. Registro de defunciones.	145
Figura 106. Contraste resoluciones de registro de defunción últimos años.	146
Figura 107. Creación de dirección electrónica.	147
Figura 108. Almacenamiento archivo digital.	148
Figura 109. Carpetas de almacenamiento.	148
Figura 110. Carpeta inspección 2020.	149
Figura 111. Carpeta inspección 2021.	150
Figura 112. Campaña de seguridad vial.	151
Figura 113. Campaña de tenencia responsable de animales.	159
Figura 114. Campaña Ley 1801 de 2016.	195
Figura 115. Formatos censo de mascotas diligenciados.	206
Figura 116. Carnetización de mascotas.	248
Figura 117. Informe estadístico censo de animales.	273

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Guía de procedimiento para identificación e individualización de casos.	26
Tabla 2. Tramites 2021.	29
Tabla 3. Causales de motivación para la expedición de decretos.	71
Tabla 4. Causales expedición de resoluciones.	73
Tabla 5. Oficios enviados.....	81
Tabla 6. Histórico comparendos.	82
Tabla 7. Competencia de procesos verbales abreviados.	84
Tabla 8. Causas de defunción 2020.....	85
Tabla 9. Resoluciones de defunción 2020.....	86
Tabla 10. Decretos 2020.	88
Tabla 11. Trámites 2021.	89
Tabla 12. Accidentes de tránsito 2021.	105
Tabla 13. Histórico de comparendos.....	107
Tabla 14. Sanciones enero 2021.....	108
Tabla 15. Sanciones febrero 2021.....	111
Tabla 16. Sanciones marzo 2021.	114
Tabla 17. Sanciones abril 2021.	118
Tabla 18. Sanciones mayo 2021.....	121
Tabla 19. Sanciones junio 2021	124
Tabla 20. Sanciones julio 2021	127
Tabla 21. Sanciones agosto 2021	130
Tabla 22. Constancias 2021.	138
Tabla 23. Oficios 2021.....	142
Tabla 24. Resoluciones registros de defunción 2021.....	145

RESUMEN

TÍTULO: INVESTIGACIÓN SOCIO JURÍDICA, SISTEMATIZACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA DE APOYO DE ESTUDIANTE PRACTICANTE DE DERECHO CON LAS LABORES DE INSPECCIÓN DE POLICÍA EN MACARAVITA, SANTANDER*

AUTOR: MARÍA PAULA MACIAS GARZÓN**

PALABRAS CLAVES: DERECHO SANCIONATORIO, CONTRAVENCIONES, ESTADÍSTICAS, INSPECCIÓN DE POLICÍA, PROCESOS POLICIVOS.

DESCRIPCIÓN:

En este trabajo de grado, se recogen los procesos realizados en el transcurso de la práctica jurídico social llevada a cabo en la Inspección de Policía de Macaravita, Santander, practica basada en la investigación de los trámites realizados y su cotejo estadístico, en la elaboración de campañas que permitan que se mantengan la buena conducta de los Macaravitenses, y enseñen sobre las sanciones y comportamientos contrarios a la convivencia, dichos comportamientos que han sido manejados en este municipio desde la prevención y acción, esto en obediencia a la normativa sobre derecho policivo aplicable en Colombia.

Se forja este trabajo de grado, sobre cuatro objetivos principales, los cuales fueron además, la base del desarrollo de la temática de práctica, siendo estos **(i) investigación socio jurídica**, la cual fue enfocada en una elaboración amplia de un complejo estadístico que desglose de manera particular uno a uno los procesos recibidos por el despacho; **(ii) creación de archivo digital**, con el fin de sistematizar los distintos trámites ejecutados por el despacho de inspección de policía; **(iii) campañas de sensibilización**, orientadas a mantener la eficacia de la prevención y su reflejo en el ámbito social y finalmente, el desarrollo de **(iv) una temática animal**, propuesta para mantener un control sobre la población animal en el municipio de Macaravita, Santander y su cuidado.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Director Carlos Alfonso Peñaranda Molina. Codirectora Angela Patricia Palacio Rodríguez

ABSTRACT

TITLE: SOCIO-LEGAL INVESTIGATION, SYSTEMATIZATION AND ESTABLISHMENT OF A SUPPORT LINE OF LAW STUDENT PRACTITIONER WITH THE WORK OF POLICE INSPECTION IN MACARAVITA, SANTANDER *

AUTHOR: MARÍA PAULA MACIAS GARZÓN**

KEYWORDS: CONTRAVENTIONS, POLICE INSPECTION, POLICE PROCESSES PUNISHMENT LAW, STATISTICS.

DESCRIPTION:

In this degree work, the processes carried out in the course of the social legal practice carried out in the Police Inspection of Macaravita, Santander, practice based on the investigation of the procedures carried out and their statistical comparison, in the elaboration of campaigns that allow the good conduct of the Macaravitenses to be maintained, and teach about the sanctions and behaviors contrary to coexistence, said behaviors that have been managed in this municipality from prevention and action, this in obedience to the regulations on applicable police law In Colombia.

This degree work is forged, on four main objectives, which were also the basis for the development of the practice theme, these being (i) socio-legal research, which was focused on a broad elaboration of a statistical complex that I break down in a particular way one by one the processes received by the office; (ii) creation of a digital file, in order to systematize the different procedures carried out by the police inspection office; (iii) awareness campaigns, aimed at maintaining the effectiveness of prevention and its reflection in the social sphere and finally, the development of (iv) an animal theme, proposed to maintain control over the animal population in the municipality of Macaravita, Santander and its care.

* Bachelor Thesis

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Director Carlos Alfonso Peñaranda Molina. Codirectora Angela Patricia Palacio Rodríguez

INTRODUCCIÓN

“La Universidad, en el Plan de Estudios de algunas de sus carreras, establece como requisito para la obtención del título profesional, la realización por parte del estudiante de un trabajo especial que se denomina “Trabajo de Grado”. Este trabajo brinda al estudiante la oportunidad de realizar un ejercicio de análisis y aplicación de los conocimientos, habilidades y valores adquiridos durante su proceso de formación y proponer aportes o alternativas de solución a problemas o necesidades de la región o el país. Mediante el Trabajo de Grado el estudiante tendrá la posibilidad de:

- A.** Aplicar el método científico a procesos de estudio y decisión.
- B.** Diagnosticar problemas y necesidades utilizando los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- C.** Acopiar y analizar información para plantear soluciones a problemas y necesidades específicos.
- D.** Desarrollar planes y ejecutar proyectos que le permitan demostrar sus capacidades y talentos, así como fortalecer la toma de decisiones.
- E.** . Profundizar en el conocimiento de un área temática o problema de interés”¹

Para el ejercicio de las practicas jurídico sociales dentro de la Universidad Industrial de Santander, así como en el ámbito legal y académico, se refieren normas y jurisprudencia que hacen hincapié en la función del estudiante, quien además de cumplir con un requisito académico, también debe acogerse a las funciones y directrices del ejercicio de la abogacía.

Para el ejercicio práctico a sustentar a través de este trabajo de grado, se ha desarrollado en el área del derecho policivo, llevando a cabo los objetivos propuestos en la propuesta de practica remitida, en consecuencia de 4 ejes de actividades principales, todos, sustentados en

¹ UIS, Acuerdo Académico 004 (2007)

la función de inspección de policía, en este caso y para estas instituciones, La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 315 que es función de los alcaldes *“Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del presidente de la República y del respectivo gobernador. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante.”*

Ante esto, y con el debido sustento jurídico a referir, se realizó un acompañamiento en las labores de aplicación y educación en lo que a la ley 1801 de 2016 se refiere, generando un ejercicio orientado a un análisis académico de los procesos tramitados en el despacho, la conformación de campañas según las necesidades del municipio y la adaptación de un archivo digital.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar el desarrollo del trabajo practico a través de un análisis teórico, jurídico, social y estadístico de los factores objeto de la práctica socio jurídica, en cumplimiento de los objetivos presentados en propuesta de trabajo de grado.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.1.1 Exponer los procesos policivos más comunes que se presentan en el municipio de Macaravita.

1.2.1.2 Concluir a través de estadísticas que sirvan de soporte a la gestión de la administración, así como de la inspectora de policía, los tramites generados por el despacho.

1.2.1.3 Presentar estrategias de intervención y seguimiento a los tramites y procesos, con el fin de mejorar el ámbito social del municipio, a través de la intervención del despacho en la resolución de dichos procesos.

1.2.2 Hacer entrega de un archivo digital actualizado y conforme a las gestiones realizadas.

1.2.2.1 Presentar carpetas digitales conforme a los tramites.

1.2.2.2 Generar entrega de un archivo digital actualizado según los tramites recibidos.

1.2.2.3 Presentar constancia de los informes periódicos realizados.

1.2.2.4 Dar constancia de generación de encuesta sobre animales para efectos de población animal en el municipio.

1.2.2.5 Remitir estadísticas sobre tenencia de mascotas en el municipio de Macaravita, Santander.

1.2.2.6 Cooperar en la sistematización y registro de animales de raza potencialmente peligrosas.

1.2.3 Detallar las campañas de sensibilización realizadas en el periodo de practica y su debida finalidad, presentando los temas propuestos y sugeridos en pro de mantener el cumplimiento de los deberes ciudadanos Macaravitenses.

1.2.4 Desarrollar una temática animal enfocada en la tenencia de animales, registro y carnetización de mascotas y semovientes en el municipio.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El trabajo de grado en desarrollo se encuentra basado en la necesidad de entregar un soporte a la gestión realizada por la estudiante practicante, de la misma manera, se busca responder a las necesidades del despacho, en cuanto a un apoyo didáctico en la manutención del orden público a través de la aplicación del derecho policivo, área del derecho objeto de soporte en esta práctica.

Se plantea una necesidad directa de obtener una investigación socio jurídica, que de una manera analítica y estadística, deje ver lo gestionado por el despacho de policía, recogiendo datos de gestiones anuales anteriores y actuales; de la misma manera, dichos datos requieren una ampliación de entrega, es decir, requieren que se finalicen los formalismos documentales y materiales, permitiendo soportar dicha gestión en un archivo digital que sea de mayor expansión y pueda ser socializado de manera amplia, que además conste en archivos digitales y responda a las temáticas actuales de la virtualidad.

2.2 JUSTIFICACIÓN

Las herramientas para dar solución al problema planteado, se basan en una exploración inicial del archivo digital remitido a la estudiante practicante a través de la herramienta virtual TeamViewer, la cual ha sido facilitada por la tutora de práctica, en este sentido, el poder realizar unas prácticas desde la virtualidad se hizo de una manera más sencilla y metódica, obedeciendo a esto, una vez obtenidos los datos, se procede a la aplicación de filtros, con el fin de organizar los datos recibidos y conocer los tramites recibidos, esto con el fin de explicar cada uno de estos, establecer un conteo de trámites y estadísticas sobre cada uno de los mismos.

En cuanto a la sistematización, se ha aplicado el uso de la herramienta de Hotmail, *OneDrive*, con el fin de anexar el archivo digital en un formato electrónico y de acceso practico en línea,

dejando allí, constancia de todo lo remitido, así mismo, permitiendo que se siga usando dicha plataforma en el almacenamiento de información.

En cuanto a campañas sociales, al ser un municipio receptor, se han planteado diversas campañas con el fin de seguir manteniendo la sana convivencia del municipio.

Finalmente, en cuanto al apoyo con la tenencia responsable de animales, se han usado herramientas digitales para la aplicación de encuesta, creación de campañas y elaboración de carnetización de animales, con el fin de apoyar la labor en el despacho en lo que a este tema se refiere.

3. MARCO TEÓRICO

En cuanto a soportes teóricos y doctrinales, se han mantenido los propuestos en propuesta de práctica, de esta manera, sirvieron de apoyo, los siguientes:

3.1 EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO

“El ejercicio de la profesión de abogado es una actividad que tradicionalmente, se ha entendido en los términos precisos de la definición contenida en el Diccionario de la Real Academia de la lengua española, o sea `... defender en juicio, por escrito o de palabra, los derechos e intereses de los litigantes, también en dar dictamen sobre las cuestiones o puntos legales que se le consultan`, es decir, actuar en defensa de causas ajenas ante estrados judiciales, o emitir conceptos jurídicos. Esta concepción tradicionalista por considerarse reducida y estrecha, como bien lo observó la Sala en sentencia del 1 de octubre de 1992 dictada en el expediente No. 0676, ha venido evolucionando bajo la perspectiva jurisprudencial, en la medida que el punto es materia de análisis, pues se encuentra que son muchas las actividades comprendidas en ese ejercicio que deben tenerse en cuenta para la acreditación del requisito constitucional, quedando relegado el concepto de vieja data que circunscribía al litigio. La exigencia de haber ejercido con buen crédito la profesión de abogado por un lapso de diez (10) años, lo que en el fondo persigue, es que el elegido goce de una experiencia profesional adecuada en materia jurídica, que le permita desempeñar con acierto las funciones del respectivo cargo.

Experiencia que se logra no solo actuando el abogado en representación de litigantes ante los estrados judiciales -criterio superado-, sino en otras: actividades donde el profesional del derecho ponga en práctica sus conocimientos académicos’’²

² Consejo de Estado, Sección Quinta, Ard. 0676, actor: Héctor Rodríguez Cruz
Consejo de Estado Sección Quinta, Rad. No. 1628, actor: Iván Darío Gómez Lee

3.2 FUNCIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

“la abogacía cumple en nuestro país una función social, tal como lo prescribe el artículo 1º. del Decreto 196 de 1971 y, por lo tanto, su ejercicio trasciende del marco puramente individualista que existe entre los contratantes, para adentrarse en el interés social y estatal de la administración de justicia”³

3.3 FUNCIÓN PARTICULAR DEL ABOGADO

“Después de la función social, los abogados tienen la función particular de asesorar, patrocinar y asistir a las personas en sus relaciones jurídicas. Asesorar es dar consejo; patrocinar es defender, o proteger y asistir es atender a ocasionalmente a una persona desempeñando tareas específicas”⁴

3.4 CAMPO DE DESARROLLO DE LAS LABORES JURÍDICAS

“en ejercicio de la profesión toda actividad jurídica independiente o dependiente, en cargo público o privado; que esta ampliación del concepto se ajusta a un criterio más racional y lógico y comprende un desenvolvimiento intelectual de mayores beneficios para la comunidad que el limitado al campo del litigio, de los procesos o de las contenciones ante la jurisdicción estatal; que hay otras actividades jurídicas que por su notoriedad intelectual relevaban la calidad de abogado, como son la investigación jurídica y las funciones académicas, o las de doctinantes o tratadistas de derecho, que unidas al título de abogado corresponden a un recto ejercicio de la profesión y dan aptitud muy respetable para desempeñar un cargo superior en la Rama Judicial o en el Ministerio Público.”⁵

³ Consejo Superior de la judicatura (1997) M.P Edgardo José Maya Villazón

⁴ CSJ auto rad. 10472 (1996) M.P Carlos E. Mejía Escobar

⁵ Corte Suprema de Justicia 24 de noviembre de 1997

3.5 IMPACTO SOCIAL DE LA FUNCIÓN DEL ABOGADO

“Piénsese en el abogado que litiga en causa propia, cuya actuación, podría pensarse, sólo a él beneficia o perjudica. Sin embargo, no es así, porque si viola las normas procesales, o las reglas de conducta que está obligado a observar, puede causar perjuicio a terceros, o, al menos, entorpecer la administración de justicia, con lo cual perjudica a la comunidad”⁶

3.6 PRÁCTICA SOCIAL

La Práctica Social permite al estudiante ponerse en contacto con las necesidades de entes territoriales o comunidades en el país y diseñar o aplicar alternativas de solución a problemas que hacen parte de su campo profesional, en proyectos que tienen como finalidad aportar al mejoramiento de la calidad de vida de grupos poblacionales. Los proyectos en que el estudiante trabaje deben estar enmarcados dentro del plan de desarrollo territorial o de la organización donde se lleva a cabo la práctica.⁷

3.7 ARTICULACIÓN UNIVERSIDAD- SOCIEDAD

“El Modelo Pedagógico de la Universidad establece como uno de sus principios fundamentales la articulación Universidad–Sociedad, de manera que se contribuya, entre otros aspectos, a la formación del ciudadano comprometido con la sociedad, el estudio de la problemática social desde la perspectiva del conocimiento contextualizado y la participación activa en los procesos de transformación, orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y al desarrollo sostenible”.⁷

⁶ Corte Constitucional C-377 (1994), M.P. Jorge Arango Mejía

⁷ UIS, Acuerdo Académico 004 (2007)

⁷ UIS, Acuerdo Académico 004 (2007)

⁹ ídem

3.8 TRABAJO DE GRADO

“La Universidad, en el Plan de Estudios de algunas de sus carreras, establece como requisito para la obtención del título profesional, la realización por parte del estudiante de un trabajo especial que se denomina “Trabajo de Grado”. Este trabajo brinda al estudiante la oportunidad de realizar un ejercicio de análisis y aplicación de los conocimientos, habilidades y valores adquiridos durante su proceso de formación y proponer aportes o alternativas de solución a problemas o necesidades de la región o el país. Mediante el Trabajo de Grado el estudiante tendrá la posibilidad de: a. Aplicar el método científico a procesos de estudio y decisión. b. Diagnosticar problemas y necesidades utilizando los conocimientos adquiridos en la Universidad. c. Acopiar y analizar información para plantear soluciones a problemas y necesidades específicos. d. Desarrollar planes y ejecutar proyectos que le permitan demostrar sus capacidades y talentos, así como fortalecer la toma de decisiones. e. Profundizar en el conocimiento de un área temática o problema de interés”⁹

3.9 SERVICIO JURÍDICO

Es la prestación de una asesoría en un área específica del derecho, en donde se requiera el apoyo profesional, con el fin de generar alternativas de solución a temas objeto de litigios.

4. MATERIALES Y MÉTODOS

4.1 MATERIALES

Los materiales que se usaron en el desarrollo del proyecto, se enfocaron principalmente en el uso de herramientas digitales, ya que, debido a la necesidad de implementar el trabajo remoto, la tutora de práctica, permitió el desarrollo de labores a través de plataformas digitales y remisión de los resultados vía correo electrónico, es por esto, que las herramientas implementadas en materia digital fueron: **(i) Team Viewer; (ii) Microsoft Office (Word, Excel); (iii) Canva; (iv) One drive (v) Hotmail.**

En aplicación de estas herramientas, inicialmente se genera una recepción de todos los archivos de inspección de los años 2019, 2020 y 2021 a través de la herramienta **Team Viewer**, herramienta que permite el acceso remoto de un equipo a otro y poder traspasar documentos, editar y realizar actividades como si se operara el equipo de manera directa; una vez obtenidos dichos datos, en uso de las herramientas de **Microsoft Office**, se generan los primeros informes en **Word** y formulación estadística en **Excel**, con el fin de descomprimir la información remitida e implementar las estrategias de la investigación socio jurídica; en cuanto a la creación de campañas, con el fin de hacer un material visual agradable y de fácil acceso a la población, se implementa el uso de la herramienta digital **Canva**, herramienta que permite la creación de imágenes, infografías y elementos visuales, adaptables a la creación de campañas, para finalmente, todo el producto elaborado, ser remitido a través de correo electrónico en la plataforma **Hotmail**, misma plataforma que recoge la herramienta **One Drive**, donde reposa archivo digital.

5. DESARROLLO DEL PROYECTO

En cuanto al desarrollo del proyecto, se llevó a cabo, en cumplimiento de los objetivos propuestos, sobre 4 ejes principales, los cuales son:

- Análisis socio jurídico, a través de una línea de investigación
- Sistematización: el cual comprende la creación de un archivo digital contentivo de todos los casos del despacho
- Campañas de sensibilización

5.1 ANÁLISIS SOCIO- JURÍDICO- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dentro de esta labor, se pretende involucrar los casos que se recepcionan en el despacho de inspección de policía, con el fin de hacer un análisis socio jurídico a través de una línea de investigación, con la finalidad de entender los procesos policivos más comunes que se presentan en el municipio de Macaravita, establecer estadísticas que sirvan de soporte a la gestión de la administración, así como de la inspectora de policía, y generar dentro de los conocimientos previos, así como bajo la tutoría y supervisión de la inspectora generar estrategias de intervención y seguimiento a los tramites y procesos, con el fin de mejorar el ámbito social del municipio a través de la intervención del despacho en la resolución de dichos procesos.

5.1.1 Identificación de los casos. En primera medida se recibió por parte de la inspectora un empalme de los casos recepcionados con el fin de hacer una identificación e individualización de los mismos, de los sujetos que allí intervienen, las causas, consecuencias y demás datos de prioridad de cada caso bajo fines meramente académicos, para esto, se genera un EMPALME con la funcionaria INSPECTORA DE POLICÍA.

Tabla 1. Guía de procedimiento para identificación e individualización de casos.

Total de procesos tramitados en el despacho a diciembre de 2021.	Conocidos
Tipos de procesos tramitados en el despacho a diciembre de 2021.	Conocidos
Tipos de solicitudes tramitadas en el despacho a diciembre de 2021.	Conocidos
Actas generadas por el despacho a diciembre de 2021.	Conocidos
Resoluciones generadas por el despacho a diciembre de 2021.	Conocidos
Permisos generados por el despacho a diciembre de 2021.	Conocidos
Inspecciones generadas por el despacho a diciembre de 2021.	Conocidos
Seguimiento a procesos tramitados por el despacho a diciembre de 2021.	Conocidos

Fuente: Elaboración propia

Una vez iniciada la labor de practica dentro del despacho de inspección de policía, el día 26 de julio de 2021, vía correo electrónico, se solicita a la doctora Ángela Patricia Palacio, que con el fin de iniciar la primera, de las cuatro funciones propuestas dentro de las labores de practicante, se remita por parte de la funcionaria la información requerida en los numerales anteriores, cabe aclarar, con un fin meramente académico, se iniciara con la actividad de individualización y clasificación de las labores adelantadas dentro del despacho. Esta actividad de individualización se realizó de la siguiente manera:

5.1.1.1 Recopilación de información.

5.1.1.2 Generación de estadísticas. Se realiza con base en los siguientes factores:

- Total de procesos tramitados en el mes
- Tipo de procesos
- Actividades desempeñadas según cada tipo de proceso
- Tipos de solicitudes recibidas y el trámite otorgado a cada una

- Frecuencia de recepción de cada tipo de proceso o trámite

5.1.1.3 Identificación de los tramites más frecuentes. Para así identificar los campos de acción del despacho y la intervención y gestión del mismo.

5.1.1.4 Identificación de las causas que abren la necesidad de acudir al trámite en inspección de policía. En este ámbito, se procede con un análisis social y cultural, con el fin de establecer las lógicas internas de la población del municipio de Macaravita, Santander, haciendo énfasis en las causas u orígenes que llevan a que los ciudadanos acudan al despacho, dándole un marco normativo y doctrinal a cada una de las temáticas jurídicas que se desarrollan dentro del despacho.

5.1.1.5 Creación de estrategias de intervención a los casos. Teniendo en cuenta los casos presentados, y bajo el entendido de que son situaciones reiterativas, se busca generar estrategias que permitan un desarrollo prospero de cada tramite tomando como punto de partida la **experiencia** de gestión de la inspectora de policía bajo el debido fundamento jurídico, con el fin de tener una base de datos que minimice y simplifique los tramites que se tengan que llevar a cabo, toda vez que ya han sido desarrollados y estas estrategias pueden ser útiles, respondiendo a dos interrogantes:

- **¿Qué hacer en cada trámite?**
- **¿Qué se hizo en cada trámite?**

Para dar paso a la información recibida, esta fue desglosada en anualidades, generando dos resultados; **(i) 2020 (ii) 2021.**

5.1.2 Trámites de inspección de policía 2020. Durante la segunda semana de la práctica jurídica social, la tutora de práctica remitió toda la información solicitada, la cual fue remitida en orden, para la gestión del despacho correspondiente al año 2020, se realiza mediante la herramienta Team Viewer, donde una vez se obtiene la herramienta digital por

parte de la estudiante, la tutora, permite el acceso a su equipo, haciendo uso de las TICS, de esta manera, se obtienen las siguientes carpetas:

- Amonestaciones
- Animales
- Arriendos
- Comparendos 2020
- Conceptos para leer
- Conciliaciones
- Constancias de extravío de documentos
- COVID-19
- Decretos – resoluciones
- Denuncias
- Escáner
- Folletos – campañas
- Fotos
- Inspecciones oculares
- Mediaciones
- Notificaciones Fiscalía – Juzgados
- Oficios enviados

Una vez obtenidas las carpetas, la tutora de práctica, permite la consecución del desarrollo de la investigación socio jurídico, de acuerdo al tiempo de la estudiante, permitiendo un entorno más amplio en cuanto a plazo, respecto a lo propuesto.

Durante la semana 3 del ejercicio práctico, se logran recoger todos los datos solicitados por el empalme para el año 2020, y se constituye entonces un consolidado de todos los trámites percibidos para el año anterior, haciendo referencia a las carpetas conocidas, es posible entonces, hacer énfasis en cada una de las actuaciones del despacho de la siguiente manera:

Tabla 2. Tramites 2021.

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
AMONESTACIONES	Se refiere a la documentación de la siguiente manera:	Se hace una aplicación del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana
	05.02.2020 CONSTANCIA DE AMONESTACION	Conflicto de convivencia Se celebra audiencia de mediación, en donde el asistente se compromete a no generar agresiones relacionadas a la comisión previa de un presunto punible, el cual se investiga mediante la Fiscalía General de la Nación, se realiza una amonestación a las partes, bajo el compromiso de no generar nuevas agresiones.
	12.02.2020 CONSTANCIA DE RECEPCION DE QUEJA	Conflicto de convivencia Se realiza un llamado de atención a las partes involucradas en un conflicto, quienes se comprometen a no efectuar conductas que afecten al contrario, la funcionaria expresando los mecanismos alternativos de conflicto, así como, en caso de no llegar a una resolución amigable, insta e informa la manera de acudir a los entes encargados de remitir los casos a la Fiscalía General de la Nación.
	28.02.2020 AMONESTACION	Conflicto de convivencia Se genera una amonestación, con el fin de que sobre el amonestado proceda una orden de alejamiento, para evitar el acercamiento a una persona mayor de edad y su hija, menor de edad. Se hace hincapié en las sanciones y consecuencias de incumplir dicha orden.

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
	<p>15.04.2020 MEDIACION – AMONESTACION</p>	<p>Conflicto de convivencia se presenta un conflicto entre las partes, refiriendo agresiones de carácter verbal, por lo que se realiza mediación entre los involucrados en el conflicto, quienes de manera conjunta llegan a un acuerdo de no agresión física o verbal, así mismo, se refieren las consecuencias de llevar los conflictos a una solución violenta, por lo que se convida a las partes a la resolución civilizada hay amigable de sus conflictos, de la misma manera, se refiere la necesidad de acudir a las autoridades en caso de posteriores conflictos.</p>
	<p>29.04.2020 AMONESTACION CONFORME AL ARTICULO 174 (Ley 1802 de 2016)</p>	<p>Conflicto ambiental Se refiere oficio para conocimiento del despacho emitido por autoridades sanitarias, las cuales hacen referencia a una calamidad ambiental que se genera por la exposición al ambiente de un bovino muerto. Se hace un llamado de atención al presunto propietario del semoviente, quien en un ejercicio de la legítima defensa manifiesta la propiedad sobre el animal fallecido, y afirma que se hará cargo de los desechos, los cuales, a pesar de haber sido tratados, puede que hayan sido intervenidos por animales carroñeros, ante esto, y el llamado de la inspección de policía, el cual se acredita en el acta expedida, el amonestado se compromete a darle un correcto tratamiento a los desechos.</p>
	<p>22.05.2020 CUMPLIMIENTO DE</p>	<p>Cumplimiento de amonestación Se da cumplimiento a acta de amonestación expedida por el</p>

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
	AMONESTACION (002 de 09 de marzo de 2021)	despacho, en la cual se ordenaba el pago de una suma de dinero a título de compensación y resarcimiento por la administración de un cultivo. Este cumplimiento se registra a través del acta expedida por el despacho, adjuntando evidencia fotográfica.
	04.06.2020 CONSTANCIA DE AMONESTACION – MEDIACION	Conflicto de convivencia Se celebra audiencia de mediación, instando a las partes inmersas en el conflicto a una resolución amigable del mismo, el cual, se deriva de controversias por un contrato que fue ejecutado, y sobre el cual existen para las partes, asuntos sin resolver. A pesar de la exposición de mecanismos alternativos de conflicto, no se logra una resolución amigable del mismo, por lo que se refiere a las partes a acudir a la jurisdicción ordinaria para una solución respetuosa de los conflictos generados.
	30.10.2020 AMONESTACION 005	Conflictos por animales Se procede ha llamado de atención a un ciudadano, ya que 3 semovientes de su propiedad traspasaron cercas de una ciudadana vecina, generando afectaciones sobre su jardín. Dicha medida se genera, haciendo hincapié en las sanciones que contiene el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, es decir, la imposición de multa, y posterior traslados de sus animales al coso municipal.
ANIMALES	(09.11.2018) ACUERDO JUNTA	Se conoce el acuerdo municipal N° 019 del 7 de noviembre de 2018, mediante el cual se crea la junta

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
	PROTECTORA DE ANIMALES	protectora de animales en el municipio de Macaravita, Santander.
	(08.07.2020) CENSO DE MASCOTAS REQUERIMIENTO	Se expide un documento por parte de la funcionaria de inspección de policía haciendo un análisis de la necesidad de incluir el censo de mascotas, así mismo, entregando y evidenciando la acción del despacho en relación con el tratamiento que se ha dado con relación al aspecto de animales.
	(09.12.2020) INFORMACIÓN COSO Y CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	se remite información al subintendente: Jhon Hanner Corzo Correa , integrante policía ambiental y ecológica distrito de Málaga, haciendo referencia a: <ol style="list-style-type: none"> 1. La designación del coso municipal, el cual se encuentra en las instalaciones del clausurado matadero municipal. 2. La atención a animales en situación de abandono y de calle. 3. La atención de animales se hará a cargo del programa de Asistencia Programada, en caso de que resulten con complicaciones veterinarias. 4. Así mismo se hace una socialización de las campañas de tenencia responsable de animales que se han adelantado por la funcionaria tutora de práctica.
	(29 y 30.06.2020) COSO MUNICIPAL	Se procede con la declaración de animal abandonado de una cabra, la cual, en obediencia a las facultades y

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
	- ENTREGA DE CABRA	funciones propias del despacho de inspección de policía se procede con la entrega a título de donación.
ARRIENDOS	Marzo de 2020	Se constituyen en el mes, (03) contratos de arrendamiento de inmueble rural.
	Mayo de 2020	Se constituye en el mes, (01) contrato de arrendamiento de inmueble rural.
	Junio de 2020	Se constituyen en el mes, (02) contratos de arrendamiento de inmueble rural.
	Octubre de 2020	Se constituye en el mes, (01) contrato de arrendamiento de inmueble rural.
	Diciembre de 2020	Se constituye en el mes, (01) contrato de comodato
COMPARENDOS	68-425-000011 ALEXANDER BURGOS ART. 35	Tramite con fallo
	68-425-000015 LUIS ENRIQUE NIETO DUARTE ATR 140#3	Tramite sin fallo
CONCILIACIONES	ACTA DE CONCILIACION 01 YEIDY VERA FRANCISCO BASTO	Conflicto de convivencia ACUERDO TOTAL Compromiso no económico
	ACTA DE CONCILIACION 002 ROBERTO CÁCERES-ELÍ DAZA	Conflicto de convivencia ACUERDO TOTAL Reparación pecuniaria
	ACTA DE CONCILIACION 003 ISABEL PATIÑO VS HIJOS	Conflicto de convivencia ACUERDO TOTAL Compromiso no económico Reparación pecuniaria

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
	ACTA DE CONCILIACION 004 ROSA TOSCANO VS ALEYDA HERNÁNDEZ	Conflicto de convivencia ACUERDO TOTAL Compromiso no económico Reparación pecuniaria
	ACTA DE CONCILIACION 005 CHAVELA CELIS-MIMILLA CELIS	Conflicto de convivencia ACUERDO TOTAL Compromiso no económico
	ACTA DE CONCILIACION 006 JOSÉ DIÓGENES-JUAN CARREÑO-SERGIO CARREÑO	Conflicto de convivencia ACUERDO TOTAL Compromiso no económico Reparación pecuniaria
	ACTA DE CONCILIACION 07 YEISON PINZÓN	Conflicto de convivencia ACUERDO TOTAL Compromiso no económico
	ACTA DE CONCILIACION 08 RITA DÍAZ-HOLMAN DUARTE	Conflicto de convivencia ACUERDO TOTAL Compromiso no económico Reparación pecuniaria
	ACTA DE CONCILIACION 09 CÁNDIDO TOSCANO-GILBERTO BURGOS	Conflicto de convivencia ACUERDO TOTAL Compromiso no económico
CONSTANCIAS	Se reconocen 4 carpetas, las cuales contienen constancias, las cuales son referidas de la siguiente manera:	
	CERTIFICACIONES DE CIRCULACION COVID-19	Se constituyen dos certificaciones, (02) de circulación covid-19: 1. Certificación circulación Covid pecuario

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		2. Certificación circulación Covid
	CONSTANCIAS DE ASUNTOS DE PROPIEDAD, POSESIÓN Y TENENCIA DE BIENES	Se constituyen dos constancias, (02) de asuntos relacionados con la propiedad, posesión y tenencia de bienes: 1. Constancia Fany Pérez - Yolman Barón (29-10-2020) 2. Constancia Hernando Duarte (medidor agua)
	CONSTANCIAS DE INASISTENCIA	Se constituye una constancia, (01) de inasistencia a audiencia de conciliación: 1. Constancia Mari Luz Suescún 15 de octubre de 2020
	CONSTANCIAS EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS	Se constituyen tres constancias, (03) de extravío de documentos: 1. (20.01.2020) EXTRAVÍO PLACA DE VEHÍCULO 001 2. (31.01.2020) EXTRAVÍO PLACA DE VEHÍCULO 002 3. (23.11.2020) EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS CEDULA 003
COVID 19	VERIFICACION DE INGRESO DE PERSONAS AL MUNICIPIO	Se constituyen (02) actas de verificación y compromisos en lo que respecta a: <u>*Verificación de Condiciones Biosanitarias y de aislamiento donde se pasará 14 días de aislamiento preventivo, previo permiso de ingreso al municipio de Macaravita.*</u> 1. Acta de verificación y compromisos Nelson Camacho 2. acta de verificación y compromisos

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
	FOLLETO	Se conoce el folleto que se difundió en la población Macaravitense para el manejo de las personas que ingresaran al municipio en etapa de pandemia, esto, en aras de asegurar las condiciones sanitarias del municipio.
DECRETOS RESOLUCIONES	- Se hace recepción y clasificación de la siguiente manera:	
	DECRETOS	Se hace una agrupación de los decretos emitidos por el despacho, de acuerdo a la fecha de su expedición: <ol style="list-style-type: none"> 1. FEBRERO 2. MAYO 3. JULIO 2020 4. NOVIEMBRE 2020
	RESOLUCIONES	Se hace una agrupación de las resoluciones emitidas por el despacho, de acuerdo a la fecha de su expedición: <ol style="list-style-type: none"> 1. Marzo 2020 2. Abril 2020
DENUNCIAS	FPJ 02 NOTICIA CRIMINAL	Se hace una agrupación de las noticias criminales emitidas por el despacho, de acuerdo a la fecha de su expedición: <ol style="list-style-type: none"> 1. 2019 (1) 2. 2020 (2)
	OFICIOS	Se hace una agrupación de los oficios emitidos por el despacho, de acuerdo a la fecha de su expedición: <ol style="list-style-type: none"> 1. Marzo de 2020 (2)
FOTOS		Se hace un análisis de las fotos anexadas y se evidencia la gestión de inspección de policía en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas y prevenciones

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		2. Casco urbano.
INSPECCIONES OCULARES	Dentro de la gestión de Inspección de Policía de Macaravita 2020, fueron encontradas 4 diligencias, que fueron agrupadas en archivos así:	No obstante las carpetas referidas, dentro del ejercicio práctico, se realizaron 14 (CATORCE) <u>inspecciones oculares</u>
	BUENAVISTA	1. SIXTO CUEVAS - MIRIAM TOSCANO Se adjuntan evidencias fotográficas y video gráficas en dos archivos de diligencia de inspección ocular.
	PALMAR	1. DILIGENCIA EN FINCA EL ARRAYAN. Se realiza diligencia de inspección ocular el día 20 de mayo de 2020, por presunta PERTURBACION DE LA POSESION. Dentro de la gestión, se logró que la parte querellada retornara las cercas a su lugar, cesando la afectación
	PEÑA DEL TAMBOR	1. IRMA OROZCO-DANIEL CÁCERES-PEDRO SEPÚLVEDA En septiembre de 2020, se realiza inspección ocular con el fin de finalizar un conflicto causado por la TENENCIA IRRESPONSABLE DE ANIMALES, en este caso siendo el afectado el señor PEDRO SEPULVEDA, ya que cabras de propiedad de las demás partes se comieron un cultivo, requiriendo el pago de esa afectación y conminando a encerrar los lotes y evitar nuevas situaciones de esta índole.
	RASGON - NARANJOS	1. ELIZABETH VILLAMARIN.

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		<p>Dentro de esta carpeta, constan 2 documentos que refieren:</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Elizabeth Villamarin – Rasgón – Naranjos</p> <p>El 2 de octubre de 2020, se programa diligencia de inspección ocular por parte del despacho de inspección de policía previa queja presentada por ciudadana, quien refería</p> <p>AFECTACIONES AMBIENTALES debido a que las aguas negras de un predio se estaban filtrando en una naciente de agua. Situación que fue atendida y además se requirió acompañamiento de la secretaria de planeación del municipio, del técnico de saneamiento ambiental de la gobernación de Santander, de la misma manera se oficia a la CAS para que se realice la respectiva inspección ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Oficio RGR N° 0306-20</p> <p>De la solicitud presentada por la inspectora de policía Dra. Ángela Palacio, los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander en coadyuvancia con el acta de inspección ocular efectuada por la funcionaria, consideran que no es necesaria la visita e intervención de la corporación ya que la fuente de agua presuntamente afectada no era apta para consumo humano y que</p>

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		bastaba la gestión efectuada por la inspectora de policía.
MEDIACIONES	Se agrupan 5 carpetas	Dentro de la información recibida, se reciben 5 documentos enumerados del 1 al 5 con el título de mediaciones, dichas mediaciones efectuadas bajo los procedimientos policivos establecidos, los cuales fueron organizados en carpetas cronológicamente de la siguiente manera:
	JULIO	<ul style="list-style-type: none"> • Mediación 001 de 2020 <p>Se realiza diligencia de mediación con el fin de EVITAR CONFLICTOS DE CONVIVENCIA, en las partes las cuales generan un acuerdo e pago por una deuda adquirida de una parte con la otra, acuerdo conminado por la gestión de la funcionaria.</p>
	AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> • Mediación 002 de 2020 <p>Se efectúa diligencia de mediación con el fin de EVITAR CONFLICTOS DE CONVIVENCIA entre las partes convocadas ya que se venían presentando conflictos de convivencia a causa de la pérdida de unos elementos de construcción.</p> <p>No obstante, se insta a las partes a culminar dicho conflicto ya que los elementos se refundieron y no existían pruebas para irrogar la responsabilidad de la perdida a ninguno de los implicados.</p>
	SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Mediación 003 de 2020 <p>Se efectúa diligencia de mediación con el fin de EVITAR CONFLICTOS DE CONVIVENCIA entre los</p>

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		<p>convocados, quienes son vecinos y por múltiples situaciones han entrado en diversos eventos de intercambios de palabras soeces, incluso en presencia de menores de edad, por lo que a través de la mediación en el despacho las partes asumen su responsabilidad y acuerdan el cese de la intolerancia que ha causado los eventos mediados.</p>
	<p>NOVIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediación 004 de 2020 <p>Se efectúa diligencia de mediación con el fin de EVITAR CONFLICTOS DE CONVIVENCIA entre las convocadas, quienes presentaban conflictos personales por reclamos de índole sentimental de manera soez, por lo que las partes acuerdan no generar nuevas confrontaciones. Así mismo, para evitar PERTURBACION A LA POSESION, acuerdan un asunto pendiente entre predios, y una de las partes, se compromete a cercar un predio, asumiendo las costas de dicha actividad, con el fin de no tener nuevas confrontaciones.</p>
	<p>DICIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediación 004 de 2020 <p>Se efectúa diligencia de mediación con el fin de EVITAR LA COMISION DE ACTOS SEXUALES EN CONTRA DE UNA MUJER, conminando al agresor a no repetir actos de acoso ni sobrepasarse con la afectada, así mismo, se exige el retiro del bien inmueble en donde se encontraba, so pena de las sanciones no solo policivas, sino también</p>

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		<p>penales de las que puede ser objeto si reitera estos actos abusivos.</p> <p>Así mismo, se remite el caso para valoración psicológica de la afectada a la comisaria de familia del municipio de Macaravita, para que haga el respectivo seguimiento.</p>
<p>NOTIFICACIONES FISCALIA JUZGADOS</p>	<p>Se dividen las – notificaciones de manera cronológica.</p>	<p>Se encuentra un pdf contentivo de todas las notificaciones conocidas por el despacho para el año 2020, dicho pdf, se dividió y se generaron carpetas mes a mes, y el contenido de cada documento fue identificado conforme al radicado del proceso o tramite a notificar y la entidad remitente.</p>
	<p>ENERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2016 - 80054 (FISCALIA) Se notifica por parte de la Fiscalía 2 de Málaga, con el fin de que la denunciante del proceso referido sea notificada de que el proceso que inicio en la jurisdicción penal ha sido ARCHIVADO. Notificación recibida por la parte requerida el 20 de enero de 2020. • 2018 – 071 (FISCALIA) Se notifica por parte de la Fiscalía 2 de Málaga, con el fin de que la denunciante del proceso referido sea notificada de que el proceso que inicio en la jurisdicción penal ha sido ARCHIVADO. Notificación que no se pudo efectuar ya que la residencia del notificado se encontraba en la jurisdicción de Molagavita.
	<p>MARZO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2012 – 00395 (FISCALIA)

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		<p>Se notifica por parte de la Fiscalía 2 de Malaga, con el fin de que el denunciante del proceso referido sea notificado de que el proceso que inicio en la jurisdicción penal, ha sido ARCHIVADO DEFINITIVAMENTE.</p> <p>Notificación recibida por la parte requerida el 21 de marzo 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2020 – 00012 (FISCALIA) <p>Se notifica por parte de la Fiscalía 2 de Málaga, con el fin de que la denunciante se presente a diligencia de entrevista con el fin de esclarecer los hechos denunciados por violencia, el día 17 de abril de 2020.</p> <p>No obstante, no es posible llevar a cabo la notificación, ya que la denunciante no se encontraba como habitante del municipio y el numero suministrado era de su progenitora.</p>
OFICIOS ENVIADOS	Se encuentran 15 en archivos documentos Word	De los documentos incluidos en la carpeta, se hace una organización cronológica mes a mes, quedando el archivo de esta área así:
	ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de acompañamiento de procesos penales <p>Por parte de la inspección de policía de Macaravita se solicita a la personería municipal el acompañamiento</p>

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		<p>de varios trámites conocidos por el despacho de inspección, los cuales requieren de una gestión prioritaria y urgente.</p> <p>Dentro de los casos referidos, se expone de manera amplia el caso de una mujer víctima de abuso sexual, quien requiere de la pronta gestión en la Fiscalía de Málaga, así mismo, el despacho de inspección de policía, hace el acompañamiento necesario y refiriendo a la víctima a todas las entidades y profesionales pertinentes.</p>
	<p align="center">FEBRERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="982 825 1466 1108"> <p>• Citación Elpidio Herrera</p> <p>Se solicita de carácter obligatorio del señor Elpidio Herrera, con el fin de solucionar queja en su contra por lesiones personales y amenazas.</p> <li data-bbox="982 1161 1466 1444"> <p>• Citación Zoilo Duarte</p> <p>Se solicita de carácter obligatorio del señor Elpidio Herrera, con el fin de solucionar queja en su contra por lesiones personales y amenazas.</p> <li data-bbox="982 1455 1466 1913"> <p>• Solicitud de técnico de saneamiento ambiental de Macaravita.</p> <p>Previo tramite atendido, la inspectora de policía, remite solicitud al técnico de saneamiento ambiental de Macaravita, William Callejas para que haga las respectivas gestiones tendientes a diagnosticar las</p>

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		<p>consecuencias en la salud por el hecho de que no se hayan realizado reparaciones en un inmueble, reparaciones que ya habían sido ordenadas por el despacho.</p>
	<p>MARZO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comisario alcalde. La inspección de policía a través de la inspectora Dr. Angela Palacio, hace hincapié en que los despachos comisorios, ya no son función única de la inspección de policía, instando a otros desoachos a que lleven a cabo el cumplimiento de ordenes judiciales, refiriendo la ley 18001 de 2016 y jurisprudencia colombiana.
	<p>ABRIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contestación plan estratégico ilegalidad del transporte. Previa solicitud de SUPERTRANSPORTE, la inspección de policía, genera un oficio, en donde de manera amplia expone a la entidad solicitante que el municipio debido a su condición administrativa de sexta categoría, no cuenta con secretaria de tránsito o entidades similares. Expone la gestión que se ha llevado a cabo por el despacho de inspección y las múltiples campañas de educación vial en aras de evitar siniestros a causa de accidentes de tránsito.

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		Solicitando además, apoyo al solicitante para la implementación del plan estratégico en contra de la ilegalidad en el transporte en el municipio.
	MAYO	<p>1. Nota interna 001</p> <p>Se solicita al Secretario de Planeación y Obras Públicas de Macaravita a que se designe un trabajador de servicios varios para que apoye en labores de corrida de 7 estantes de cerca ubicada en la vereda Palmar, finca el Arrayán. Lo anterior con base a Proceso por Perturbación a la posesión adelantado por la inspección de policía.</p>
	JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • Nota externa 001 Se refiere al comandante de estación de policía del municipio de Macaravita, Santander, solicitud de acompañamiento de uniformados de policía a diligencia de mediación a efectuar. • Nota externa 002 Se refiere al comandante de estación de policía del municipio de Macaravita, Santander, solicitud de acompañamiento de uniformados de policía a diligencia de inspección ocular y mediación a efectuar. • Nota interna 002 Se refiere un informe detallado de la gestión en lo que a notificaciones se refiere por parte del despacho,

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		entregando información de lo requerido en los tramites de notificación.
	SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Nota externa 003 Se refiere a la secretaria de gobierno del municipio el expediente completo del Proceso Verbal Abreviado expediente con radicado número 68-425-01-09-2020, con el fin de que ese despacho atendiera recurso de apelación presentado por la parte accionante. 1. Nota interna 004. Se solicita al Secretario de Planeación y Obras Públicas de Macaravita, que realice la gestion pertinente a determinar si se ha constituido perturbación a la posesión en el predio fiscal ubicado en la ESCUELA RURAL PALMAR, previa solicitud radicada por la representación de junta comunal de la vereda el Palmar, a petición de los habitantes del sector. 2. Nota interna 005 Se solicita al Secretario de Planeación y Obras Públicas de Macaravita que realice acompañamiento en inspección ocular a realizar por solicitud de ciudadana debido a una presunta afectación de recurso hídrico.
	OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Nota interna 006

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		<p>Se solicita por parte de la inspectora de policía, Dra. Angela Palacio, el periodo vacacional para el mes de noviembre de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • OF. 18 CORPROMAC Dando cumplimiento a lo normado en el artículo 77 de la ley 1806 de 2017, se solicita a la entidad CORPROMAC, la necesidad de reforzar el cercado de un lote de propiedad de los notificados, con el fin de evitar una errada destinación del bien.
<p>PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 GESTIONPLAN ACCION</p>	<p>Dentro de esta carpeta se reciben 12 archivos en documentos Word, Excel y pdf.</p>	<p>Una vez se recepciona la carpeta, se agrupan los archivos conforme a las fechas de creación de los documentos y se crean carpetas de los meses en que se profirieron los documentos, organizando en orden cronológico dichos documentos, quedando a disposición del archivo digital así:</p>
	<p>FEBRERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de gobierno Macaravita 2020-2023 Se refiere el plan de gobierno del alcalde municipal, quien tenia objetivos claros respecto de su gestion en cada uno de los aspectos necesarios del municipio. • Diagnóstico para plan de desarrollo 2020-2023 inspección de policía Tomando el plan de desarrollo propuesto por la administración municipal, la inspectora de policía ajusta las necesidades del despacho a lo propuesto en el plan de gobierno y se profieren unos requerimientos

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		<p>necesarios para acomodar las funciones del despacho con lo expuesto en el plan de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias municipales 2020 inspección policía Macaravita <p>En formato Excel, la inspección de policía hace un conglomerado de las competencias del despacho, las necesidades que de esas competencias se desprendían y los aspectos necesarios a remitir para involucrar en el plan de desarrollo 2020-2023 para el municipio.</p>
	<p>ABRIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes al plan de seguridad y convivencia ciudadana <p>El despacho de inspección de policía, debido a la amplia experiencia de la dra. Angela Palacio, y acogiendo las necesidades del municipio en cuanto a planes de seguridad y convivencia, sugiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar plan educativo en cuanto a Ley 1801 de 2016, requiriendo presupuesto económico para la difusión de material didáctico y educativo. 2. Teniendo en cuenta la oralidad, y por economía temporal y procesal, se solicita dotar al despacho de equipos de audio y dinero para llevar a cabo las diligencias de inspección de policía. 3. Se sugiere llevar a cabo campañas de prevención de comportamientos

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		<p>contrarios a la norma, ya que debido a la gestión desplegada por el despacho, se ha logrado mantener un municipio de remanso de paz, sin homicidios, ni accidentes de tránsito, lo que deja que ver que la educación y prevención basadas en la norma son favorables y acertadas para mantener la sana convivencia en el municipio de Macaravita.</p> <p>4. Se sugiere la vinculación del municipio a través de convenios con entidades de tránsito, con el fin de generar conciencia vial y aplicar las respectivas sanciones, ya que la inspección de policía no está facultada para hacer levantamientos o sanciones a causa de accidentes de tránsito, solo campañas de prevención.</p> <p>5. Se sugiere el mejoramiento del coso municipal para asegurar la integridad de animales en situación de calle.</p> <p>6. Se sugiere además, la implementación de un circuito cerrado de televisión controlado a través de cámaras de seguridad, con el fin de</p>

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		<p>velar por la seguridad de los ciudadanos de manera permanente.</p> <p>7. En cuanto a la emergencia sanitaria, se sugiere que se dote a las entidades municipales de elementos de bio seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de acuerdo no. 006 de 4 de mayo de 2020, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal de Macaravita Santander 2020-2023 “Macaravita para todos productivo y con equidad” <p>Se encuentra archivo que consta de todos los rubros, elementos, propuestas y planes a desarrollar en la administración con el fin de mejorar y adaptar las propuestas del señor alcalde para su gestión, buscando la obtención de resultados favorables, exponiendo además los planes de acción e intervenciones a realizar en cada uno de los elementos de la administración previa preparación.</p>
	JULIO	<ul style="list-style-type: none"> • PDT MACARAVITA 2020-2023. APROBADO <p>Consta en el archivo 2020, en formato institucional en PDF el plan de desarrollo municipal aprobado por el consejo municipal, estableciendo el plan de acción, las líneas de trabajo y los principales objetivos de la administración para lograr lo propuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PLAN DE ACCIÓN MACARAVITA

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES																																								
		Consta formato en Excel de plan de acción por dependencias y actividades a realizar conforme a lo propuesto en el PDT 2021 -2023																																								
	AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> • Comparendos 2016 - 2019 En archivo Word se refieren los comparendos impuestos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES. IRRESPETAR A LAS AUTORIDADES DE POLICÍA. <table border="1"> <thead> <tr> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> • COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA TRANQUILIDAD Y RELACIONES RESPETUOSAS DE LAS PERSONAS. “CONSUMIR SUSTANCIAS ALCOHÓLICAS, PSICOACTIVAS O PROHIBIDAS, NO AUTORIZADAS PARA SU CONSUMO.” <table border="1"> <thead> <tr> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> • COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD. AGREDIR FÍSICAMENTE A PERSONAS POR CUALQUIER MEDIO. <table border="1"> <thead> <tr> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> • COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD. REÑIR, INCITAR O INCURRIR EN CONFRONTACIONES VIOLENTAS QUE PUEDAN DERIVAR EN AGRESIONES FÍSICAS. <table border="1"> <thead> <tr> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> • COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD. PORTAR ARMAS, ELEMENTOS CORTANTES, PUNZANTES O SEMEJANTES, O SUSTANCIAS PELIGROSAS, EN ÁREAS COMUNES O LUGARES ABIERTOS AL PÚBLICO. <table border="1"> <thead> <tr> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> • COMPORTAMIENTOS QUE 	2016	2017	2018	2019	0	2	1	0	2016	2017	2018	2019	0	1	0	0	2016	2017	2018	2019	0	0	1	1	2016	2017	2018	2019	0	0	1	5	2016	2017	2018	2019	0	1	0	1
2016	2017	2018	2019																																							
0	2	1	0																																							
2016	2017	2018	2019																																							
0	1	0	0																																							
2016	2017	2018	2019																																							
0	0	1	1																																							
2016	2017	2018	2019																																							
0	0	1	5																																							
2016	2017	2018	2019																																							
0	1	0	1																																							

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES																								
		<p>AFECTAN LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <p>COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN EL AIRE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>TOTAL COMPARENDOS 2016- 2019</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>	2016	2017	2018	2019	0	0	0	1	2016	2017	2018	2019	0	0	0	1	2016	2017	2018	2019	0	4	3	9
2016	2017	2018	2019																							
0	0	0	1																							
2016	2017	2018	2019																							
0	0	0	1																							
2016	2017	2018	2019																							
0	4	3	9																							
		<ul style="list-style-type: none"> <p>Formato básico del plan de acción por dependencia (Vigencia anual 2020)</p> <p>Consta en formato Excel Formato básico del plan de acción por dependencia (Vigencia anual 2020) que hace referencia a la ejecución de las líneas de acción, presupuesto y enfoque en consecuencia del PDT presentado y aprobado.</p> 																								
PROCESOS VERBALES ABREVIADOS	Se reciben los procesos abreviados tramitados y conocidos por el despacho.	Se recibe una carpeta que constaba de los procesos conocidos por la inspección de policía de Macaravita, los cuales estaban agrupados por radicados, y fueron organizados de forma cronológica mes a mes.																								
	MARZO	<ul style="list-style-type: none"> <p>68-425-09-03-2020-03</p> <p>EULISES QUINTERO-FERLEY LEAL</p> <p>- QUERELLA</p> <p>Se presenta querrela y es recepcionada por la inspectora de policía, haciendo referencia a una perturbación a la posesión, solicitando un arreglo amigable dentro del proceso.</p> <p>proferida por el despacho de inspección de policía.</p> 																								

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
	JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • 68-425-23-06-2020-01 ROSA TILIA TOSCANO -ALEIDA HERNÁNDEZ <ul style="list-style-type: none"> <u>1. COMPETENCIA (CARPETA)</u> <ul style="list-style-type: none"> - AUTO QUE AVOCA Y CITA AUDIENCIA Se referencia una queja por perturbación a la posesión y se refiere cita para audiencia publica por dicha queja, para obedecer al proceso verbal abreviado. <u>2. AUDIENCIA 1 DE JULIO DE 2020 (CARPETA)</u> <ul style="list-style-type: none"> - INTERROGATORIO Consta formato de interrogatorio a formular en la audiencia citada a través de citación - ROBERTO BUSTOS Testimonio Consta interrogatorio practicado - YERSON OVIEDO Testimonio Consta interrogatorio practicado. - ALVARO BURGOS Testimonio Consta interrogatorio practicado. - AUDIENCIA INICIAL Consta documento que relata el transcurso de la audiencia convocada, donde <u>NO se logra acuerdo conciliatorio,</u>

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		<p>citando nueva diligencia de lectura de fallo</p> <p>- AUDIENCIA INICIAL Consta archivo de audio en donde se relata el transcurso de la diligencia convocada.</p> <p>- EXPEDIENTE Consta documentación relacionada con el expediente del proceso.</p> <p>3. AUDIENCIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.</p> <p>- AUDIENCIA DE FALLO 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 se efectua audiencia de lectura de fallo y se determina por parte del despacho que: <i>“Deberán abstenerse a partir de la presente de realizar cualquier acto perturba torio en los predios-linderos objeto de discordia hasta tanto se defina legalmente la titularidad de los mismos”</i></p> <p>- AUDIENCIA ROSA Y ALEIDA Consta en archivo de audio la diligencia programada de audiencia.</p> <p>- OFICIO QUE REMITE A APELACION Se remite oficio a secretaria de gobierno con el fin de tramitar recurso de apelación presentado por una de las partes.</p> <p>FINALIZANDO EL TRAMITE</p>

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
	JULIO	<ul style="list-style-type: none"> • 68-425-1-07-2020-02 JOSE ESPEDICTO ARISMENDI-ALVARO LGIZAMÓN- CIRO ANTONIO BARRERA <p>Se recepciona por el despacho queja por perturbación a la posesión, querrela que fue recibida y atendida por el despacho.</p>
	AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> • 68-425-01-09-2020 FLOR ANGÉLICA LOZANO ART. 35#2 <ol style="list-style-type: none"> 1. REMISION DEL PROCESO <ul style="list-style-type: none"> - INFORMANDO CASO INSPECCION <p>Se remite proceso de comportamientos contrarios a la convivencia, proceso conocido por la estación de policía de Macaravita, Santander.</p> - PRUEBAS <p>Como se refiere en queja, se anexan conversaciones en WhatsApp que acreditan y soportan los hechos reportados.</p> 2. AUDIENCIA 1 SEPTIEMBRE DE 2020. <ul style="list-style-type: none"> - AUDIENCIA PVA 1-09-2020 <p>Consta en formato de audio el transcurso de audiencia programada para imposición de medida correctiva.</p>

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		<p>- FALLO FLOR ANGÉLICA LOZANO QUIRÓZ 1-07-2020 A través de decisión de la inspección de policía se impone medida correctiva por comportamientos contrarios a la convivencia, a través de multa, por lo que la sancionada recurre la decisión.</p> <p>3. EXPEDIENTE Se anexa expediente completo del proceso</p> <p>4. OFICIO QUE REMITE APELACIÓN Se remite apelación a la secretaria de gobierno municipal para que sea resuelto dicho recurso</p> <p>FINALIZANDO EL TRAMITE</p>
	<p>SEPTIEMBRE</p>	<p>• 68-425-11-09-2020-02 RAÚL MEDINA-BLANCA MEDINA Se avoca conocimiento de proceso contrario a la posesión, citando a audiencia, no obstante, se presenta IMPEDIMENTO debido que sobre el litigio referido en la queja recae un proceso en simultaneo que no ha sido resuelto. Ante esto, se remite el proceso a la alcaldía municipal para resolución</p> <p>FINALIZANDO EL TRAMITE.</p>
	<p>DICIEMBRE</p>	<p>• 68-425-10-12-2020-05 FANY TORRES-YOLMAR BARÓN</p>

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		<p>1. QUERELLAS</p> <p>Constan documentos que hacen referencia a las querellas que conllevan a iniciar el tramite por perturbacion a la posesion y comportamientos contrarios a la convivencia,</p>
		<p>2. AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO</p> <p>Se profiere auto avocando conocimiento del despacho y se cita audiencia publica con el fin de llevar a cabo el tramite de procedimiento abreviado.</p>
		<p>3. 3. AUDIENCIA INICIAL 4 DICIEMBRE 2020</p> <p>Se realiza audiencia, donde no se logra generar un acuerdo conciliatorio entre las partes.</p>
		<p>- INTERROGATORIO</p> <p>Consta además, documento escrito, el cual, retiene los testimonios recibidos en audiencia inicial.</p>
		<p>4. FOTOS</p> <p>Consta carpeta que contiene imágenes del predio en litigio.</p>
		<p>5. SOLICITUD A PLANEACION</p> <p>Se remite solicitud a planeación con el fin de que sea esta dependencia</p>

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		<p>quien ejerza labores de coadyuvancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 68-425-27-10-2020-04 AIDE SUESCÚN-MIRIAM CASTRO Constan imágenes que obedecen a un predio, presuntamente por perturbación a la posesión
REQUERIMIENTOS	<p>Se encuentran 2 archivos formato Word y una carpeta que consta del nombre <i>registros fotográficos</i>.</p>	<p>Dentro del material recibido, se organizan de manera cronológicas los archivos así:</p>
	ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • REQUERIMIENTO PERROS CARLOS TORRES Se solicita por parte del despacho de inspección que se ejerza tenencia responsable de un perro de raza de especial tratamiento, advirtiendo las sanciones que pueden aplicarse si persiste la conducta. • REGISTROS FOTOGRAFICOS. Constan imágenes tomadas en inspección ocular efectuada por la inspectora de policía, en referencia a una tala de árboles en el Municipio de Macaravita.
	SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • REQUERIMIENTO IRMA OROZCO-PEDRO SEPÚLVEDA. Se solicita anexando inspección ocular realizada por el despacho, que se realicen los cerramientos de predios con el fin de que semovientes no invadan el

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES
		predio del querellante, quien fue afectado económicamente por los animales que no tenían control en su espacio.
RESOLUCIONES DE REGISTRO DE DEFUNCIONES 2020	Se encuentra un archivo WORD, designado como resoluciones 2020 y otro archivo designado como RESOLUCIONES DE REGISTRO DE DEFUNCIONES 2019	Para esto, se dividen las actuaciones en orden cronológico y los dos archivos se descomponen en origen cronológico, enumerando cada una de las resoluciones proferidas, así
	2019	Consta un documento en Word contentivo de 6 resoluciones enumeradas del número 002 al 007 gestionadas y emitidas por el despacho de inspección de policía en el año 2019.
	2020	Constan 2 carpetas, distribuidas así: <ul style="list-style-type: none"> 1. ENERO • RESOLUCION 001 2. FEBRERO • RESOLUCION 002
TRANSITO		Constan documentos relacionados con conceptos y demás que hacen referencia a que la inspección de policía no es una autoridad de tránsito, por lo que sus funciones en el área vial son limitadas
VACACIONES		Para el periodo de vacaciones 2020, se generan los respectivos documentos de empalme para que el funcionario que iba a ser nombrado para el reemplazo en vacaciones tuviera referencia de los tramites del despacho. Dentro de las actas referidas, la inspectora de policía hace especial hincapié que los tramites de alta

CARPETA	CONTENIDO	ACTUACIONES	
		demanda son llevados a cabo por vía telefónica por mediación, lo que ha permitido que la inspección de policía contribuya en la estabilidad del municipio, y que se mantenga como un municipio de paz, evitando al máximo los conflictos jurídicos, sociales y de la comunidad.	
INFORME DE INSPECCION DE POLICIA AÑO 2020	Se genera un informe general de todos los tramites llevados a cabo por el despacho, de esta manera:	ACTUACIONES	NUMERO
		COMPARENDOS	17
		MEDIACIONES-AMONESTACIONES	16
		INSPECCIONES AL LUGAR DE LOS HECHOS	14
		CONCILIACIONES	9
		NOTICIAS CRIMINALES	2
		PROCESOS VERBALES ABREVIADOS	4
		CONSTANCIA DE EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS	3
		REGISTROS DE DEFUNCIÓN	2
		DECLARACIONES DE ACCIDENTES DE TRANSITO	1
		VISITAS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	5
		CAMPAÑAS (ART. 317-100-102-223-180-92-116-35)	8

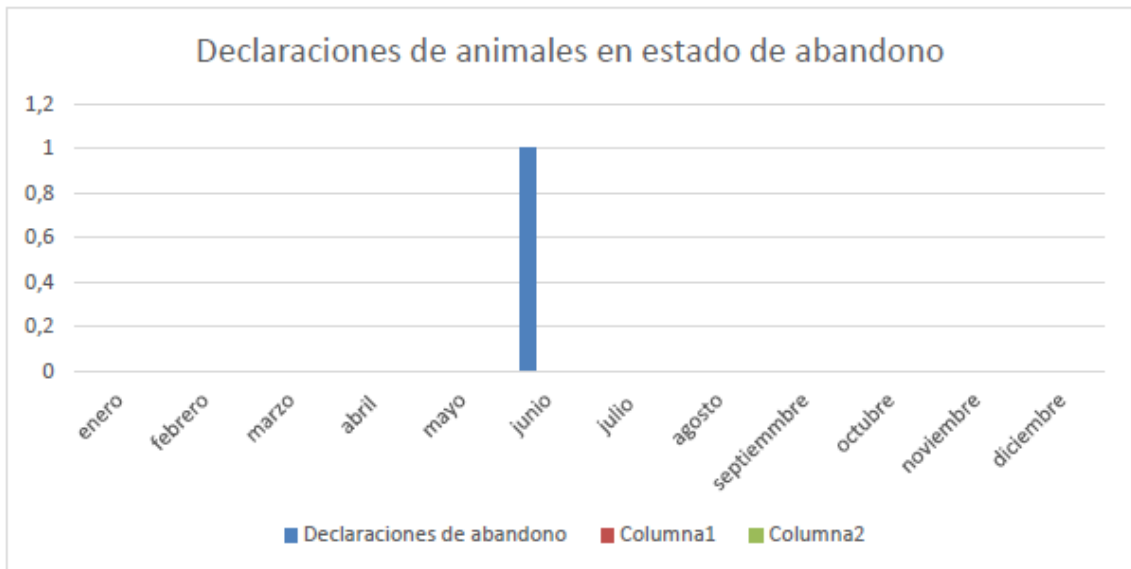
Fuente: Elaboración propia

5.1.3 Estadísticas inspección de policía 2020. En cuanto a estadísticas 2020, y en continuación de lo entregado en el segundo informe, se generan estadísticas de la carpeta

nombrada como “*animales*” y las subsiguientes, generando entonces las siguientes estadísticas:

5.1.3.1 Animales. Declaraciones de animales en estado de abandono:

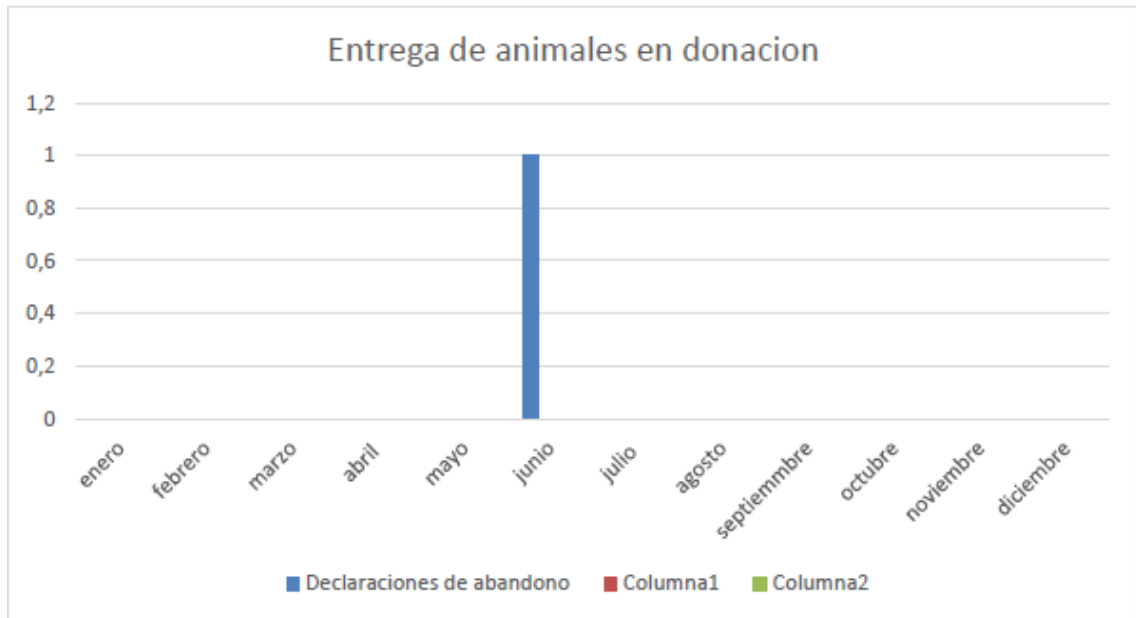
Figura 1. Declaraciones de animales en estado de abandono.



Fuente: Elaboración propia

- Animales declarados en abandono entregados a título de donación:

Figura 2. Animales declarados y entregados en adopción.



Fuente: Elaboración propia

5.1.3.2 Arriendos. En cuanto a contratos, la inspección de policía, elaboro 8 contratos:

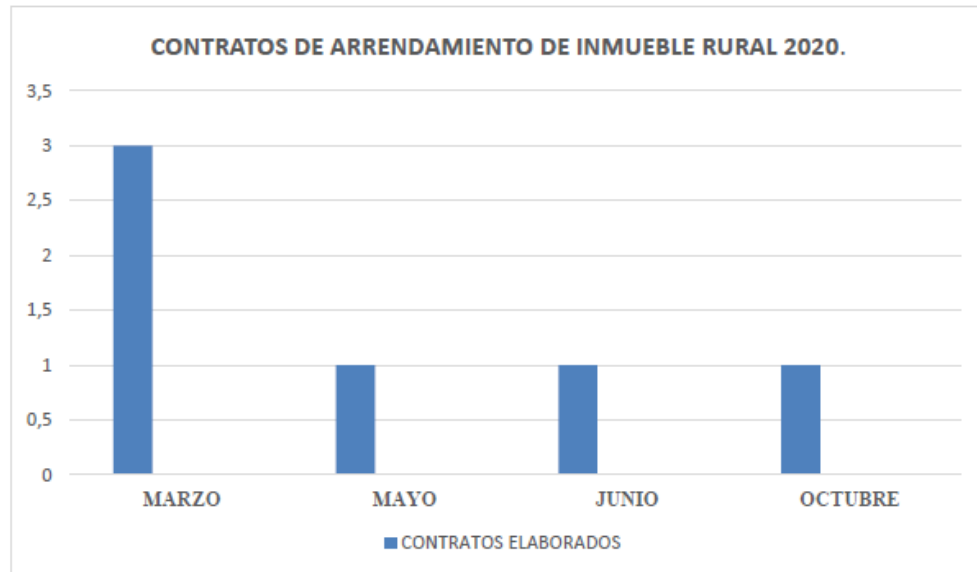
Figura 3. Contratos 2020.



Fuente: Elaboración propia

- Contratos de arrendamiento de inmueble rural 2020:

Figura 4. Contratos de arrendamiento de inmueble rural 2020.



Fuente: Elaboración propia

- Contratos de comodato 2020

Figura 5. Contratos de comodato 2020.



Fuente: Elaboración propia

5.1.3.3 Comparendos. A pesar de que solo constan 2 archivos digitales de comparendos, fueron tramitados por el despacho 17.

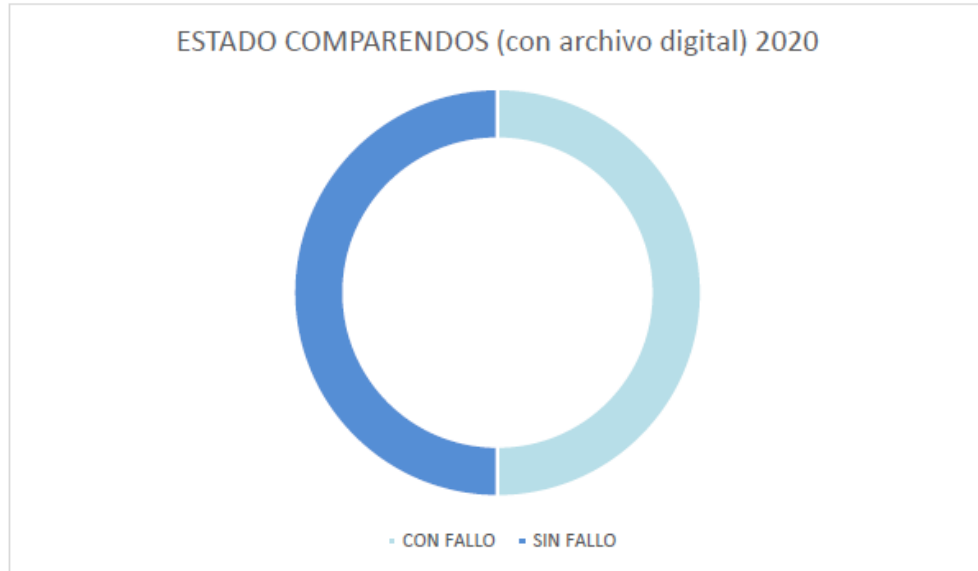
Figura 6. Comparendos 2020.



Fuente: Elaboración propia

- En cuanto al archivo digital de expedientes, siendo dos (02) los comparendos encontrados, se encuentran en el siguiente estado:

Figura 7. Estado de comparendos 2020.



Fuente: Elaboración propia

- **Conciliaciones.** En el archivo digital, se encontraron actas de nueve (09) audiencias de conciliación, para la solución de:

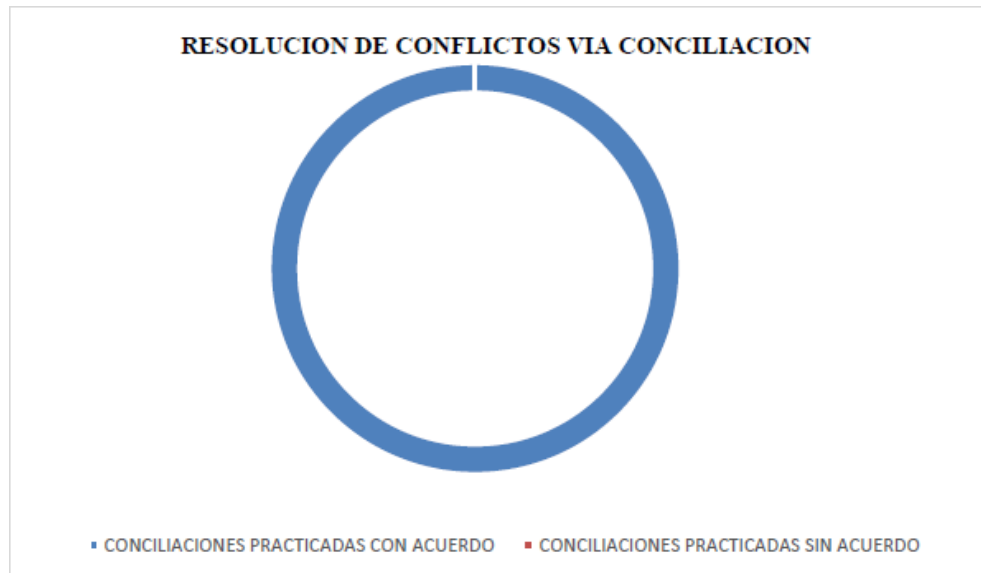
Figura 8. Asuntos a conciliar



Fuente: Elaboración propia

Se observa una tendencia de resolución de conflictos temprana y acogida de los buenos términos en lo que a la terminación de los tramites por acuerdos se refiere, existiendo **ACUERDO TOTAL SOBRE TODAS LAS CONCILIACIONES REALIZADAS:**

Figura 9. Resolución de conflictos vía conciliación.



Fuente: Elaboración propia

Dentro de los acuerdos pactados en las actas de conciliación, se fijaron 2 tipos de acuerdos:

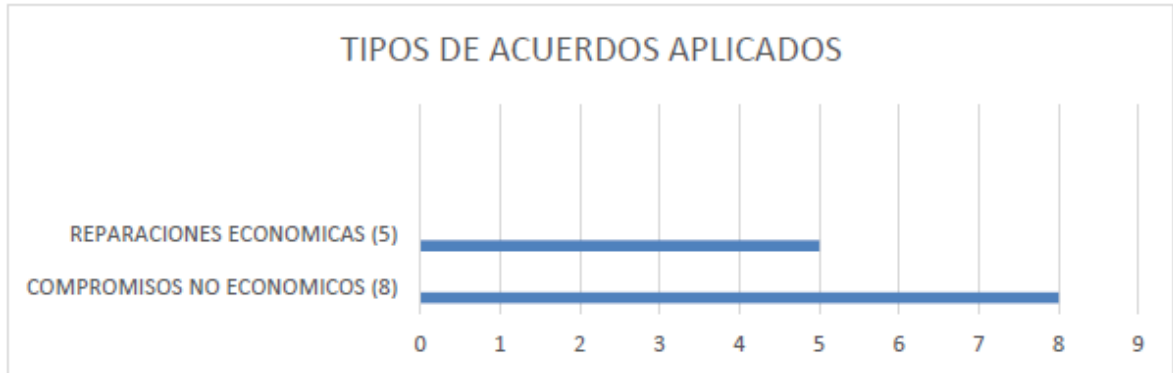
Figura 10. Tipos de acuerdo en conciliación.



Fuente: Elaboración propia

- Dentro de las nueve conciliaciones referidas, se han generado en cifras los siguientes acuerdos:

Figura 11. Tipos de acuerdos aplicados.



Fuente: Elaboración propia

5.1.3.4 Constancias. En cuanto a constancias emitidas por el despacho de inspección de policía, fueron 9 documentos, proferidos de la siguiente manera:

Figura 12. Constancias 2020.

CIRCULACION COVID	2
PROPIEDAD, POSESION Y TENENCIA DE BIENES	3
INASISTENCIA A AUDIENCIA DE CONCILIACION	1
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS	3



Fuente: Elaboración propia

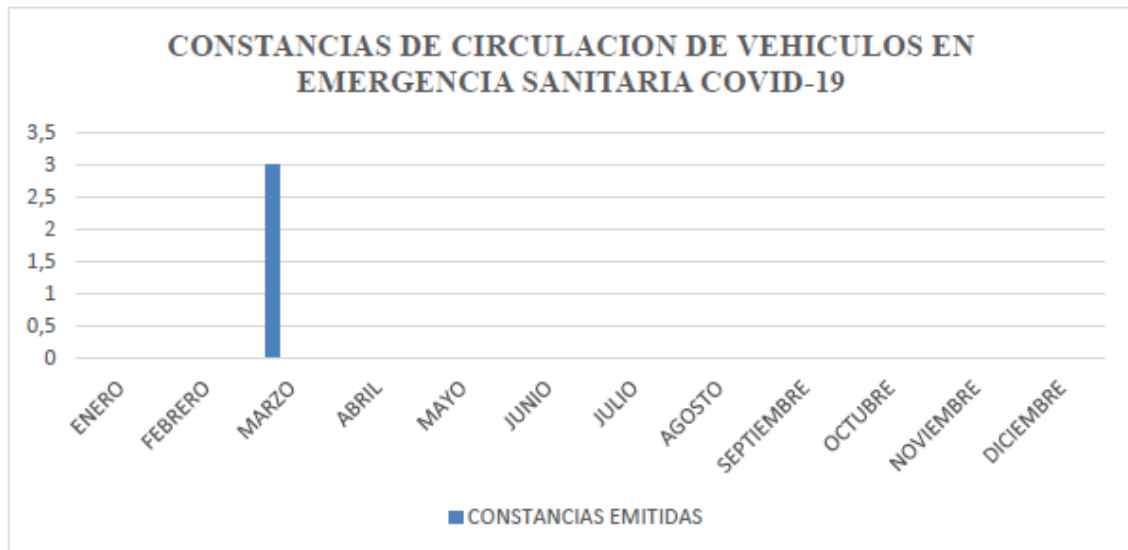
Figura 13. Constancias por meses 2020.



Fuente: Elaboración propia

Dentro de la emergencia sanitaria COVID, se profirieron dos constancias de circulación de vehículos automotores:

Figura 14. Constancias circulación de vehículos automotores COVID-19



Fuente: Elaboración propia

Asuntos relacionados con propiedad, posesión y tenencia de bienes.

Se expiden 2 constancias, de las cuales, 1 hace referencia a un conflicto de posesión de un terreno, y otra en relación a que se deja constancia de que el uso del agua queda a cargo de un contratista:

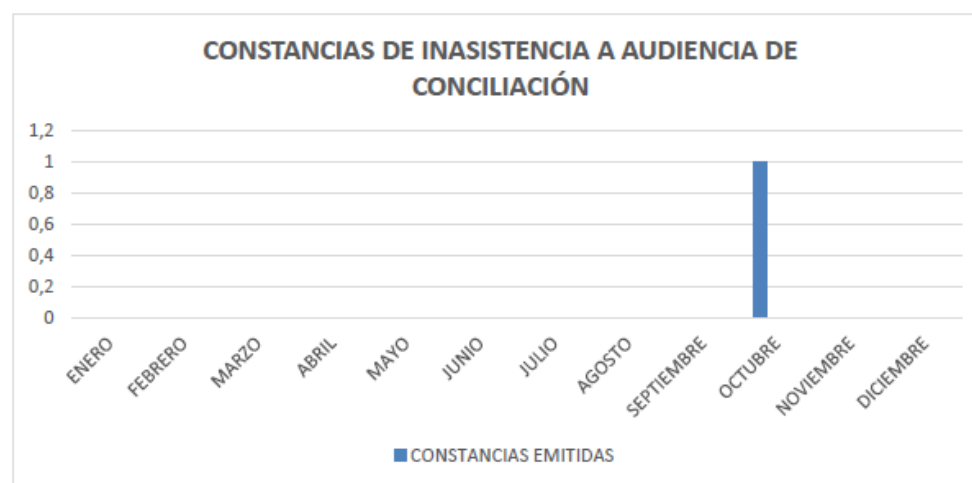
Figura 15. Asuntos de propiedad, posesión y tenencia de bienes.



Fuente: Elaboración propia

Constancias de inasistencia a audiencia de conciliación

Figura 16. Constancias de inasistencia a audiencias de conciliación.

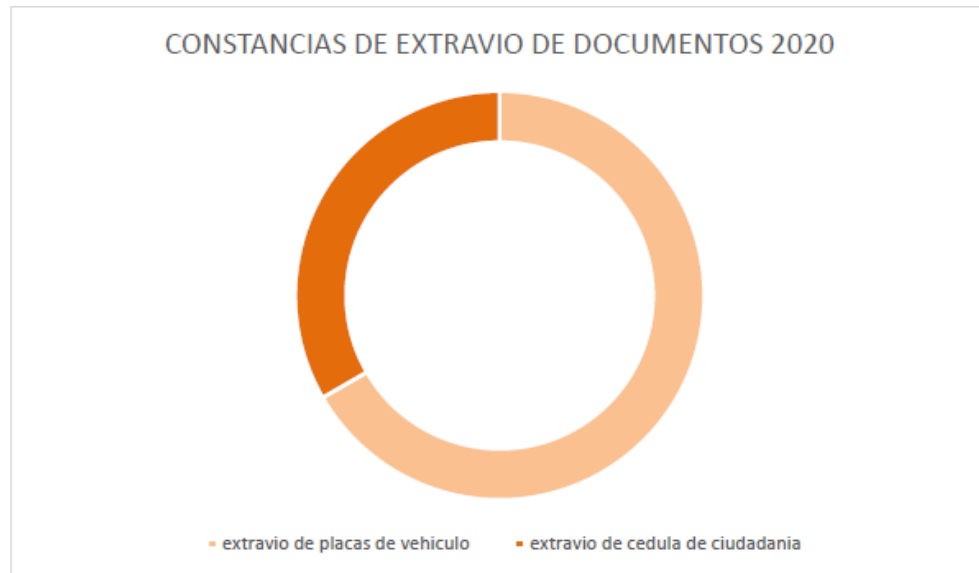


Fuente: Elaboración propia

Constancias de extravío de documentos.

Se expidieron 3 constancias de extravío de documentos

Figura 17. Constancias de extravío de documentos.



Fuente: Elaboración propia

Constancias de inasistencia: se expidieron (01) para el periodo 2020

Figura 18. Constancias de inasistencia a audiencias de conciliación.



Fuente: Elaboración propia

5.1.3.5 Decretos. En el transcurso del 2020, se profieren 4 decretos, los cuales se expiden por autoridades municipales, no solo inspección de policía (siendo el punto amarillo, decisiones que respectan a la administración municipal, ya adoptadas por el despacho), cronológicamente de la siguiente manera:

Figura 19. Decretos expedidos 2020.



Fuente: Elaboración propia

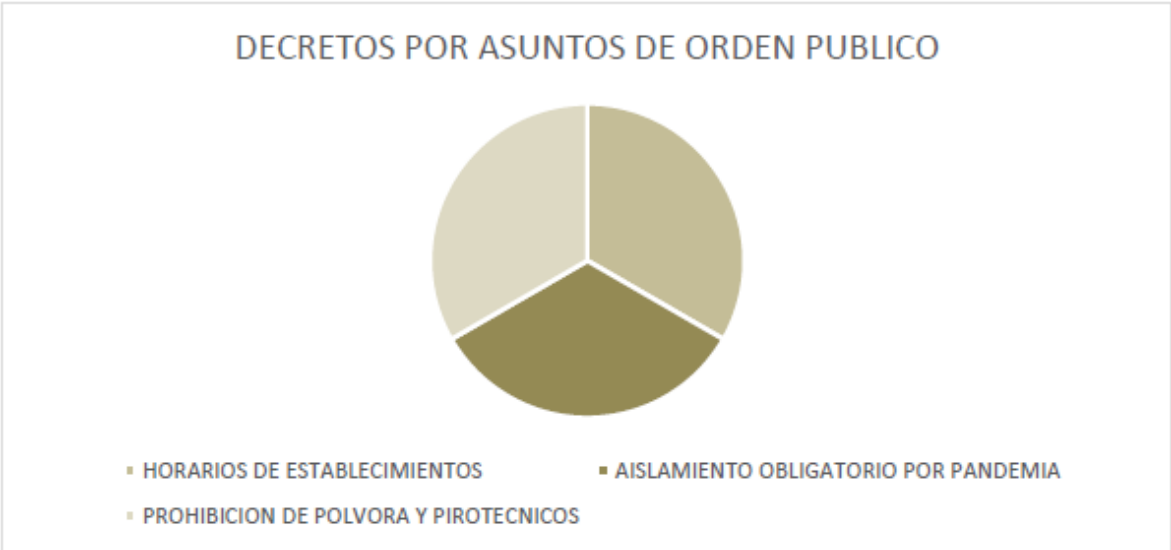
En razón a las causales de motivación para la expedición de decretos, se refieren dos causales principales:

Tabla 3. Causales de motivación para la expedición de decretos.

CAUSALES	
ASUNTOS DE ORDEN E INTERÉS PÚBLICO	3
Horarios de establecimientos	1
Aislamiento obligatorio por pandemia	1
Prohibición de pólvora y pirotécnicos	1
ASUNTOS DE ORDEN ECONÓMICO	1
Recaudo de deudas con hacienda municipal para solventar liquidez económica en pandemia	1

Fuente: Elaboración propia

Figura 20. Decretos por asuntos de orden público.



Fuente: Elaboración propia

Figura 21. Decretos por asuntos de orden económico.



Fuente: Elaboración propia

5.1.3.6 Resoluciones. Se expiden 2 resoluciones en el periodo 2020, en razón a los siguientes asuntos:

Tabla 4. Causales expedición de resoluciones.

CAUSALES	
ASUNTOS DE ORDEN E INTERES PUBLICO	1
Resolución 005 de 2020 (suspensión de términos a causa de pandemia)	1
ASUNTOS DE ORDEN ECONOMICO	1
Resolución 006 de 2020 (asunto de compra de pendón para la inspección de policía)	1

Fuente: Elaboración propia

Figura 22. Resoluciones 2020.

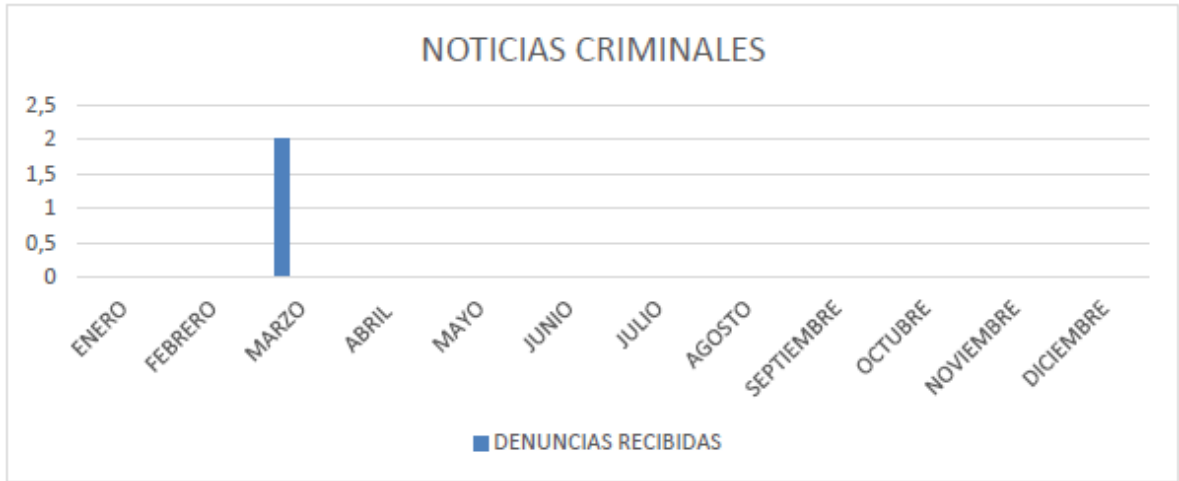


Fuente: Elaboración propia

5.1.3.7 Denuncias. En la carpeta referida, se encontrarán dos carpetas:

Noticias criminales:

Figura 23. Noticias criminales 2020.



Fuente: Elaboración propia

Oficios se proyectan 2 oficios de:

- Remisión de denuncia
- Remisión a medicina general para valoración

Figura 24. Oficios 2020.



Fuente: Elaboración propia

5.1.3.8 Campañas. En el transcurso del 2020, se desarrollaron 8 campañas, las cuales se socializaron con la comunidad así:

Figura 25. Campañas 2020.



Fuente: Elaboración propia

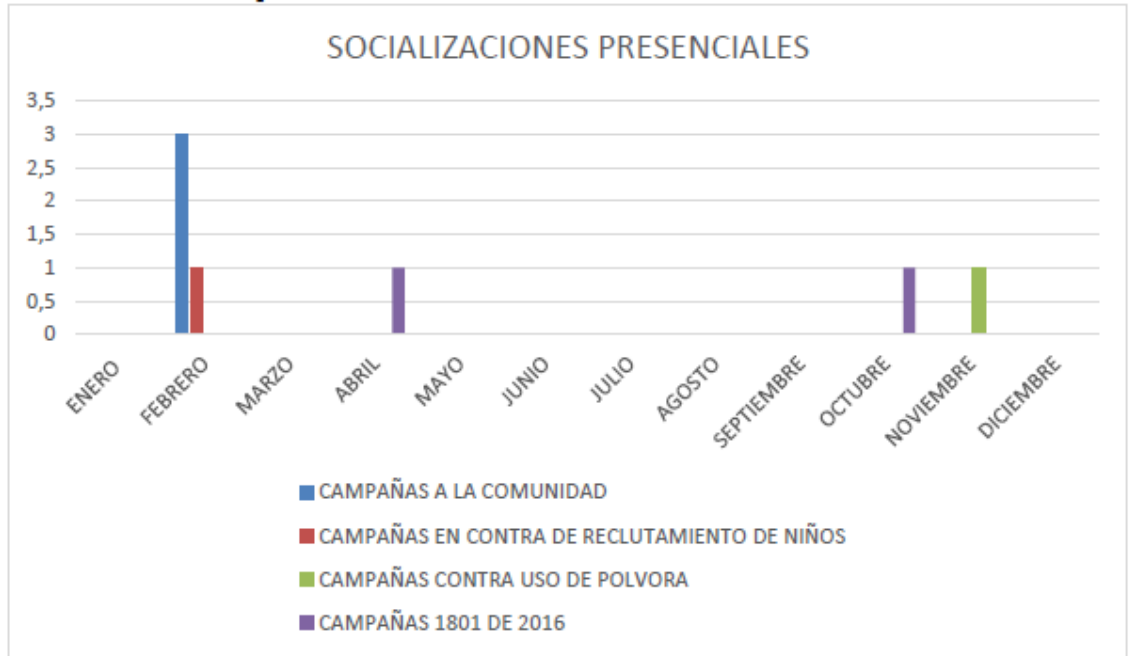
En cuanto a campañas, se socializaron de la siguiente manera:

Figura 26. Socialización de campañas.



Fuente: Elaboración propia

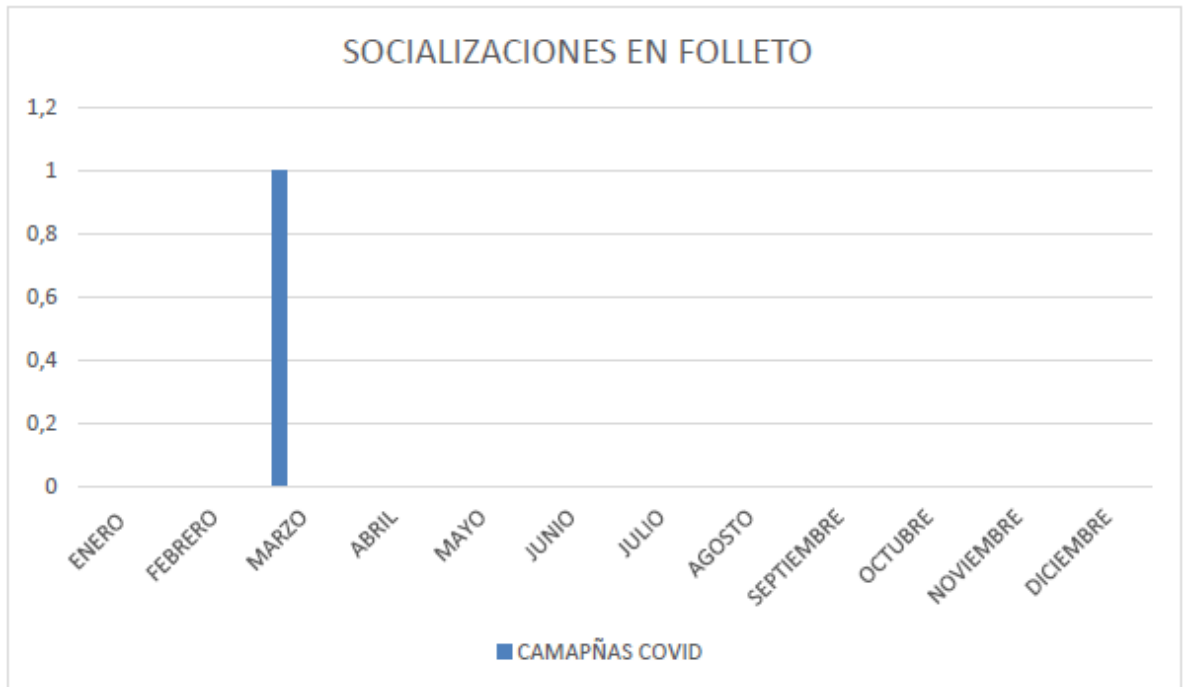
Figura 27. Socializaciones presenciales.



Fuente: Elaboración propia

Socializaciones en folletos:

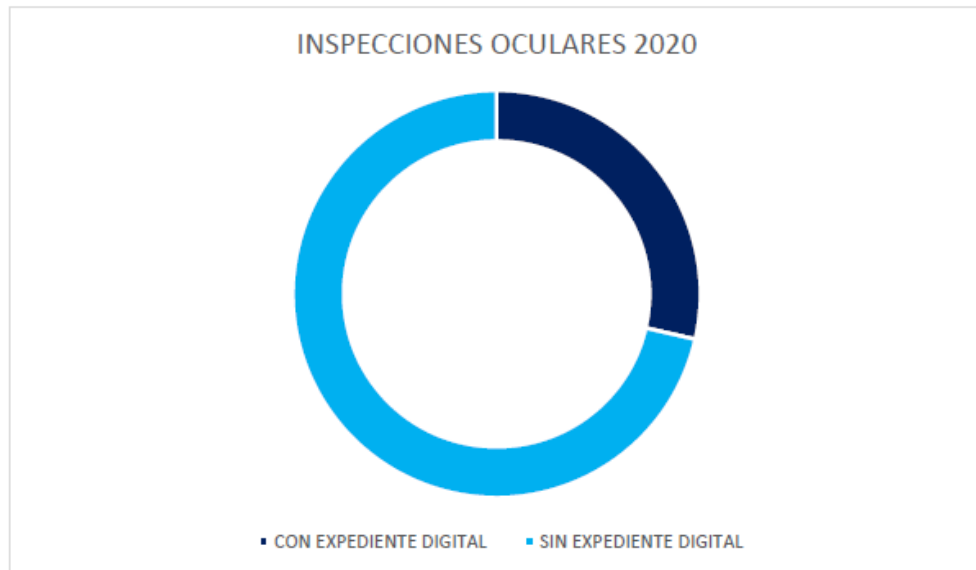
Figura 28. Socializaciones en folletos.



Fuente: Elaboración propia

5.1.3.9 Inspecciones oculares. Dentro de las inspecciones oculares, se practicaron 14 en el 2020, no obstante, se cuenta con archivo digital de 4 diligencias.

Figura 29. Inspecciones oculares.



Fuente: Elaboración propia

Dentro de los (04) expedientes digitales encontrados en archivo, se pueden evidenciar que las situaciones que conllevaban las inspecciones tenían que ver con:

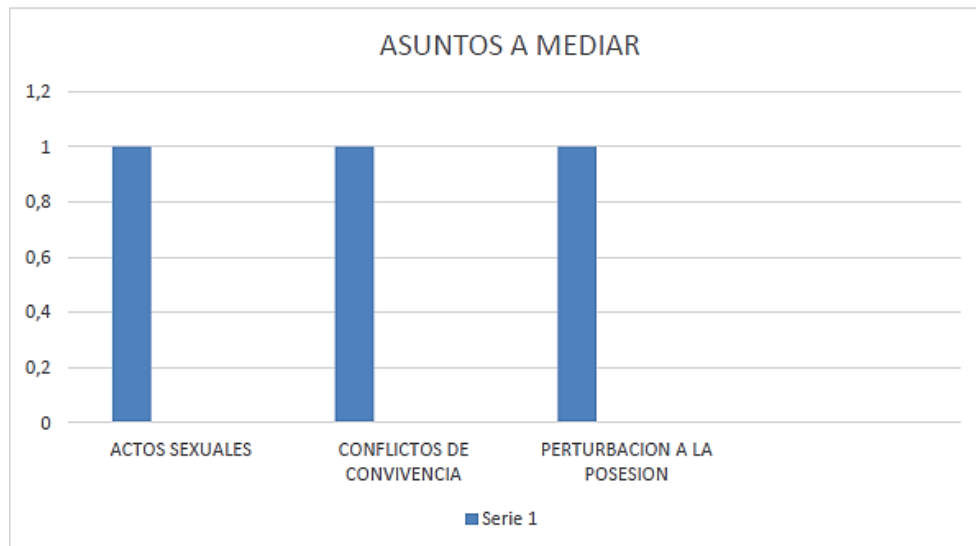
Figura 30. Sucesos de inspecciones oculares



Fuente: Elaboración propia

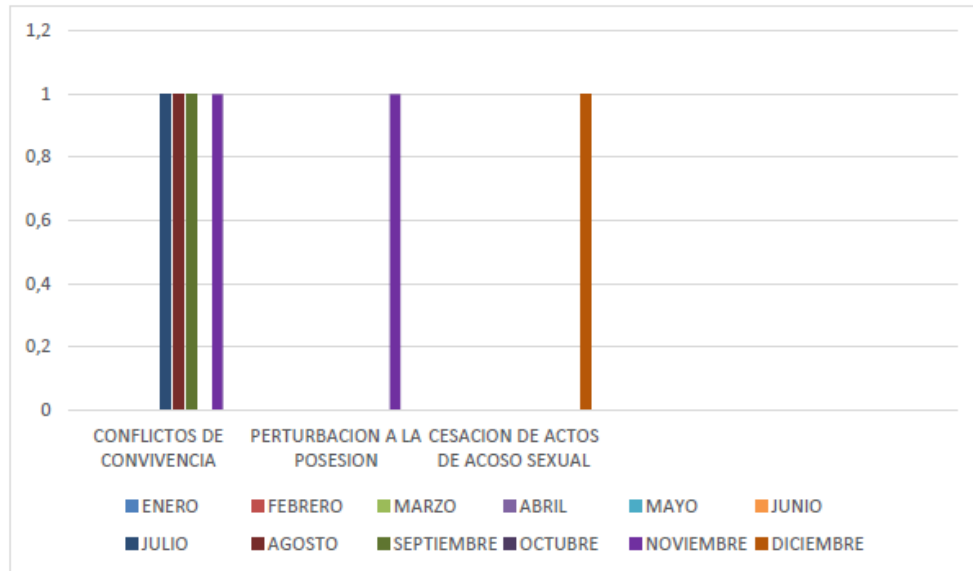
5.1.3.10 Mediaciones. En cuanto a mediaciones, se refieren 5 expedientes digitales, los cuales se esgrimen así:

Figura 31. Expedientes asuntos para mediar.



Fuente: Elaboración propia

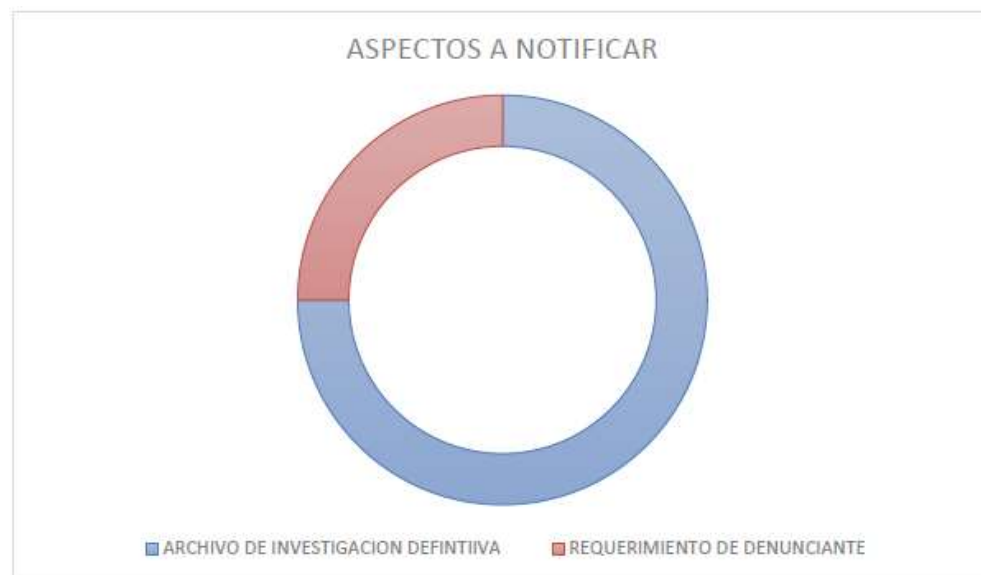
Figura 32. Fechas de mediaciones.



Fuente: Elaboración propia

5.1.3.11 Notificaciones. En cuanto a notificaciones, la inspección de policía de Macaravita recibió cuatro (04) decisiones a notificar por parte de la Fiscalía, dentro de dichas notificaciones, los temas a notificar fueron:

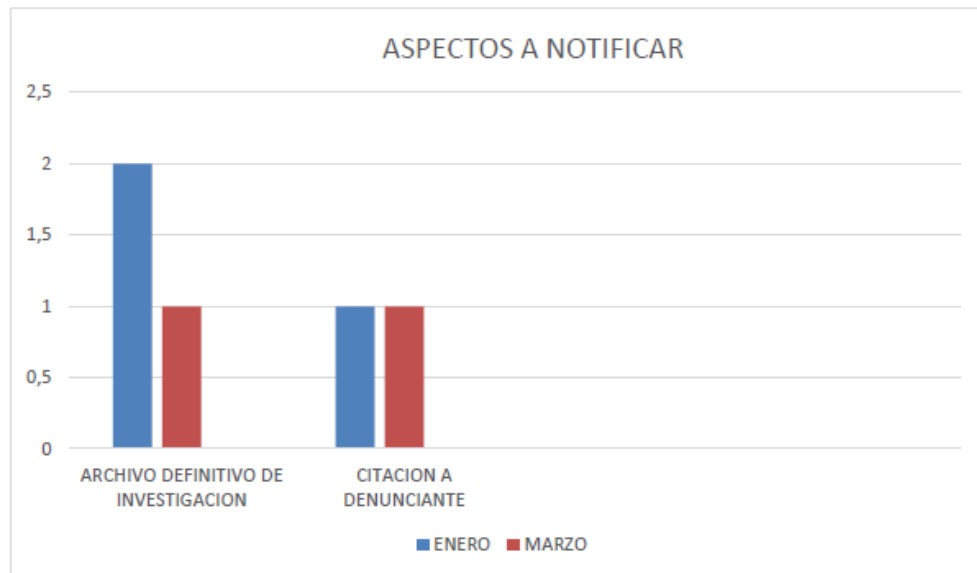
Figura 33. Notificaciones.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las notificaciones referidas, se notificaron así:

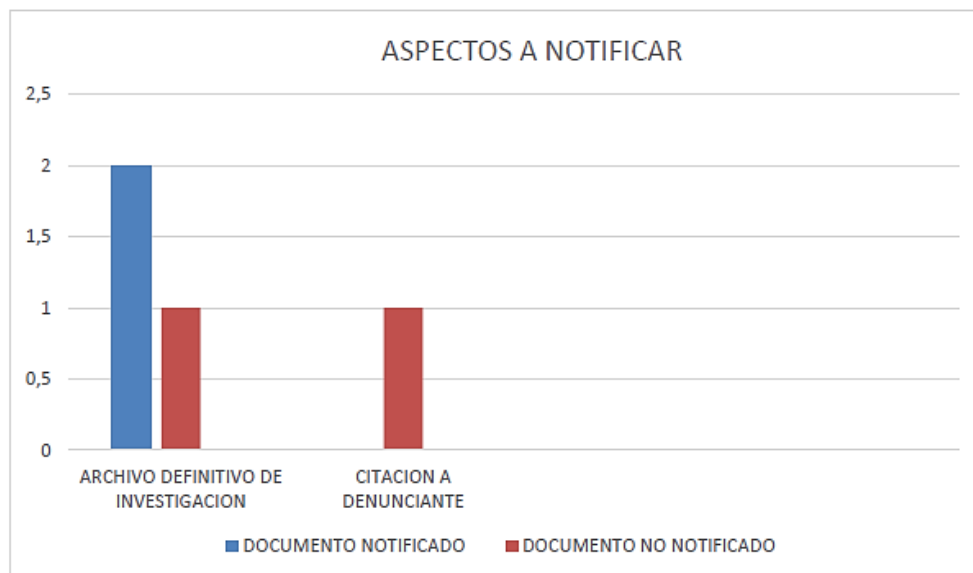
Figura 34. Aspectos a notificar.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a notificaciones, se pudieron notificar las siguientes:

Figura 35. Documentos notificados.



Fuente: Elaboración propia

5.1.3.12 Oficios enviados. En cuanto a oficios enviados, se generaron (15) oficios remitidos así:

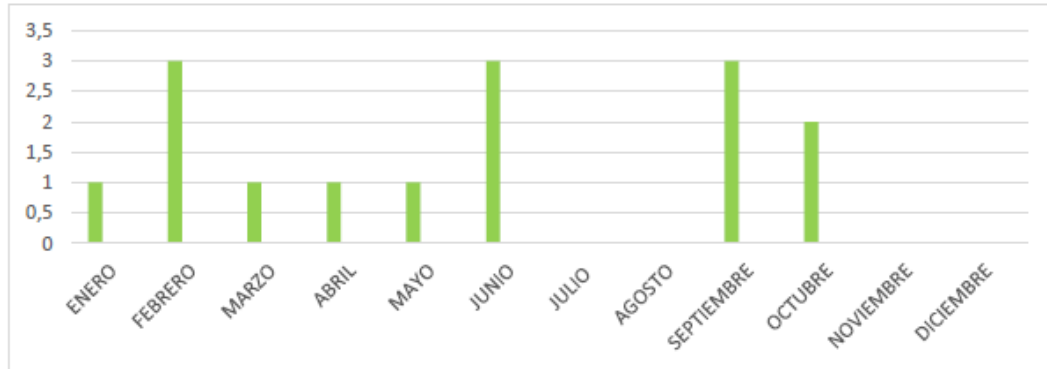
Tabla 5. Oficios enviados.

	Secretaría de planeación y obras públicas de Macaravita	Secretaría de Gobierno	Comandante de estación de policía	Personería	Ciudadanos particulares	Técnico de saneamiento ambiental de Macaravita	CORPROMAC	Alcalde municipal	Superintendencia de transporte
ENE				1					
FEB					2	1			
MAR								1	
ABR									1
MAY	1								
JUN		1	2						
JUL									
AGO									
SEP	2	1							
OCT							1	1	
NOV									
DIC									

Fuente: Elaboración propia

Referente a orden cronológico, se emitieron oficios así:

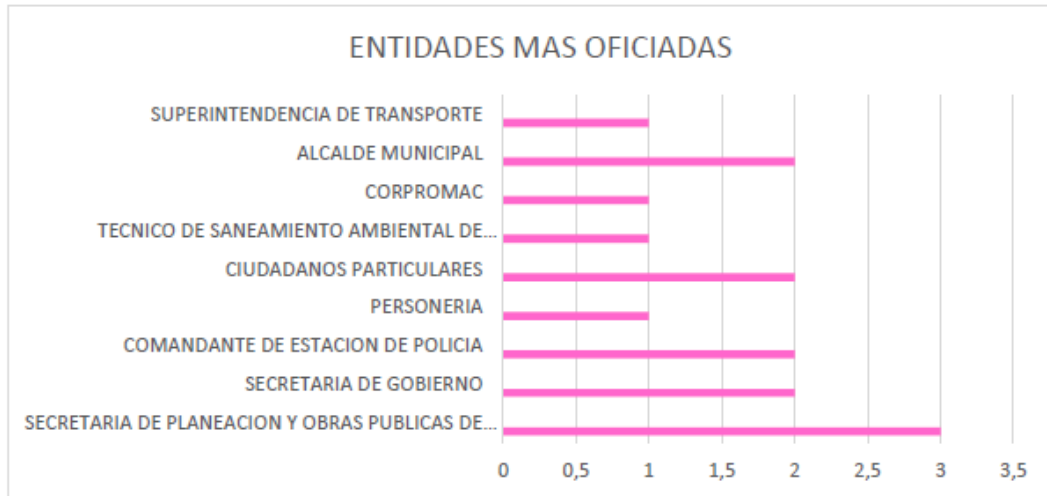
Figura 36. Orden cronológico oficios.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las entidades más oficiadas, se determina que:

Figura 37. Entidades oficiadas.



Fuente: Elaboración propia

5.1.3.13 Comparendos. Se refiere un histórico de comparendos impuestos en comparación con años anteriores:

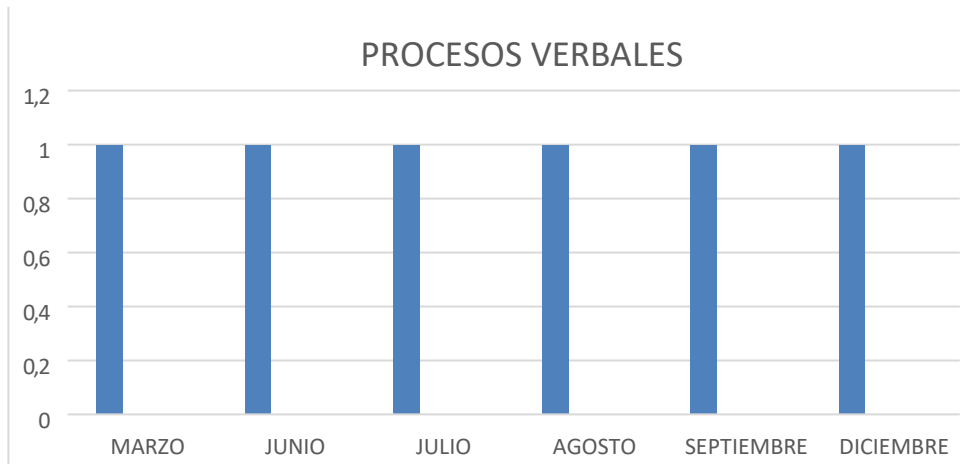
Tabla 6. Histórico comparendos.

2016	2017	2018	2019	2020
0	4	3	9	17

Fuente: Elaboración propia

5.1.3.14 Procesos verbales abreviados. Procesos verbales abreviados atendidos por la inspección de policía:

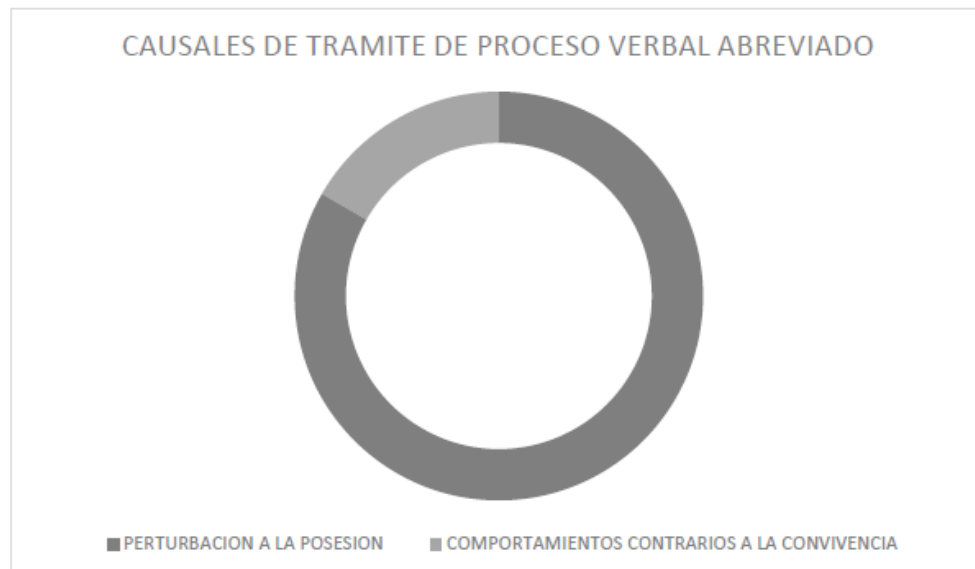
Figura 38. Procesos verbales abreviados.



Fuente: Elaboración propia

Dentro de los procesos atendidos por el despacho, las causales que se recurrieron fueron:

Figura 39. Causales de procesos verbales abreviados.



Fuente: Elaboración propia

Competencia del despacho de inspección de policía en procesos verbales abreviados conocidos, tramitados y finalizados

Tabla 7. Competencia de procesos verbales abreviados.

	CONOCIMIENTO	COMPETENCIA	TRAMITADO	FINALIZADO
68-425-09-03-2020-03	X	X	X	X
68-425-23-06-2020-01	X	X	X	X
68-425-1-07-2020-02	X	X	X	
68-425-01-09-2020	X	X	X	X
68-425-11-09-2020-02	X			
68-425-10-12-2020-05	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

5.1.3.15 Requerimientos. En cuanto a requerimientos, la inspección de policía emitió dos (02) documentos, así:

Figura 40. Requerimientos.



Fuente: Elaboración propia

5.1.3.16 Defunciones. En cuanto a resoluciones de registro de defunciones, se emitieron (02) por parte del despacho, así:

Figura 41. Defunciones.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las causas de defunciones, sexo del fallecido, año de fallecimiento se observa:

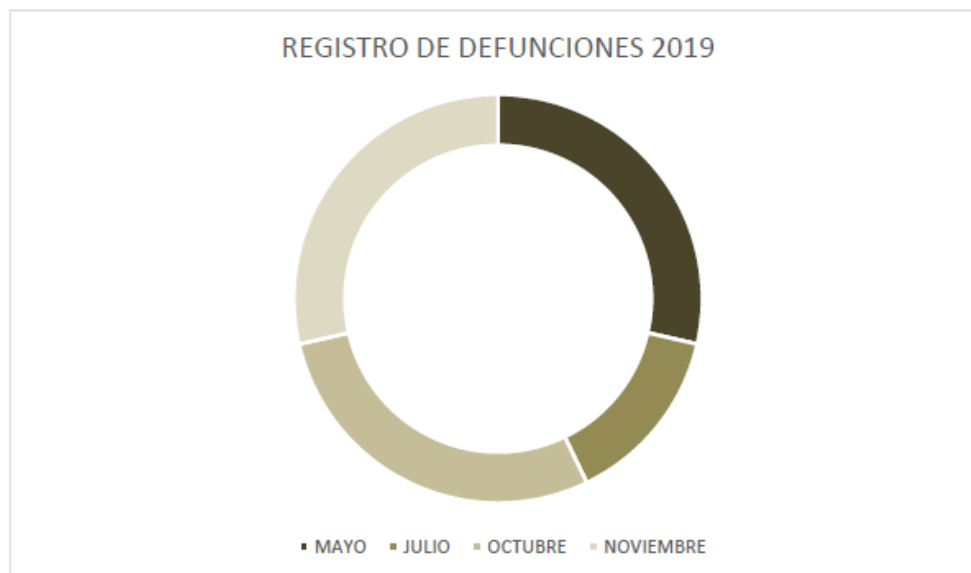
Tabla 8. Causas de defunción 2020.

REGISTRO	FECHA	CAUSA	GENERO	EDAD	CIUDADANÍA
RESOLUCIÓN 001	ENERO 2020	2005 ACCIDENTE DE TRANSITO	MASCULINO	35 AÑOS	VENEZOLANO

Fuente: Elaboración propia

En comparativo, se analizan los datos que constan para el 2019, encontrando que:

Figura 42. Registro defunciones 2019.



Fuente: Elaboración propia

Generándose las siguientes particularidades:

Tabla 9. Resoluciones de defunción 2020.

	REGISTRO	FECHA DE DECESO	CAUSA	GENERO	EDAD	CIUDADANÍA
RESOLUCIÓN 002	MAYO 2020	2019		MASCULINO		COLOMBIANO
RESOLUCIÓN 003	MAYO 2020	1924		FEMENINO		COLOMBIANO
RESOLUCIÓN 004	JULIO 2020	2017		FEMENINO		COLOMBIANO
RESOLUCIÓN 005	OCTUBRE 2020	2019		MASCULINO		COLOMBIANO
RESOLUCIÓN 006	OCTUBRE 2020	1945	PALUDISMO	MASCULINO	26	COLOMBIANO
RESOLUCIÓN 007	NOVIEMBRE 2020	2019	NATURAL	FEMENINO		COLOMBIANO

Fuente: Elaboración propia

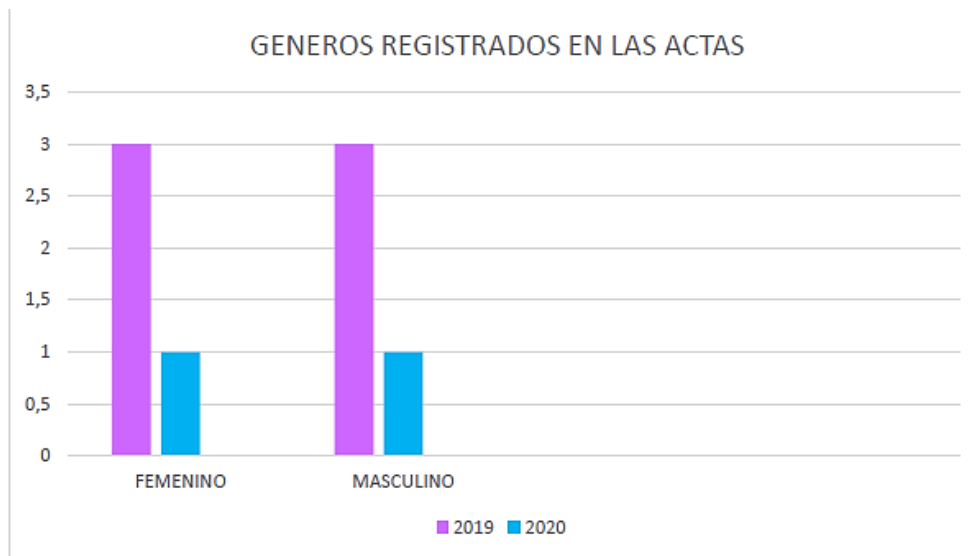
Ahora bien, en un paralelo 2019 – 2020, se evidencia:

Figura 43. Resoluciones de defunciones 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia

Figura 44. Géneros registradas en actas de defunción.



Fuente: Elaboración propia

5.1.3.17 COVID- 19. En cuanto a la emergencia sanitaria, como se ha referido en cada una de las áreas estudiadas, se tomaron medidas necesarias y pertinentes, en garantía del

establecimiento del orden público y de salud, ante esto, la inspección de policía ha referido para el año 2020:

- **Campañas: 1 folleto.** Contentivo de información de seguridad pública y salubridad, con el fin de extremar las medidas de seguridad y precauciones a tener en cuenta para el ingreso al municipio en épocas de pandemia.

- **Decretos:** Se promulgan 2 decretos de orden municipal, así:

Tabla 10. Decretos 2020.

Decreto	Comprende
Decreto 035 del 29 de mayo de 2020	Medidas económicas de recaudo por deudas en hacienda
Decreto 041 de 2020	Medidas de salud pública, ordenando aislamiento obligatorio preventivo.

Fuente: Elaboración propia

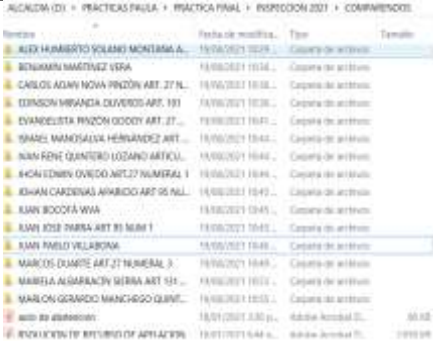
- **Constancias:** Se profiere por parte del despacho de inspección de policía **(02)** constancias de tránsito de vehículos por el municipio para la distribución de alimentos

- **Actas de verificación y compromiso:** constan dos actas de compromiso de ciudadanos que ingresaron al municipio, bajo el compromiso de aislamiento preventivo obligatorio durante catorce (14) días.

5.1.4. Tramites de inspección de policía 2021. Durante el último mes de práctica, como se contiene en el último informe de práctica de actividades ejecutadas desde el 26 de octubre de 2021 al 26 de noviembre de 2021, se generó informe final de gestión de inspección de policía de Macaravita, posterior a una organización de los archivos, constan en archivo las siguientes carpetas, dichas carpetas fueron desglosadas así:

Tabla 11. Trámites 2021.

Carpeta	Contenido	Actuaciones
ACCIDENTES DE TRANSITO	Se encuentran dos archivos nombrados como: <ul style="list-style-type: none"> Evidencia fotográfica Croquis al lugar de los hechos 	de esta manera, se revisa la fecha de ocurrencia del siniestro, y se crea el siguiente archivo:
	ABRIL	Se crea una carpeta, enunciada 001: contentiva de: <ul style="list-style-type: none"> Evidencia fotográfica Croquis al lugar de los hechos
ARRIENDOS	Constan dos archivos de: <ul style="list-style-type: none"> DOC COMPRAVENTA ARRIENDO MARTÍNEZ 	Una vez recepcionada la carpeta, se organizan los archivos así:
	MARZO	<ul style="list-style-type: none"> PROMESA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE
	AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DE INMUEBLE RURAL
CAMPAÑAS DE TRANSITO	Consta archivo remitido por estudiante practicante en formato PDF sobre recomendaciones de seguridad vial.	
CERTIFICACIONES - CONSTANCIAS	Dentro de la carpeta INSPECCION 2021. Se encontraron varios archivos de esta índole, que se agruparon en carpetas,	La agrupación de los archivos se realizó así:
	CERTIFICACIONES	Se expiden 3 certificaciones
		MARZO Certificación de no incursión paramilitar

Carpeta	Contenido	Actuaciones																																																																								
		Se certifica que un ciudadano no tiene relaciones con incursión paramilitar																																																																								
		ABRIL																																																																								
		Certificado de paz y salvo																																																																								
		Se certifica que medica rural no presenta requerimientos por el despacho																																																																								
		JUNIO																																																																								
		Certificación de chatarrización																																																																								
		En el mes de junio se certifica que un vehículo puede ser chatarrizado																																																																								
	CONSTANCIAS	AGOSTO																																																																								
		Constancia de extravío de cedula de ciudadanía																																																																								
		SEPTIEMBRE																																																																								
		Constancia de extravío de contador																																																																								
		OCTUBRE																																																																								
		Constancia de viaje de responsable de mayor de edad																																																																								
		DICIEMBRE																																																																								
		Constancia de extravío de cedula de ciudadanía																																																																								
COMPARENDOS	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Fecha de modificación</th> <th>Tipo</th> <th>Terminal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALDY HUMBERTO SOLANO MONTAÑA A...</td> <td>15/06/2021 10:29</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>BETHAMIN MARTÍNEZ VERA</td> <td>15/06/2021 10:34</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CARLOS ADAM NOVA PINZÓN ART. 27 N.L.</td> <td>15/06/2021 10:38</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EDINSON MIRANDA OLIVEROS ART. 191</td> <td>15/06/2021 10:38</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EVANGELISTA PINZON GOODY ART. 27...</td> <td>15/06/2021 10:41</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ISMAEL MANOSALVA HERNÁNDEZ ART...</td> <td>15/06/2021 10:44</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>JUAN FERRÉ QUINTERO LOZANO ARTÍCULO</td> <td>15/06/2021 10:44</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACHA EDINOV OVEDO ART.27 NÚMERO 1</td> <td>15/06/2021 10:44</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>JOHAN CARDENAS ARIAS ART 95 N.L.</td> <td>15/06/2021 10:47</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>JUAN BOGOTÁ WVA</td> <td>15/06/2021 10:45</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>JUAN JOSE DARRA ART 91 NÚM 1</td> <td>15/06/2021 10:45</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>JUAN PABLO VILLABONA</td> <td>15/06/2021 10:49</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MARCOS DUARTE ART.27 TRÁNSITO 3</td> <td>15/06/2021 10:49</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MARCELA ALGARACÓN GERRA ART 151</td> <td>15/06/2021 10:52</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MARLEON GERARDO MANRIGO QUINTE...</td> <td>15/06/2021 10:53</td> <td>Comparendo de tránsito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Auto de detención</td> <td>18/07/2021 0:30 p.m.</td> <td>Acto de detención</td> <td>30.02</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN DE RETIRO DE APLICACIÓN</td> <td>18/07/2021 0:44 a.m.</td> <td>Acto de detención</td> <td>30.02</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Terminal	ALDY HUMBERTO SOLANO MONTAÑA A...	15/06/2021 10:29	Comparendo de tránsito		BETHAMIN MARTÍNEZ VERA	15/06/2021 10:34	Comparendo de tránsito		CARLOS ADAM NOVA PINZÓN ART. 27 N.L.	15/06/2021 10:38	Comparendo de tránsito		EDINSON MIRANDA OLIVEROS ART. 191	15/06/2021 10:38	Comparendo de tránsito		EVANGELISTA PINZON GOODY ART. 27...	15/06/2021 10:41	Comparendo de tránsito		ISMAEL MANOSALVA HERNÁNDEZ ART...	15/06/2021 10:44	Comparendo de tránsito		JUAN FERRÉ QUINTERO LOZANO ARTÍCULO	15/06/2021 10:44	Comparendo de tránsito		ACHA EDINOV OVEDO ART.27 NÚMERO 1	15/06/2021 10:44	Comparendo de tránsito		JOHAN CARDENAS ARIAS ART 95 N.L.	15/06/2021 10:47	Comparendo de tránsito		JUAN BOGOTÁ WVA	15/06/2021 10:45	Comparendo de tránsito		JUAN JOSE DARRA ART 91 NÚM 1	15/06/2021 10:45	Comparendo de tránsito		JUAN PABLO VILLABONA	15/06/2021 10:49	Comparendo de tránsito		MARCOS DUARTE ART.27 TRÁNSITO 3	15/06/2021 10:49	Comparendo de tránsito		MARCELA ALGARACÓN GERRA ART 151	15/06/2021 10:52	Comparendo de tránsito		MARLEON GERARDO MANRIGO QUINTE...	15/06/2021 10:53	Comparendo de tránsito		Auto de detención	18/07/2021 0:30 p.m.	Acto de detención	30.02	RESOLUCIÓN DE RETIRO DE APLICACIÓN	18/07/2021 0:44 a.m.	Acto de detención	30.02	Dentro de la carpeta, recibida, constan los archivos anteriores, los cuales fueron organizados de la siguiente manera:
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Terminal																																																																							
ALDY HUMBERTO SOLANO MONTAÑA A...	15/06/2021 10:29	Comparendo de tránsito																																																																								
BETHAMIN MARTÍNEZ VERA	15/06/2021 10:34	Comparendo de tránsito																																																																								
CARLOS ADAM NOVA PINZÓN ART. 27 N.L.	15/06/2021 10:38	Comparendo de tránsito																																																																								
EDINSON MIRANDA OLIVEROS ART. 191	15/06/2021 10:38	Comparendo de tránsito																																																																								
EVANGELISTA PINZON GOODY ART. 27...	15/06/2021 10:41	Comparendo de tránsito																																																																								
ISMAEL MANOSALVA HERNÁNDEZ ART...	15/06/2021 10:44	Comparendo de tránsito																																																																								
JUAN FERRÉ QUINTERO LOZANO ARTÍCULO	15/06/2021 10:44	Comparendo de tránsito																																																																								
ACHA EDINOV OVEDO ART.27 NÚMERO 1	15/06/2021 10:44	Comparendo de tránsito																																																																								
JOHAN CARDENAS ARIAS ART 95 N.L.	15/06/2021 10:47	Comparendo de tránsito																																																																								
JUAN BOGOTÁ WVA	15/06/2021 10:45	Comparendo de tránsito																																																																								
JUAN JOSE DARRA ART 91 NÚM 1	15/06/2021 10:45	Comparendo de tránsito																																																																								
JUAN PABLO VILLABONA	15/06/2021 10:49	Comparendo de tránsito																																																																								
MARCOS DUARTE ART.27 TRÁNSITO 3	15/06/2021 10:49	Comparendo de tránsito																																																																								
MARCELA ALGARACÓN GERRA ART 151	15/06/2021 10:52	Comparendo de tránsito																																																																								
MARLEON GERARDO MANRIGO QUINTE...	15/06/2021 10:53	Comparendo de tránsito																																																																								
Auto de detención	18/07/2021 0:30 p.m.	Acto de detención	30.02																																																																							
RESOLUCIÓN DE RETIRO DE APLICACIÓN	18/07/2021 0:44 a.m.	Acto de detención	30.02																																																																							

Carpeta	Contenido	Actuaciones
	ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • IVAN RENE QUINTERO LOZANO ARTICULO 27 NUMERAL 3 • JUAN PABLO VILLABONA • MARCOS DUARTE ART.27 NUMERAL 3 • MARIELA ALBARRACÍN SIERRA ART 131 NUMERAL 1
	FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> • JHON EDWIN OVIEDO ART.27 NUMERAL 1
	MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • BENJAMIN MARTINEZ VERA • BENJAMIN MARTÍNEZ VERA • BENJAMIN MARTÍNEZ VERA • CARLOS ADAN NOVA PINZÓN ART. 27 NUM.1 • EVANGELISTA PINZÓN GODOY ART. 27 NUM 1
	ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • ISMAEL MANOSALVA HERNÁNDEZ ART. 35 NUM 2

Carpeta	Contenido	Actuaciones
		<ul style="list-style-type: none"> ISMAEL MANOSALVA HERNÁNDEZ ART. 35 NUM 5
	MAYO	<ul style="list-style-type: none"> JUAN BOCOTÁ WVA MARLON GERARDO MANCHEGO QUINTANA ART. 35 NUM 2
	JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ALEX HUMBERTO SOLANO MONTAÑA ART-95 NUM 2
	JULIO	<ul style="list-style-type: none"> JUAN JOSE PARRA ART 95 NUM 1
	AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> EDINSON MIRANDA OLIVEROS ART. 101 JOHAN CARDENAS APARICIO ART 95 NUM 1




















CONCILIACIONES

Nombre	Fecha de modificación	Tip
ACTA DE CONCILIACION 81 ANA Y ENR...	1/9/2021 10:05 a. m.	Documento de Mi...
ACTA DE CONCILIACION 82 CARMEN M...	13/9/2021 9:44 a. m.	Documento de Mi...
ACTA DE CONCILIACION 803 DARIO ORL...	26/9/2021 2:03 p. m.	Documento de Mi...
ACTA DE CONCILIACION 84 MIGUEL VIL...	16/9/2021 5:58 p. m.	Documento de Mi...
ACTA DE CONCILIACION 84 MODESTO ...	25/9/2021 3:52 p. m.	Documento de Mi...
ACTA DE CONCILIACION 805 JULIO PINO...	4/9/2021 9:26 a. m.	Documento de Mi...
ACTA DE CONCILIACION 806 JARER MAL...	4/9/2021 9:26 a. m.	Documento de Mi...
ACTA DE CONCILIACION 87 ADELMO PE...	6/9/2021 11:48 a. m.	Documento de Mi...
ACTA DE CONCILIACION 88 CRESCENC...	6/9/2021 3:21 p. m.	Documento de Mi...
ACTA DE CONCILIACION 89	10/9/2021 10:00 a. m.	Documento de Mi...
ACTA DE CONCILIACION 90	3/10/2021 3:19 p. m.	Documento de Mi...
ACTA DE CONCILIACION 91	22/11/2021 13:47 a. m.	Documento de Mi...
ACTA DE CONCILIACION 92	9/12/2021 11:14 a. m.	Documento de Mi...
ACTA DE CONCILIACION 93	27/12/2021 8:52 a. m.	Documento de Mi...
Acta de Conciliación Fianza Teresita (T)	12/04/2021 10:00 a. m.	Microsoft Edge P...
BOLETS DE ETIQUETA	6/11/2021 9:20 a. m.	Documento de Mi...
CONCILIACION MARIA VILARIL ARESA S...	6/11/2021 3:22 p. m.	Archivo MP3
CONSTATIVA DE IMPOSIBILIDAD DE AC...	1/8/2021 3:40 a. m.	Documento de Mi...
CONSTATIVA DE IMPOSIBILIDAD INADEL...	1/8/2021 3:42 a. m.	Documento de Mi...
INFORME DE ASISTENCIA	1/8/2021 3:41 a. m.	Documento de Mi...
Informe Técnico Motocicleta y Solicita...	12/04/2021 10:00 a. m.	Microsoft Edge P...
Solicitud entrega Definitiva de Vehículo	12/04/2021 10:00 a. m.	Microsoft Edge P...


Encontrando en este orden las carpetas, se procede a mantener

Carpeta	Contenido	Actuaciones
	ACTA DE CONCILIACION 01 MAYLE-ENRRIQUE SALGUERO VS EULISES QUINTERO	Conflicto de convivencia ACUERDO TOTAL Compromiso no económico
	ACTA DE CONCILIACION 02 CARMEN MIRIAN DUARTE- CARLOS ANTONIO MOJICA	Tenencia irresponsable de animales ACUERDO TOTAL Reparación pecuniaria
	ACTA DE CONCILIACION 03 MIGUEL VILLABONA-JUAN PABLO VILLABONA-JESUS MESA	Hurto ACUERDO TOTAL Reparación pecuniaria
	ACTA DE CONCILIACION 005 DARIO ORJUELA-SIERVA ORJUELA	Perturbación a la posesión ACUERDO TOTAL Compromiso no económico
	ACTA DE CONCILIACION 006 JULIO PINZÓN- NAZARIO TARAZONA	Destinación de predio con fines económicos ACUERDO TOTAL Reparación pecuniaria
	ACTA DE CONCILIACION 07 ADELMO PÉREZ- NORYS LEON	Tenencia irresponsable de animales ACUERDO TOTAL Reparación pecuniaria
	ACTA DE CONCILIACION 008 CRESCENCIO PADILLA- SELSO LEAL	Perturbación a la posesión ACUERDO TOTAL Compromiso no económico
	ACTA DE CONCILIACION 009 ANDREA LISETH CÁRDENAS- BETUEL BARÓN-CRISTIAN	Conflicto de convivencia ACUERDO TOTAL Compromiso no económico
	ACTA DE CONCILIACION 010 MARIA DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ-HENCY MEJIA SILVA-LUZ DARY MEJIA SILVA-LUIS JOSÉ CASTRO	Conflicto de convivencia ACUERDO TOTAL Compromiso no económico Tenencia irresponsable de animales

Carpeta	Contenido	Actuaciones
		ACUERDO TOTAL Compromiso no económico
		Perturbación a la posesión ACUERDO TOTAL Reparación pecuniaria
	ACTA DE CONCILIACION 011 FRANCISCO SOLANO - JOSÉ ORJUELA	Conflicto de convivencia SIN ACUERDO Perturbación a la posesión SIN ACUERDO
	ACTA DE CONCILIACION 012 JOSÉ HOLMAN LOZANO- MARÍA MERCEDES LANDÍNEZ	Conflicto de convivencia ACUERDO TOTAL Compromiso no económico
DERECHOS DE PETICIÓN		<ul style="list-style-type: none"> • contestación solicitud de información sobre multas relacionadas con consumo de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, y cigarrillo, tabaco y sus derivados
DOCUMENTOS DE INTERES A TERCEROS	Constan 2 archivos que constan en despacho de información y beneficio a terceros	<ul style="list-style-type: none"> • autorización trazo de vía Consta autorización de un ciudadano a otro para el uso de una vía <ul style="list-style-type: none"> • declaración extra juicio

Carpeta	Contenido	Actuaciones
FOLLETOS - CAMPAÑAS	<ul style="list-style-type: none">  campaña accidentes viales 2011001 638 p. m.  campaña documentos comerciantes 0700201 610 p. m.  CAMPAÑA (VBI) 2 2106201 1112 p. m.  CAMPAÑA (VBI) 3 2106201 1114 p. m.  CAMPAÑA (VBI) 4 2008201 639 p. m.  campaña monedas 2010201 636 p. m.  CAMPAÑA REGISTRO (M) 2106201 1112 p. m.  CAMPAÑA USO DE MONEDAS DE \$50 2008201 640 p. m.  campaña sat2011 2206201 1209 p. m.  CAMPAÑA 2008201 1328 p. m.  cartel monedas 1406201 637 p. m.  COMPAÑIA DE FIANZA DIRECCION DE F... 1207201 419 p. m.  DINERO PUBLICO 0306201 339 p. m.  folio de compra pte. julio 2011 1207201 239 p. m.  FOLLETO INCENDIO FORESTAL NARRINCO... 2007201 417 p. m.  FOLLETO SEGURIDAD VIAL 2007201 429 p. m.  FOLLETO VIOLENCIA SEXUAL 2207201 140 p. m.  Inq. masamilla (I) 070201 1132 p. m.  MAL TRATO ANIMAL FONDOS 070201 1134 p. m.  material animal 070201 416 p. m.  permiso de edad bus 1408201 640 p. m. 	se recepciona declaración de personas en relación con un fallecimiento.
	ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de seguridad vial. (FOLLETO)
	FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de seguridad vial. (FOLLETO)
	ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia responsable de animales (POSTER)
	MAYO	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña social de uso de monedas de \$50 (POSTER) • Campaña social de convivencia (POSTER) • Campaña en contra de la violencia sexual (FOLLETO)
	JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña social para documentos requeridos a los comerciantes (POSTER)

Carpeta	Contenido	Actuaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Campaña social de Registro de IMEI (POSTER) • Campaña de recuperación de espacio público (PRESENCIAL) • Folleto tenencia de animales (FOLLETOS)
	JULIO	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña en contra del maltrato animal (POSTER) y (UBICACIÓN DE PENDON EN EL MUNICIPIO) • Campaña ambiental para evitar incendios forestales (FOLLETO) • Campaña social de seguridad vial (FOLLETO)
	AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña social para evitar el consumo de alcohol en menores de 18 años (FOLLETO) • Campaña social para evitar el consumo de alcohol en menores de 18 años (FOLLETO) <p>Se anexa carpeta designado como <i>fotos</i>, ya que era contentiva de la socialización presencial de esta campaña-</p>

Carpeta	Contenido	Actuaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • JUEGO DE PISTAS. <p>Se lleva a cabo actividad de socialización de las diferentes funciones de los despachos del municipio, entre esos, la inspección de policía.</p> <p>Con el fin de mantener la convivencia con educación de prevención</p>
MEDIACIONES		<p>Se encuentra la carpeta en el estado anexo en imagen, dichos documentos, se realiza una organización cronológica así:</p>
	ENERO	<p>Mediación 001 Conflicto de convivencia entre núcleo familiar. CON ACUERDO</p> <p>Mediación 002 Conflicto de convivencia NO DATO</p> <p>Mediación 004 Perturbación a la posesión NO DATO</p>
	FEBRERO	<p>Mediación 006 SIN DATOS</p> <p>Mediación 007 Cumplimiento de donación CON ACUERDO</p>
	MARZO	<p>Mediación 008 Declaración de invalidez de contrato de compraventa</p>

Carpeta	Contenido	Actuaciones
		CON ACUERDO
	MAYO	Mediación 009 Conflicto de convivencia CON ACUERDO
	AGOSTO	Mediación 011 Conflicto de convivencia CON ACUERDO
		Turnos de agua Juncal Se designan fechas para el uso de agua en el sector de Juncal. CON ACUERDO

OFICIOS ENVIADOS

Nombre	Fecha de constitución	Tipo
NOTA EXTERNA 002	10/01/2017 11:02 a.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 003	12/01/2017 6:46 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 004	12/01/2017 6:47 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 005	16/01/2017 3:22 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 006	24/01/2017 11:25 a.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 007	16/02/2017 9:21 a.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 008	16/02/2017 2:45 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 010	16/02/2017 10:09 a.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 011	16/02/2017 2:19 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 12	17/02/2017 10:08 a.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0013	17/02/2017 12:12 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0015	4/03/2017 10:52 a.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0016	4/03/2017 12:05 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0017	11/03/2017 5:19 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0019	21/04/2017 9:27 a.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0020	22/04/2017 10:28 a.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0021	26/04/2017 3:26 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0022	16/05/2017 3:27 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0023	21/05/2017 16:11 a.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0024	15/06/2017 9:27 a.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0025	22/06/2017 9:41 a.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0026	22/06/2017 9:47 a.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0027	14/07/2017 9:42 a.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0028	24/06/2017 2:48 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 30	28/06/2017 2:28 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0032	14/07/2017 9:42 a.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0033	28/07/2017 2:32 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0034	30/07/2017 6:05 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0035	30/07/2017 6:05 p.m.	Ofi
NOTA EXTERNA 0017	11/03/2017 5:14 p.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3018	21/04/2017 6:27 a.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3020	22/04/2017 10:28 a.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3021	26/04/2017 3:26 p.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3022	16/05/2017 3:27 p.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3023	21/05/2017 16:11 a.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3024	15/06/2017 9:27 a.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3025	22/06/2017 9:41 a.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3026	22/06/2017 9:47 a.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3027	14/07/2017 9:42 a.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3028	24/06/2017 2:48 p.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 30	28/06/2017 2:28 p.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3031	14/07/2017 9:42 a.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3032	28/07/2017 2:32 p.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3034	30/07/2017 6:05 p.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3035	30/07/2017 6:05 p.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3036	30/07/2017 6:05 p.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3037	30/07/2017 6:05 p.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3038	12/08/2017 9:27 p.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3039	1/08/2017 13:11 a.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3040	13/08/2017 2:52 p.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3041	28/08/2017 10:05 a.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3042	22/08/2017 4:48 p.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3043	4/10/2017 13:21 a.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3044	11/10/2017 11:28 a.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3045	16/11/2017 9:27 a.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3046	18/11/2017 8:16 a.m.	Documento de M...
NOTA EXTERNA 3047	20/12/2017 3:58 p.m.	Documento de M...

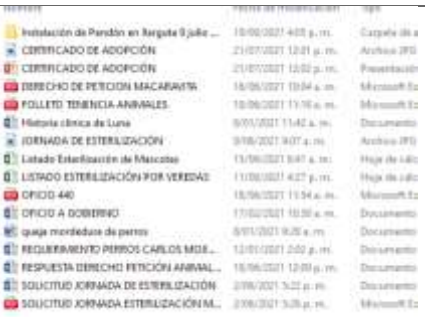
Carpeta	Contenido	Actuaciones
	NOTA EXTERNA 002	Se refiere requerimiento a secretaria de gobierno con el fin de que se genere sesión de consejo de seguridad para atender conflicto de convivencia y alteraciones al orden publico
	NOTA EXTERNA 003	Se refiere requerimiento a personería municipal con el fin de que se realice acompañamiento para que se ejerza inspección ocular en hechos que generan conflictos de convivencia
	NOTA EXTERNA 004	Se refiere requerimiento a estación de policía con el fin de que se realice acompañamiento en mediación de hechos que generan conflictos de convivencia
	NOTA EXTERNA 005	Se refiere requerimiento a secretaria de planeación con el fin de que se coadyuve proceso por perturbación a la posesión
	NOTA EXTERNA 006	Se refiere requerimiento a secretaria general con el fin de que se otorgue permiso a la inspectora de policía por calamidad.
	NOTA EXTERNA 007	Se refiere requerimiento a estación de policía con el fin de que se realice acompañamiento en mediación de hechos que generan perturbación a la posesión

Carpeta	Contenido	Actuaciones
	NOTA EXTERNA 008	Se refiere requerimiento a ciudadano particular con el fin de que cese comportamientos contrarios a la convivencia
	NOTA EXTERNA 010	Se refiere requerimiento a secretaria de planeacion con el fin de que se coadyuve proceso por afectaciones ambientales.
	NOTA EXTERNA 011	Se refiere respuesta de peticion a ciudadano particular
	NOTA EXTERNA 12	Se refiere requerimiento a secretaria de gobierno con el fin de que se programe jornada de esterilización de animales
	NOTA EXTERNA 0013	Se refiere requerimiento a secretaria general con el fin de que se otorgue permiso a la inspectora de policia por calamidad.
	NOTA EXTERNA 0015	Se refiere requerimiento a estación de policía de brindar información sobre hechos perturbadores de la convivencia
	NOTA EXTERNA 0016	Se refiere requerimiento a ciudadano particular con el fin de que se cumplan con los requisitos de funcionamiento de establecimiento de comercio.
	NOTA EXTERNA 0017	Se refiere requerimiento a CAS con el fin de que se genere acompañamiento en asunto ambiental

Carpeta	Contenido	Actuaciones
	NOTA EXTERNA 0018	Se refiere requerimiento a secretaria de hacienda para que brinde información de costos de multas
	NOTA EXTERNA 0020	Se refiere requerimiento a alcalde municipal sobre información del coso municipal
	NOTA EXTERNA 0021	Se refiere requerimiento a fiscalía de Málaga, informando competencia sobre procesos de acoso sexual.
	NOTA EXTERNA 0022	Se refiere requerimiento a estación de policía con el fin de que se realice acompañamiento en inspección ocular de hechos que generan perturbación a la posesión
	NOTA EXTERNA 0023	Se refiere requerimiento a secretaria de gobierno con el fin de que se pade un árbol que significa riesgo.
	NOTA EXTERNA 0024	Se refiere requerimiento a estación de policía con el fin de que se realice acompañamiento a diligencia.
	NOTA EXTERNA 0025	Se refiere requerimiento a estación de policía de brindar información sobre hechos perturbadores de la convivencia
	NOTA EXTERNA 0026	Se refiere requerimiento a secretaria de gobierno con el fin de brindar información

Carpeta	Contenido	Actuaciones
	NOTA EXTERNA 0027	Se refiere requerimiento a estación de policía para que destruya un bien.
	NOTA EXTERNA 0028	Se refiere requerimiento a secretaria general con el fin de que se otorgue compensatorio.
	NOTA EXTERNA 30	Se refiere requerimiento a personería para que se realice acompañamiento a diligencia.
	NOTA EXTERNA 0032	Se refiere requerimiento a estación de policía para que destruya un bien.
	NOTA EXTERNA 0033	Se refiere requerimiento a estación de policía con el fin de que se realice acompañamiento a diligencia.
	NOTA EXTERNA 0034	Se refiere requerimiento a ciudadano particular con el fin de que cese comportamientos contrarios a la convivencia
	NOTA EXTERNA 0035	Se refiere requerimiento a estación de policía de brindar información sobre hechos perturbadores de la convivencia
	NOTA EXTERNA 0036	Se refiere requerimiento a ciudadano particular con el fin de verificar información
	NOTA EXTERNA 0037	Se refiere requerimiento a estación de policía con el fin de que se realice acompañamiento a diligencia.

Carpeta	Contenido	Actuaciones
	NOTA EXTERNA 0038	Se refiere requerimiento a estación de policía con el fin de que se entregue elemento incautado
	NOTA EXTERNA 0039	Se refiere requerimiento a secretaria de planeación, para que brinde información sobre control urbanístico.
	NOTA EXTERNA 0040	Se refiere requerimiento a junta de acción comunal para que notifique asuntos de la fiscalía.
	NOTA EXTERNA 0041	Se refiere requerimiento a estación de policía con el fin de que se realice acompañamiento a diligencia.
	NOTA EXTERNA 0042	Se refiere requerimiento a secretaria general para que se otorgue permiso
	NOTA EXTERNA 0043	Se refiere respuesta de derecho de petición a estación de policía
	NOTA EXTERNA 0044	Se refiere requerimiento a secretaria general para que se otorgue permiso
	NOTA EXTERNA 0045	Se refiere requerimiento a secretaria general para que se otorguen vacaciones y liquidación.
	NOTA EXTERNA 0046	Se refiere requerimiento a estación de policía con el fin de que se realice acompañamiento a diligencia.
	NOTA EXTERNA 0047	Se refiere informe de gestión y estado de tramites a funcionaria

Carpeta	Contenido	Actuaciones
		encargada de suplir la inspección en el periodo vacacional.
PERMISOS - AUTORIZACIONES	PERMISO USO DE ESPACIO PÚBLICO	Consta un único archivo que data de permisos de uso de espacio público para fiestas municipales, estableciendo los elementos a tener en cuenta, tarifas y demás.
REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO CAMILO CARREÑO	Consta un único archivo en donde se socializan las sanciones por la comisión de los comportamientos descritos en el Artículo 101. Comportamientos que afectan las especies de flora o fauna silvestre
	REQUERIMIENTO CARLOS MOJICA	Consta requerimiento solicitando tenencia responsable de animal de raza de especial cuidado.
RESOLUCIONES REGISTRO DEFUNCIÓN 2021	RESOLUCION 001	
TENENCIA DE ANIMALES		Constan los archivos anexos en imagen, organizándolos así:
	JORNADA DE ESTERILIZACION	EN CUANTO A JORNADA D ESTERILIZACION SE REFIEREN CONSTANCIAS DE

Carpeta	Contenido	Actuaciones
		SOLICITUD DE LA JORNADA Y LOS BENEFICIARIOS. DICHOS BENEFICIARIOS, HAN SIDO Y DATOS DE RESIDENCIA DE LOS ANIMALITOS ESTERILIZADOS.

Fuente: Elaboración propia

5.1.5 Estadísticas de tramites realizados en inspección de policía 2021.

5.1.5.1 Accidentes de tránsito. Para el año 2021, se registró (01) un accidente de tránsito en el municipio.

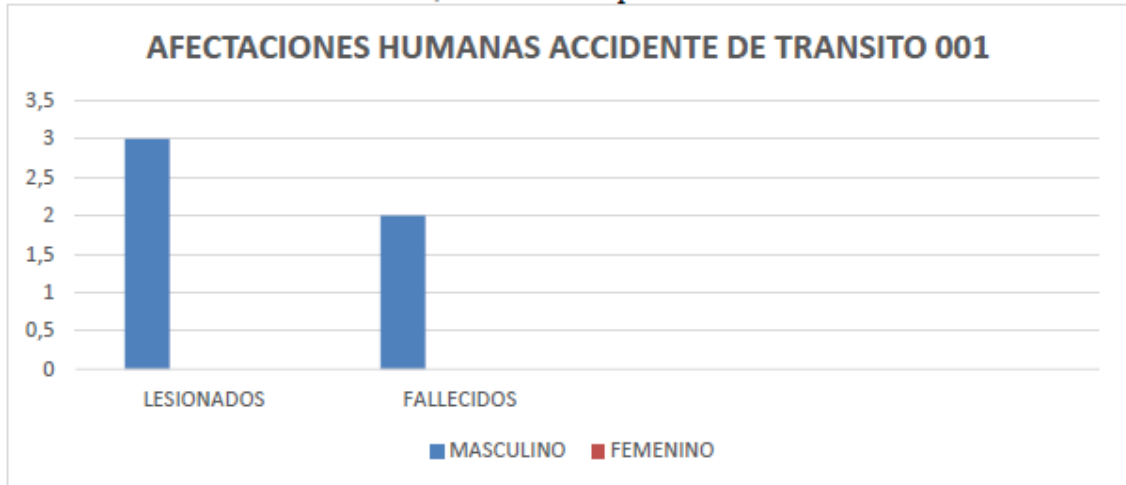
Tabla 12. Accidentes de tránsito 2021.

SECTOR	SINIESTRO	TIPO	LESIONADOS	FALLECIDOS
Vía Macaravita - La Bricha	Accidente de transito	Volcamiento	3	2

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a afectaciones humanas, se evidencia que:

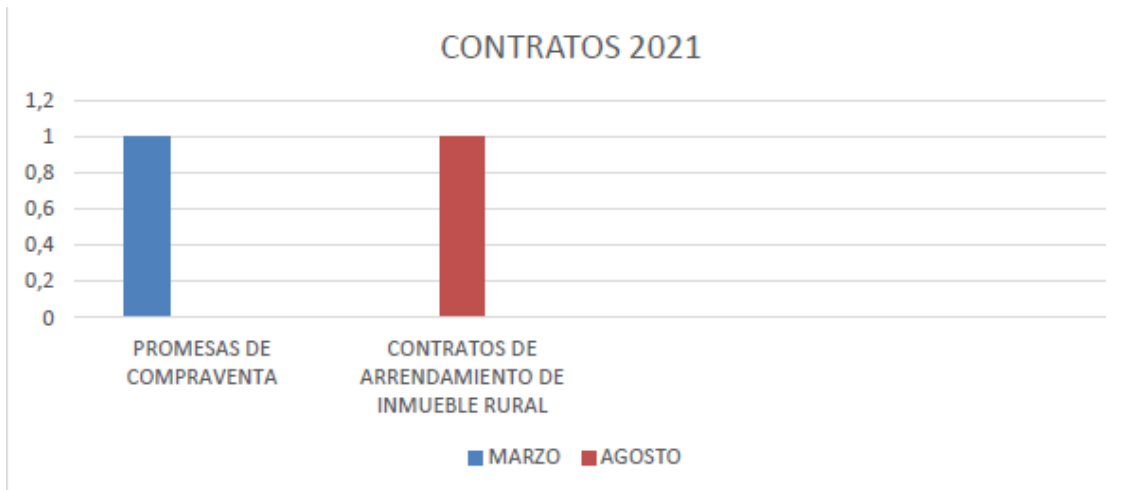
Figura 45. Afectaciones humanas en accidentes de tránsito.



Fuente: Elaboración propia

5.1.5.2 Arriendos. En el periodo 2021, se constituyeron a favor de los Macaravitenses:

Figura 46. Contratos de arrendamiento.



Fuente: Elaboración propia

5.1.5.3 Comparendos. En cuanto a comparendos fueron tramitados en el año 2021, *dieciocho (18) comparendos*, estudiados de la siguiente manera:

Tabla 13. Histórico de comparendos.

2016	2017	2018	2019	2020	2021
0	4	3	9	17	18

Fuente: Elaboración propia

Según el mes de imposición:

Figura 47. Histórico de comparendos por meses.



Fuente: Elaboración propia

Las especificaciones de las sanciones se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 14. Sanciones enero 2021.

Comportamiento	Declarado infractor	Genero del infractor	Edad del infractor	Recurso	Sanción	Cumplida
Contrarios a la convivencia (ART 27 Ley 1801 de 2016) Agredir físicamente a personas por cualquier medio.	NO	Masculino	25	NO	NO	NO
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. (ART 140 Ley 1801 de 2016) Portar sustancias prohibidas en el espacio público	SI	Masculino	18	NO	<u>MULTA GENERAL TIPO 2</u> CONMUTADA POR PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA COMUNITARIO	SI
Contrarios a la convivencia (ART 27 Ley 1801 de 2016) Agredir físicamente a personas por cualquier medio.	SI	Masculino	70	NO	<u>MULTA GENERAL TIPO 3</u> CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CTE (484.547\$)	
Artículo 134. Comportamientos en la tenencia de caninos potencialmente peligrosos que afectan la seguridad de las personas y la convivencia. <i>Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la seguridad de las personas y la convivencia por la tenencia de caninos potencialmente peligrosos y por lo tanto no deben efectuarse:</i> 1. Dejar deambular caninos potencialmente peligrosos en espacio público y privado, lugar abierto al público, o medio de transporte público.	SI	Femenino	49	NO	<u>MULTA GENERAL TIPO 2</u> CONMUTADA POR PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA COMUNITARIO	SI

Fuente: Elaboración propia

Concluyendo que de 4 tramites en el mes de enero se observaron las siguientes variables:

Género de los tramitados

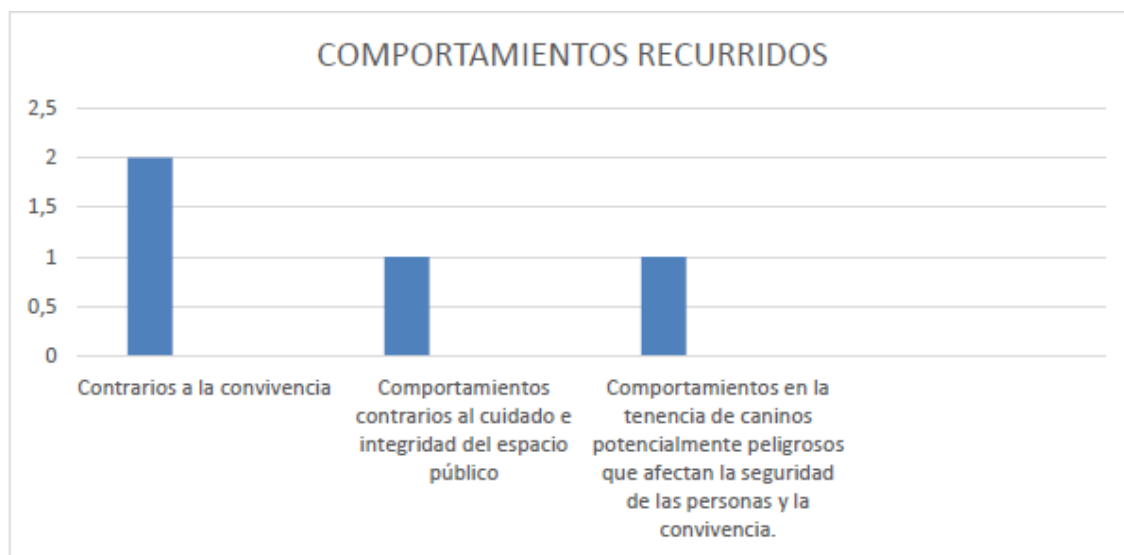
Figura 48. Género de tramitados enero 2021.



Fuente: Elaboración propia

Comportamientos recurridos

Figura 49. Comportamientos recurridos enero 2021.



Fuente: Elaboración propia

De los tramitados, fueron declarados así:

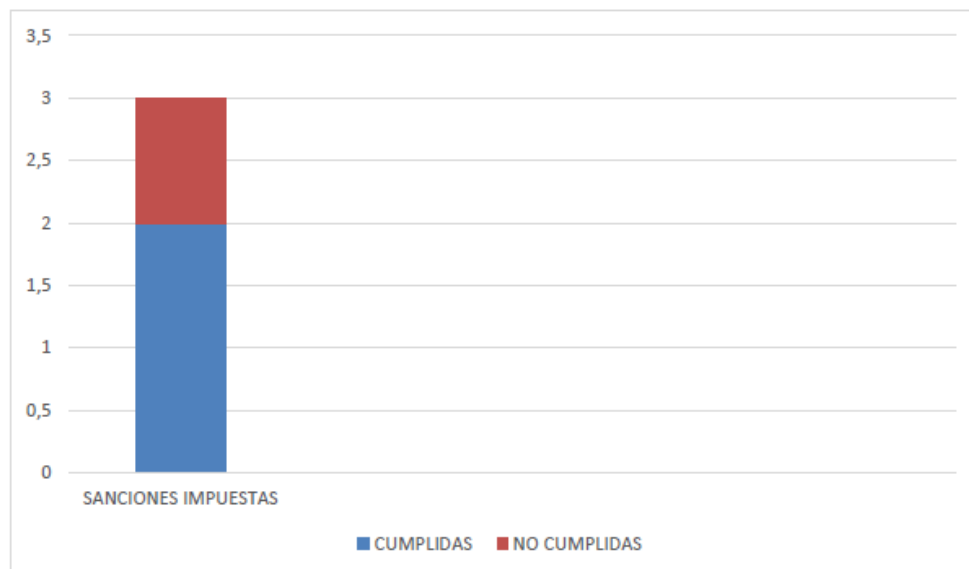
Figura 50. Estado tramitados enero 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a sanciones:

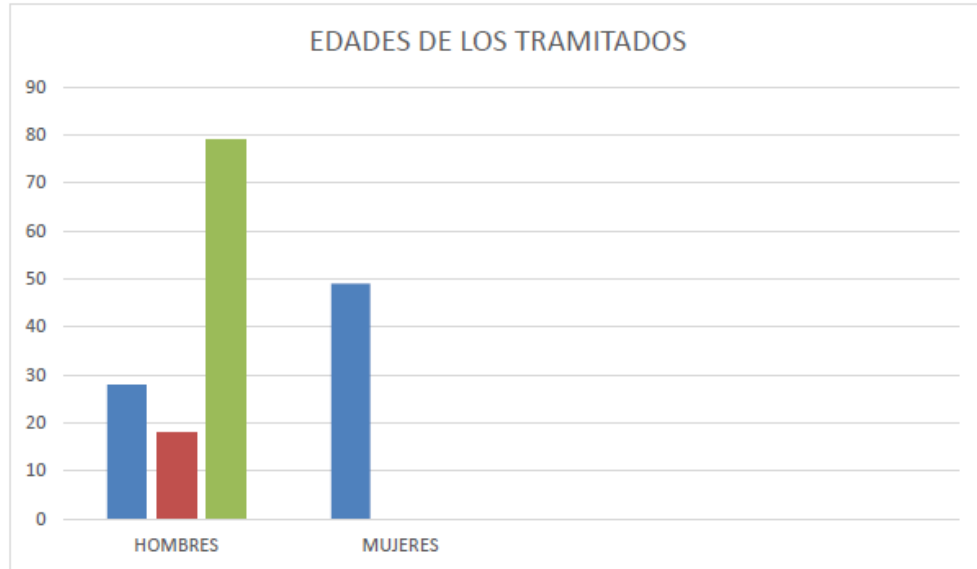
Figura 51. Sanciones impuestas enero 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las edades de los tramitados:

Figura 52. Edades de los tramitados enero 2021.



Fuente: Elaboración propia

Para el mes de febrero los detalles de las sanciones son:

Tabla 15. Sanciones febrero 2021.

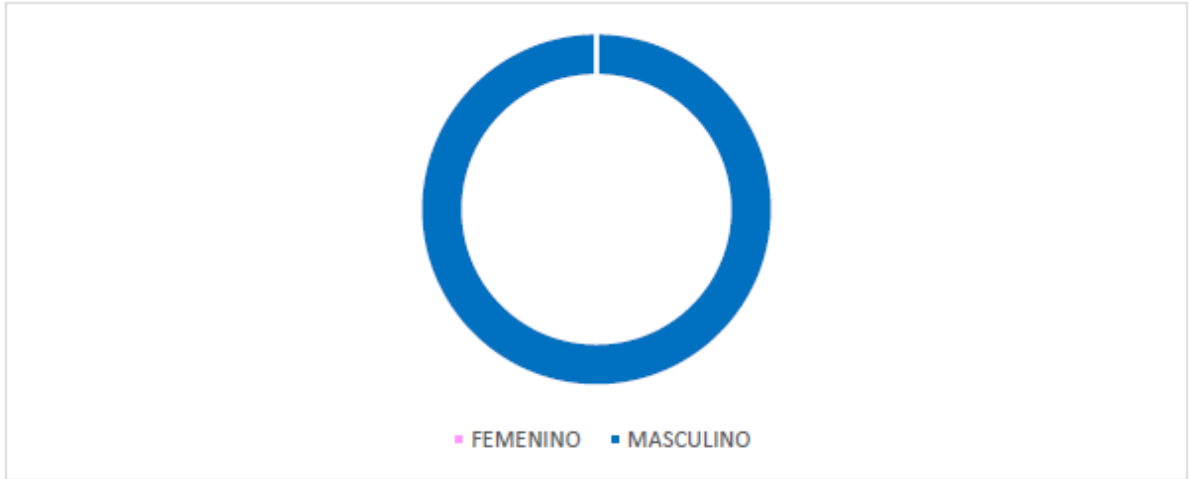
COMPORTAMIENTO	DECLARADO INFRACTOR	GENERO DEL INFRACTOR	EDAD DEL INFRACTOR	RECURSO	SANCIÓN	CUMPLIDA
Contrarios a la convivencia (ART 27 Ley 1801 de 2016)					<u>MULTA GENERAL TIPO 2</u>	
1 Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	SI	Masculino	26	NO	CONMUTADA POR PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA COMUNITARIO	SI

Fuente: Elaboración propia

Concluyendo que de 1 tramites en el mes de febrero:

Genero de los tramitados

Figura 53. Género de los tramitados febrero 2021.



Fuente: Elaboración propia

Comportamientos recurridos

Figura 54. Comportamientos recurridos febrero 2021.



Fuente: Elaboración propia

De los tramitados, fueron declarados así:

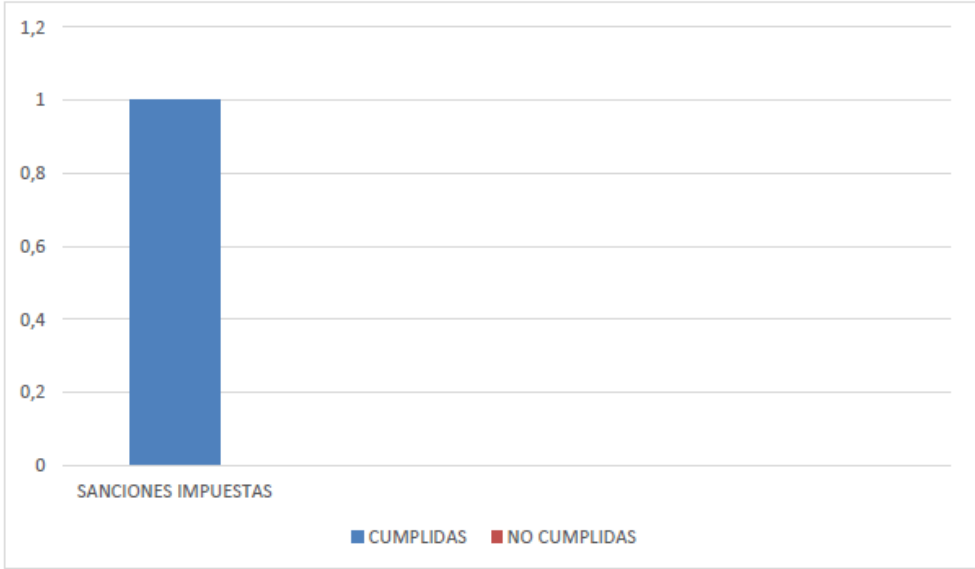
Figura 55. Estado tramitados febrero 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a sanciones:

Figura 56. Sanciones impuestas febrero 2021.



Fuente: Elaboración propia

Para el mes de marzo los detalles de las sanciones son:

Tabla 16. Sanciones marzo 2021.

COMPORTAMIENTO	DECLARADO INFRACTOR	GENERO DEL INFRACTOR	EDAD DEL INFRACTOR	RECURSO	SANCIÓN	CUMPLIDA
<p>comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades.</p> <p>2. incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.</p>	SI	Masculino	52	SI	MULTA GENERAL TIPO 4 NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CTE (964.094\$).	NO
<p>comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales.</p> <p>1. dejar deambular semoviente, animales feroces o dañinos, en espacio público y privado, lugar abierto al público, o medio de transporte público, sin las debidas medidas de seguridad.</p>	SI	Masculino	52	SI	MULTA GENERAL TIPO 2 DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CTE (242.274\$).	NO
<p>comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia</p> <p>amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio.</p>	SI	Masculino	52	SI	MULTA GENERAL TIPO 2 DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CTE (242.274\$).	NO
<p>comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia</p>	SI	Masculino	37	NO	<u>MULTA GENERAL TIPO 2</u> CONMUTADA POR PARTICIPACIÓN	SI
					<u>SE DECRETAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LAS VICTIMAS</u>	

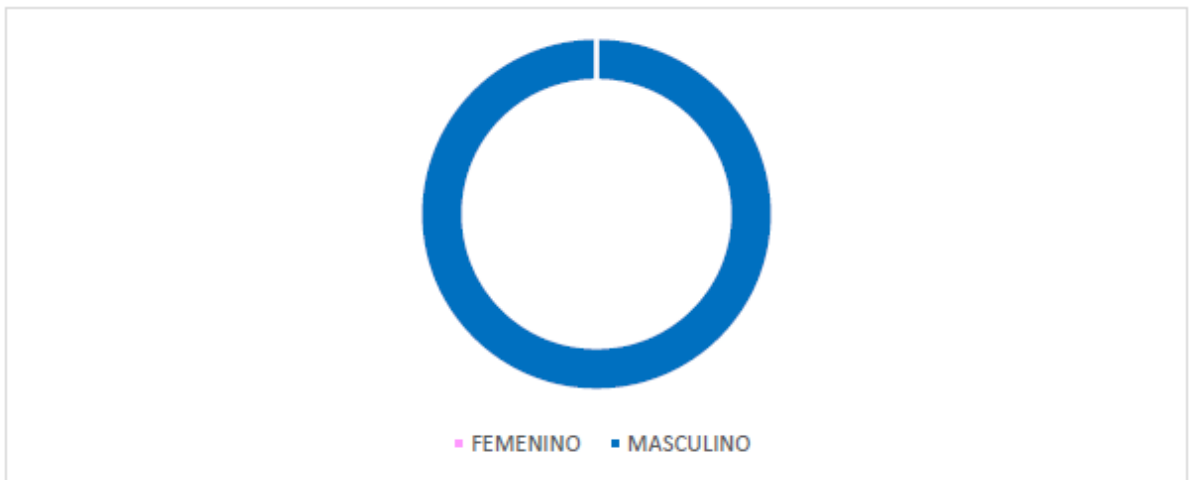
COMPORTAMIENTO	DECLARADO INFRACTOR	GENERO DEL INFRACTOR	EDAD DEL INFRACTOR	RECURSO	SANCIÓN	CUMPLIDA
1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas					EN PROGRAMA COMUNITARIO	
comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia 1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas	SI	Masculino		NO	<u>MULTA GENERAL</u> <u>TIPO 2</u> CONMUTADA POR PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA COMUNITARIO	NO

Fuente: Elaboración propia

Concluyendo que de 5 tramites en el mes de marzo:

Genero de los tramitados

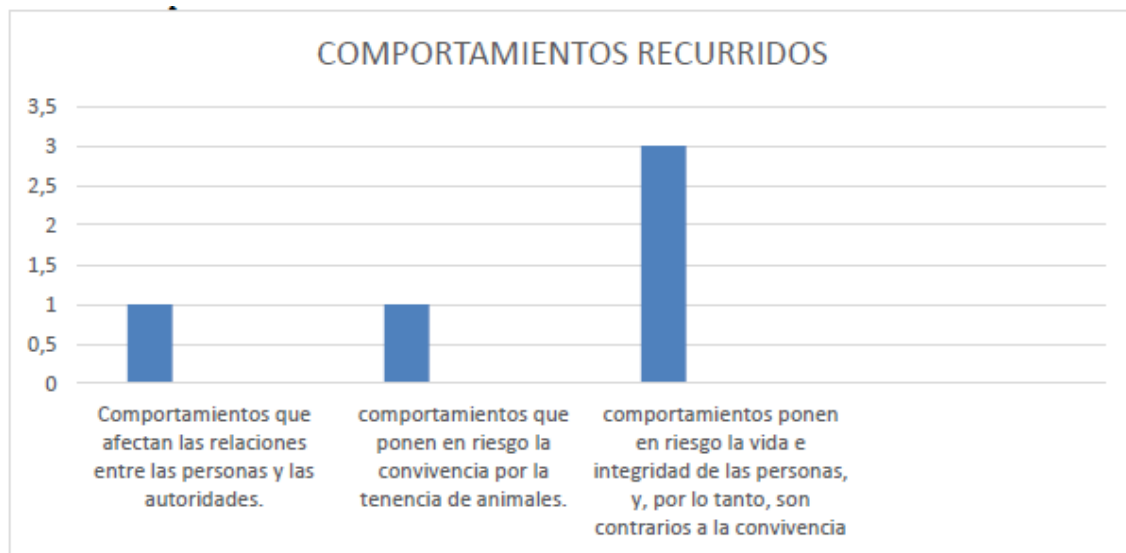
Figura 57. Género de los tramitados marzo 2021.



Fuente: Elaboración propia

Comportamientos recurridos

Figura 58. Comportamientos recurridos marzo 2021.



Fuente: Elaboración propia

De los tramitados, fueron declarados así:

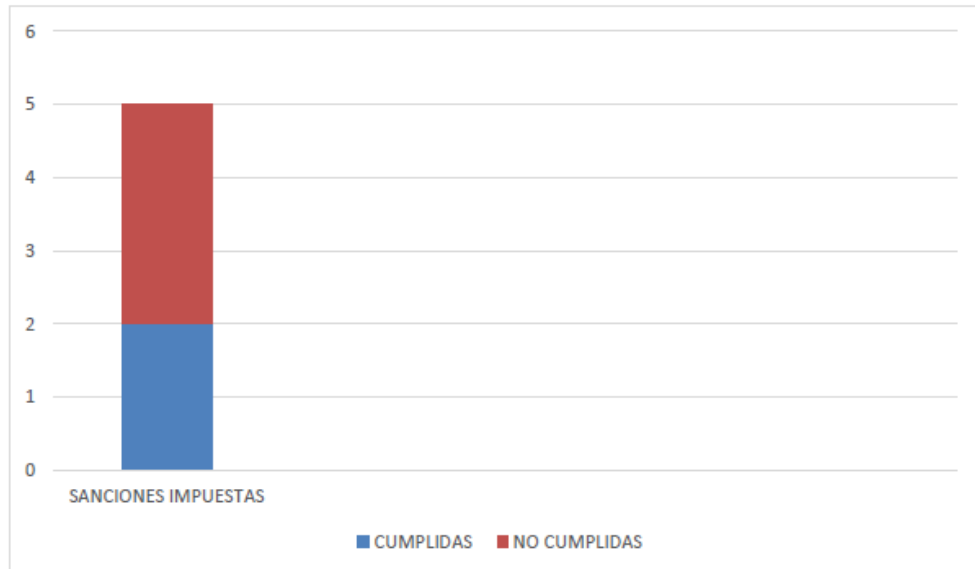
Figura 59. Estado tramitados marzo 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a sanciones:

Figura 60. Sanciones impuestas marzo 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a edades de los tramitados:

Figura 61. Edades de los tramitados marzo 2021.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 17. Sanciones abril 2021.

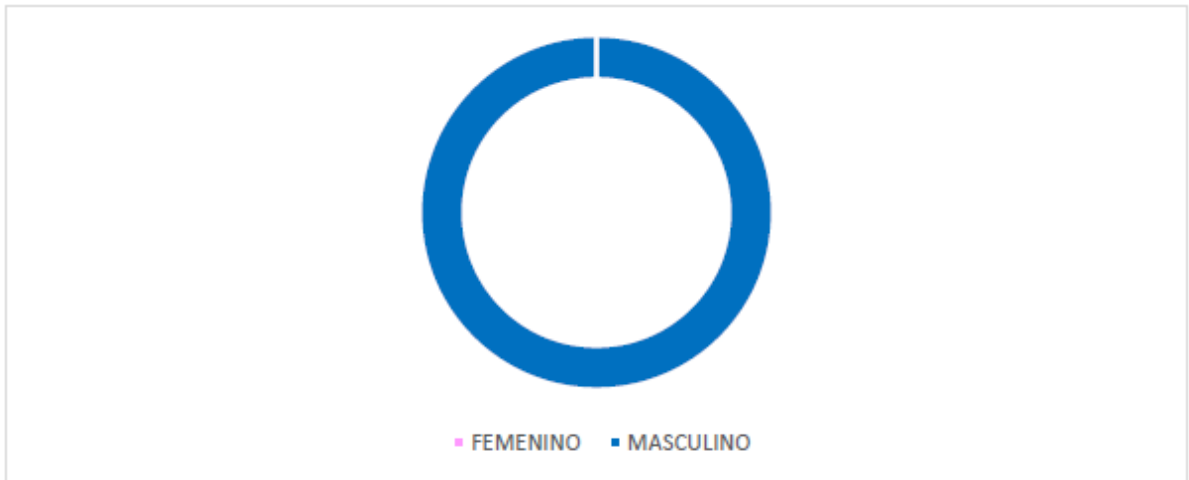
COMPORTAMIENTO	DECLARADO INFRACTOR	GENERO DEL INFRACTOR	EDAD DEL INFRACTOR	RECURSO	SANCIÓN	CUMPLIDA
comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades.						
2. incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	SI	Masculino	41	NO	MEDIDA CORRECTIVA	SI
comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades.						
5. Ofrecer cualquier tipo de resistencia a la aplicación de una medida o la utilización de un medio de policía.	SI	Masculino	41	NO	MEDIDA CORRECTIVA	

Fuente: Elaboración propia

Concluyendo que de 2 tramites en el mes de abril:

Genero de los tramitados

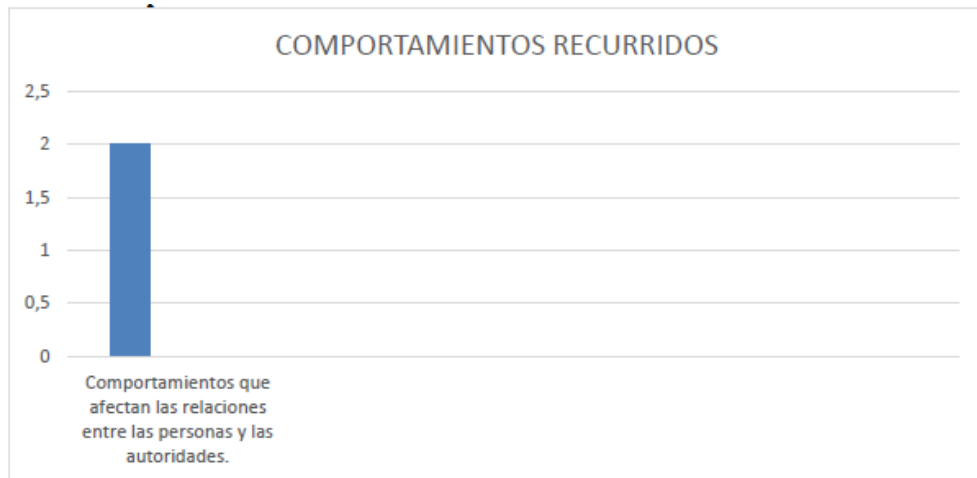
Figura 62. Género de los tramitados abril 2021.



Fuente: Elaboración propia

Comportamientos recurridos

Figura 63. Comportamientos recurridos abril 2021.



Fuente: Elaboración propia

De los tramitados, fueron declarados así:

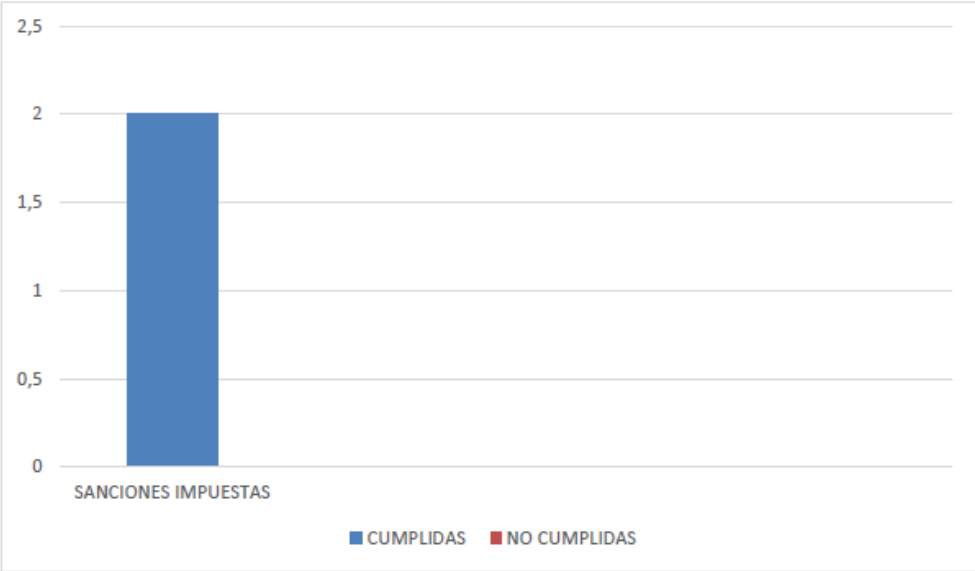
Figura 64. Estado tramitados abril 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a sanciones:

Figura 65. Sanciones impuestas abril 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a edades de los tramitados:

Figura 66. Edades de los tramitados marzo 2021.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 18. Sanciones mayo 2021

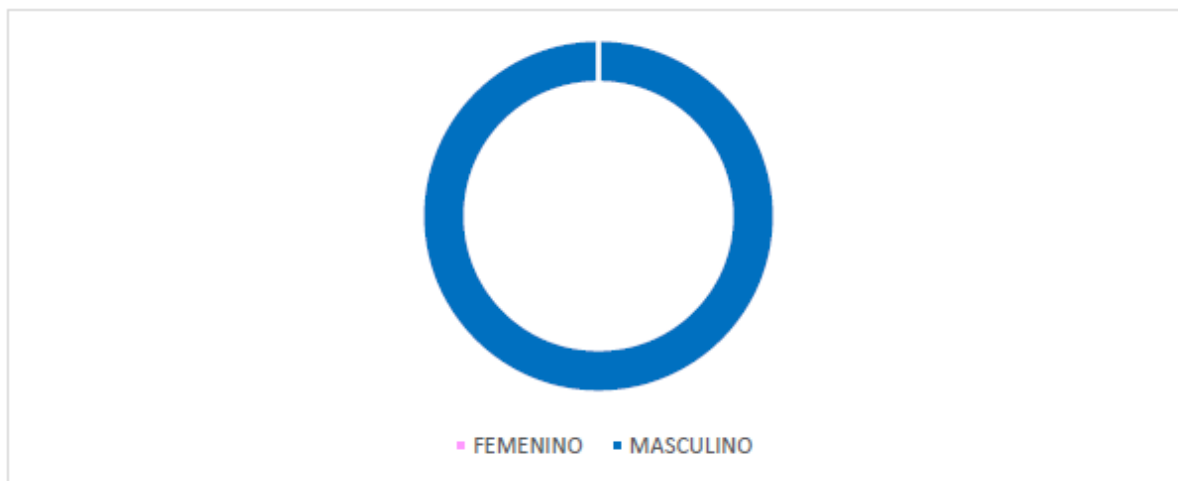
COMPORTAMIENTO	DECLARADO INFRACTOR	GENERO DEL INFRACTOR	EDAD DEL INFRACTOR	RECURSO	SANCIÓN	CUMPLIDA
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas					MULTA GENERAL TIPO 2	
1. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	SI	Masculino	19	NO	DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CTE (242.274\$).	NO
comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades.					MULTA GENERAL TIPO 4	
5. Ofrecer cualquier tipo de resistencia a la aplicación de una medida o la utilización de un medio de policía.	SI	Masculino	19	SI	NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS (969094,40\$).	NO

Fuente: Elaboración propia

Concluyendo que de 5 tramites en el mes de abril:

Genero de los tramitados

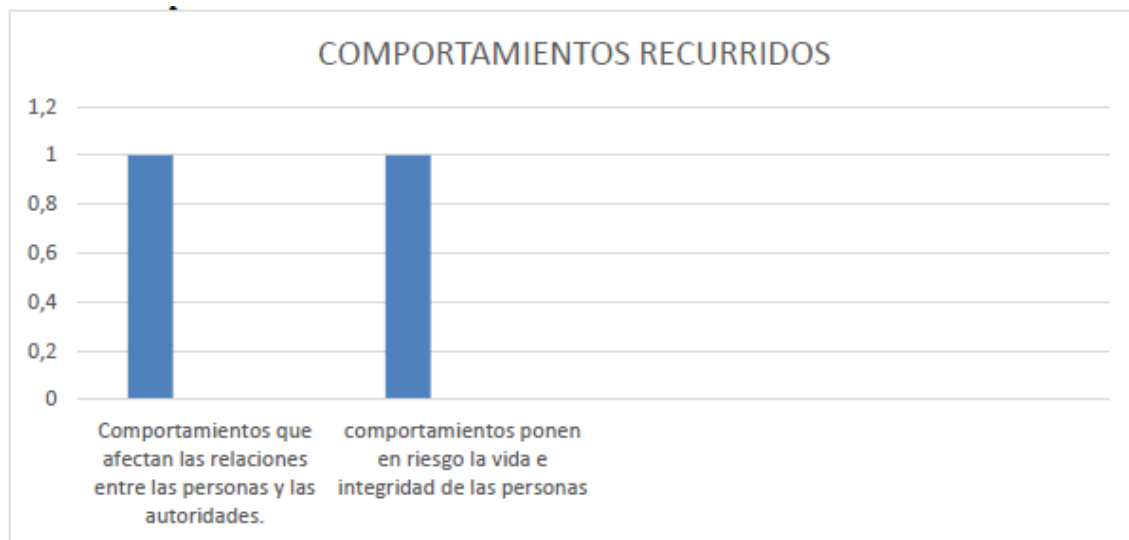
Figura 67. Género de los tramitados mayo 2021.



Fuente: Elaboración propia

Comportamientos recurridos

Figura 68. Comportamientos recurridos mayo 2021.



Fuente: Elaboración propia

De los tramitados, fueron declarados así:

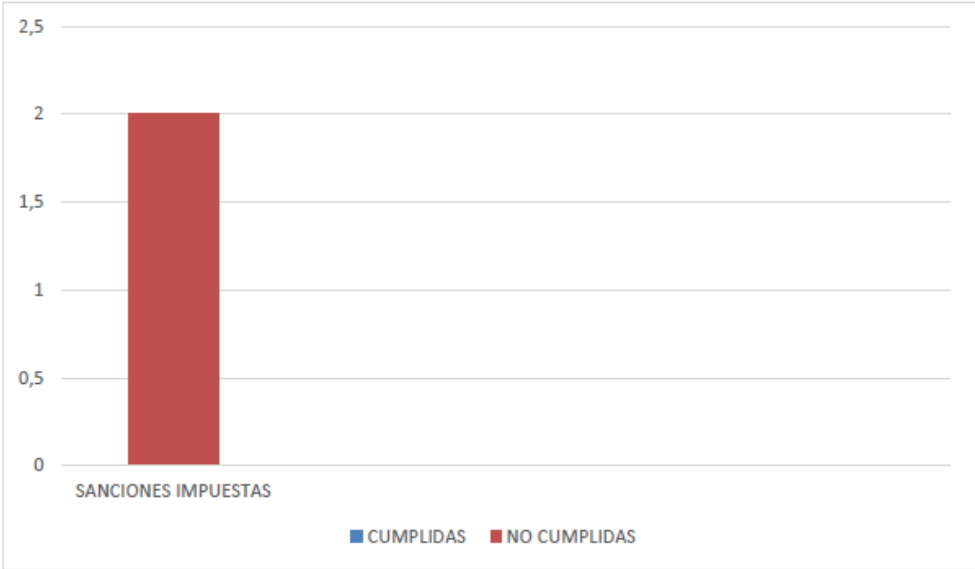
Figura 69. Estado tramitados mayo 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a sanciones:

Figura 70. Sanciones impuestas mayo 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a edades de los tramitados:

Figura 71. Edades de los tramitados marzo 2021.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 19. Sanciones junio 2021

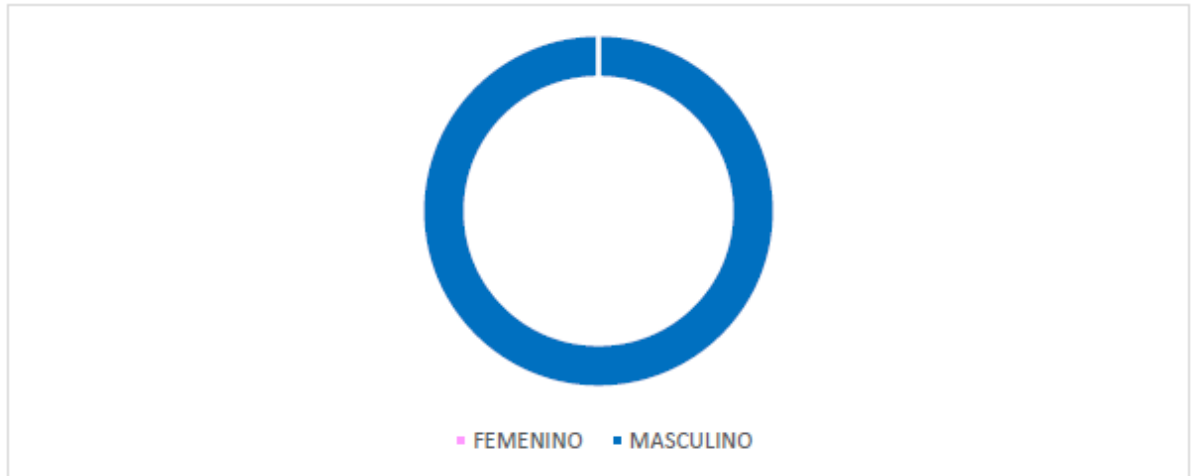
COMPORTAMIENTO	DECLARADO INFRACTOR	GENERO DEL INFRACTOR	EDAD DEL INFRACTOR	RECURSO	SANCIÓN	CUMPLIDA
<p>Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles</p> <p>Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido.</p>	SI	Masculino	28	NO	MULTA GENERAL TIPO 2 CONMUTADA POR PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO	SI

Fuente: Elaboración propia

Concluyendo que de los tramites en el mes de junio:

Genero de los tramitados

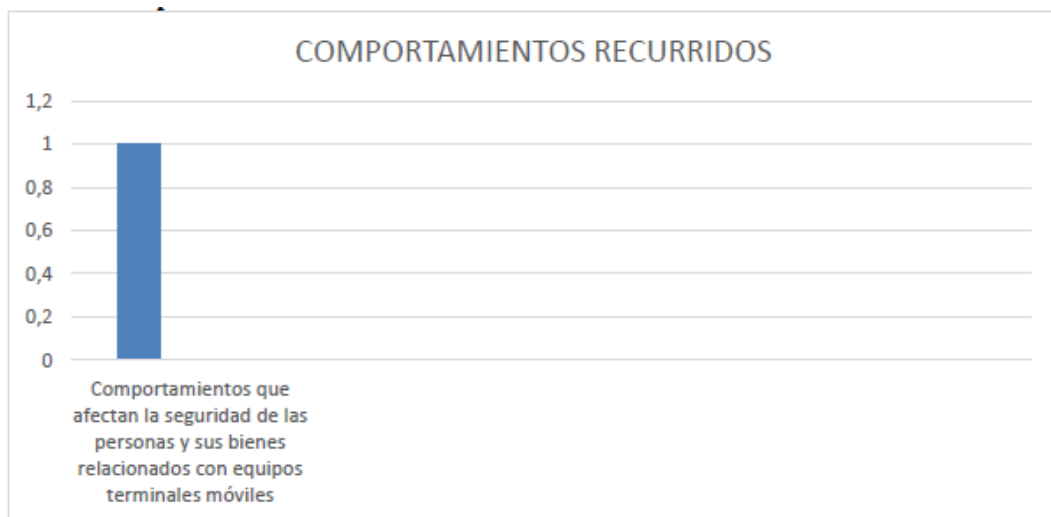
Figura 72. Género de los tramitados junio 2021.



Fuente: Elaboración propia

Comportamientos recurridos

Figura 73. Comportamientos recurridos junio 2021.



Fuente: Elaboración propia

De los tramitados, fueron declarados así:

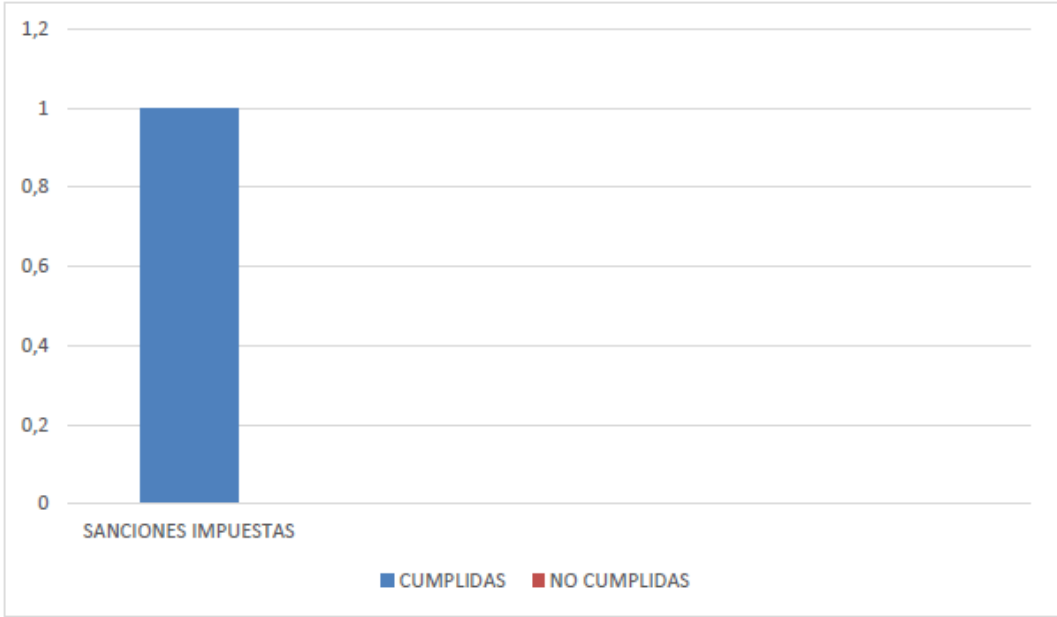
Figura 74. Estado tramitados junio 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a sanciones:

Figura 75. Sanciones impuestas junio 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a edades de los tramitados:

Figura 76. Edades de los tramitados junio 2021.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 20. Sanciones julio 2021

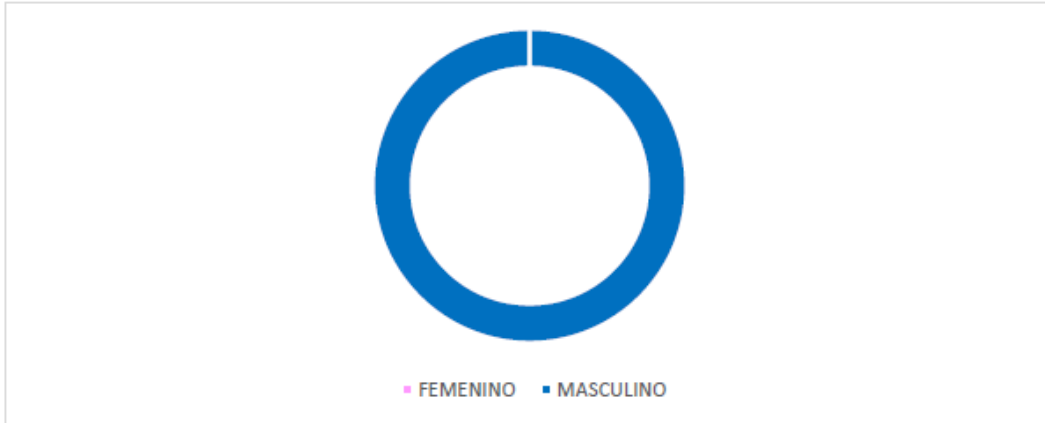
COMPORTAMIENTO	DECLARADO INFRACTOR	GENERO DEL INFRACTOR	EDAD DEL INFRACTOR	RECURSO	SANCIÓN	CUMPLIDA
<p>Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles</p> <p>Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido.</p>	SI	Masculin o	25	NO	MULTA GENERAL TIPO 2 CONMUTADA POR PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO	SI

Fuente: Elaboración propia

Concluyendo que de los tramites en el mes de junio:

Genero de los tramitados

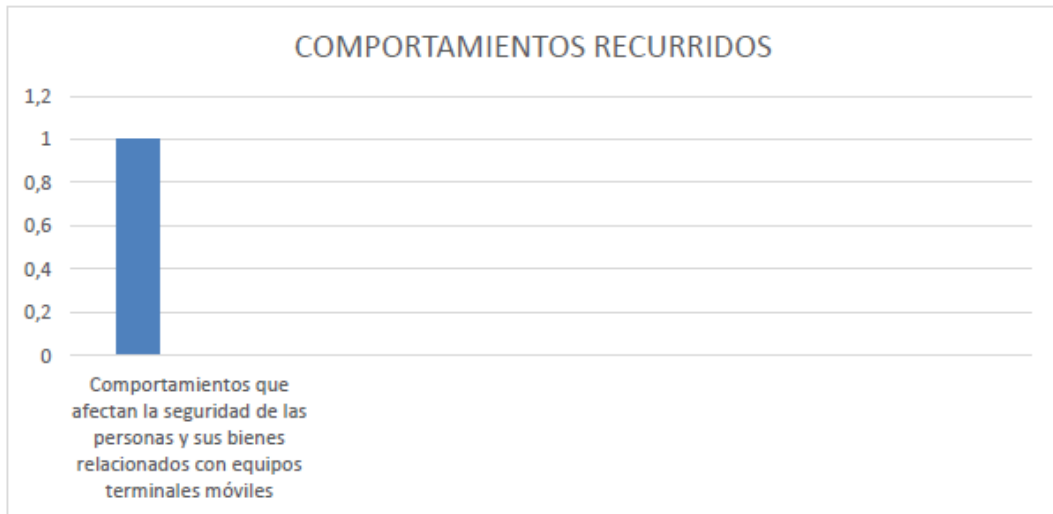
Figura 77. Género de los tramitados julio 2021.



Fuente: Elaboración propia

Comportamientos recurridos

Figura 78. Comportamientos recurridos julio 2021.



Fuente: Elaboración propia

De los tramitados, fueron declarados así:

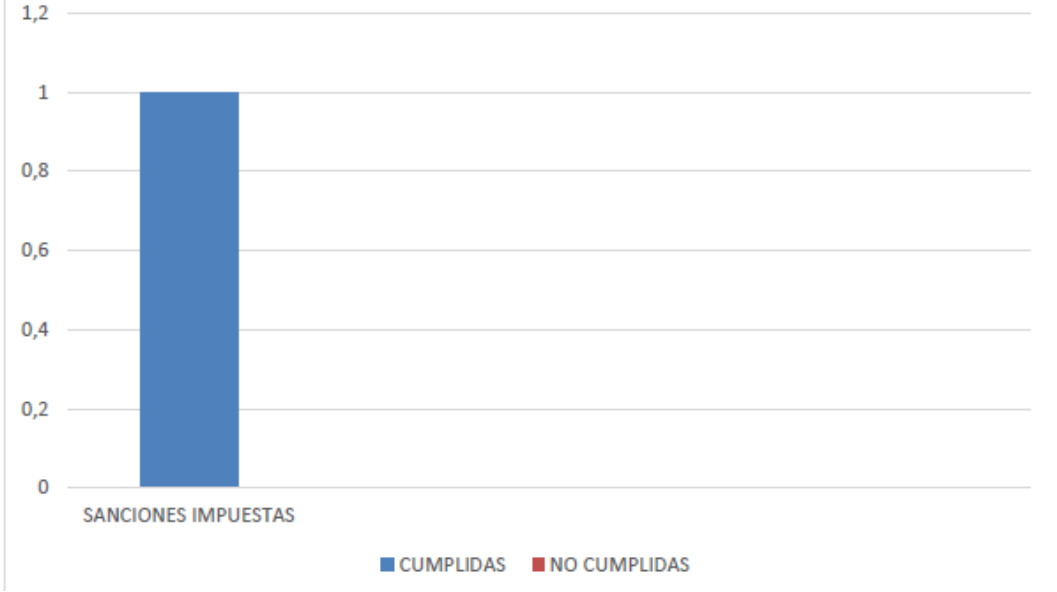
Figura 79. Estado tramitados julio 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a sanciones:

Figura 80. Sanciones impuestas julio 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a edades de los tramitados:

Figura 81. Edades de los tramitados julio 2021.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 21. Sanciones agosto 2021

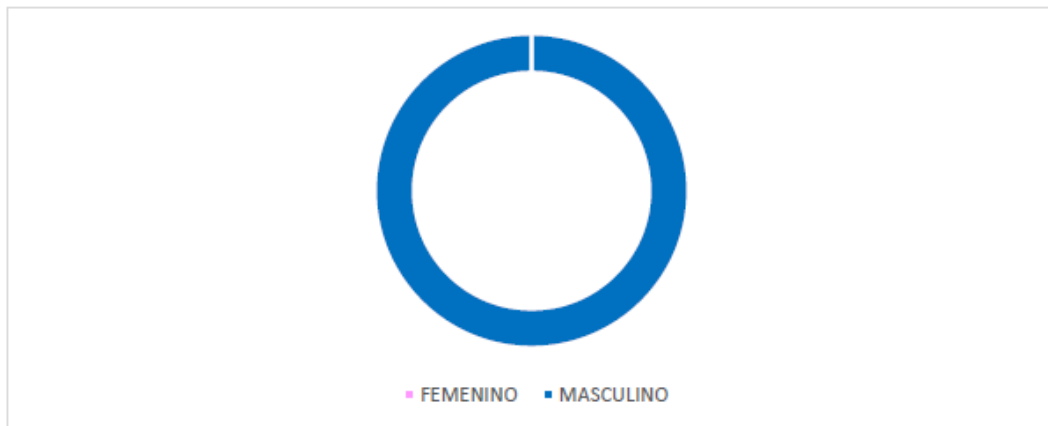
COMPORTAMIENTO	DECLARADO INFRACTOR	GENERO DEL INFRACTOR	EDAD DEL INFRACTOR	RECURSO	SANCIÓN	CUMPLIDA
Comportamientos que afectan las especies de flora o fauna silvestre:						
2. Aprovechar, recolectar, almacenar, extraer, introducir, mantener, quemar, talar , transportar o comercializar especies de flora silvestre, o sus productos o subproductos, sin la respectiva autorización de la autoridad competente.	SI	Masculino	28	NO	PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO	SI
Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles	NO	Masculino	34	NO	NO	NO

COMPORTAMIENTO	DECLARADO INFRACTOR	GENERO DEL INFRACTOR	EDAD DEL INFRACTOR	RECURSO	SANCIÓN	CUMPLIDA
Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido.						

Fuente: Elaboración propia

Genero de los tramitados

Figura 82. Género de los tramitados agosto 2021.



Fuente: Elaboración propia

Comportamientos recurridos

Figura 83. Comportamientos recurridos agosto 2021.



Fuente: Elaboración propia

De los tramitados, fueron declarados así:

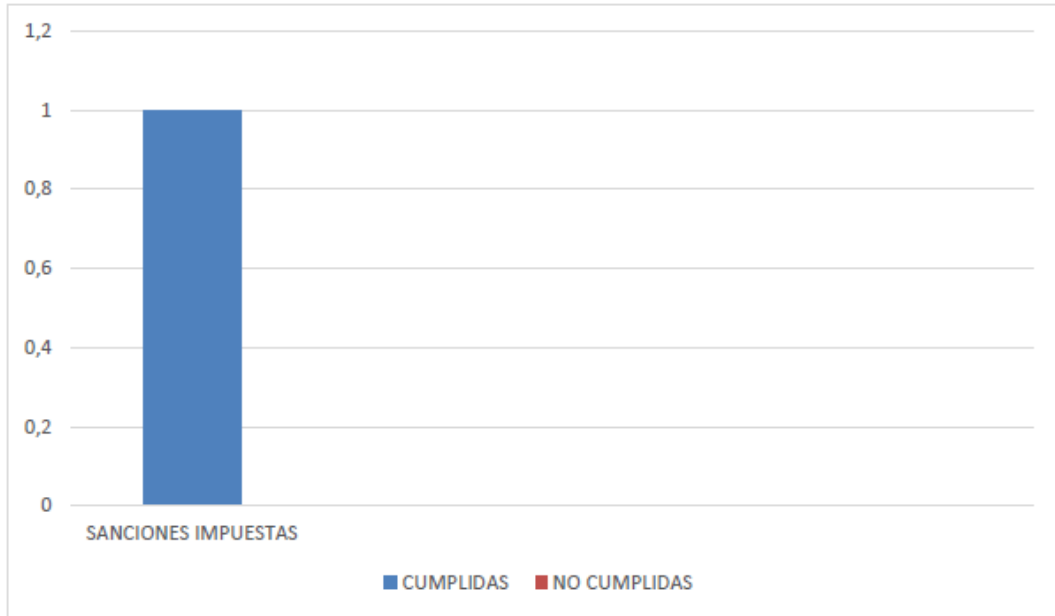
Figura 84. Estado tramitados agosto 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a sanciones:

Figura 85. Sanciones impuestas agosto 2021.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a edades de los tramitados:

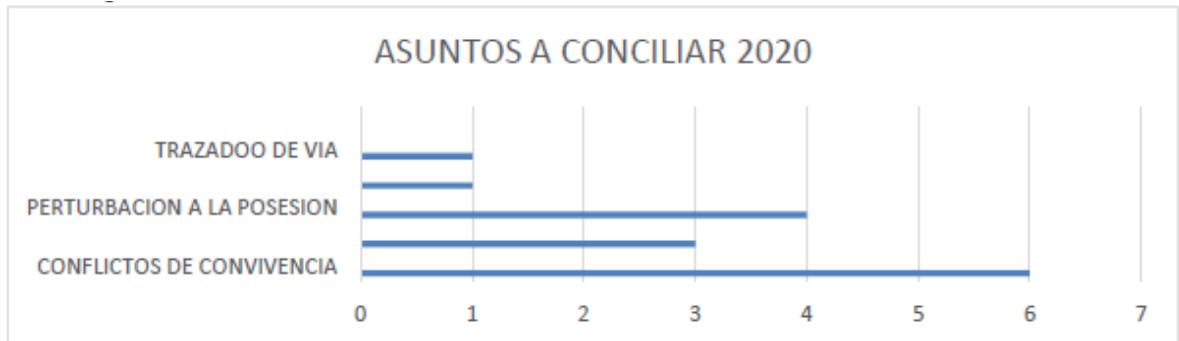
Figura 86. Edades de los tramitados julio 2021.



Fuente: Elaboración propia

5.1.5.4 Conciliaciones. En el archivo digital, se encontraron actas de trece (13) audiencias de conciliación, para la solución de:

Figura 87. Asuntos a conciliar.



Fuente: Elaboración propia

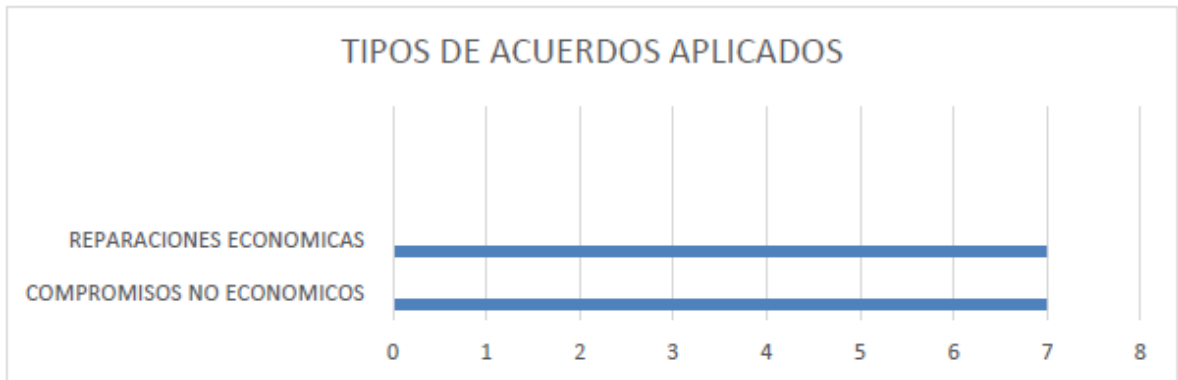
Se observa una tendencia de resolución de conflictos temprana y acogida de los buenos términos en lo que a la terminación de los tramites por acuerdos se refiere, existiendo, de trece diligencias realizadas, acuerdo en doce.

Figura 88. Conciliaciones.



Fuente: Elaboración propia

Dentro de los acuerdos pactados en las actas de conciliación, se fijaron 2 tipos de acuerdos:
 Figura 89. Tipos de acuerdos en conciliación.



Fuente: Elaboración propia

5.1.5.5 Campañas. En el transcurso del 2021, se desarrollaron 14 campañas, las cuales se socializaron con la comunidad así:

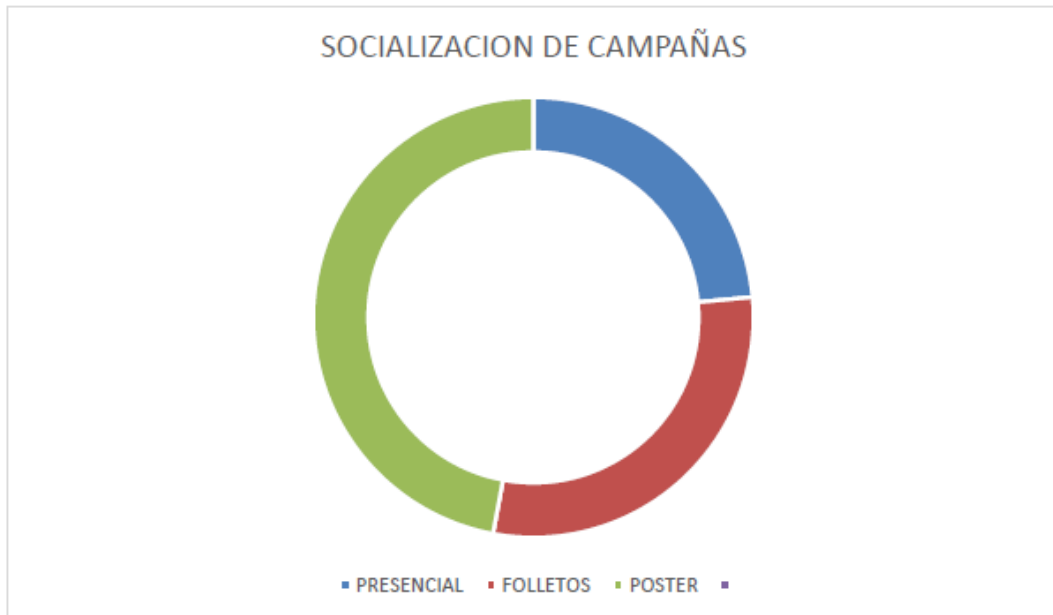
Figura 90. Campañas.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a campañas, se socializaron de la siguiente manera:

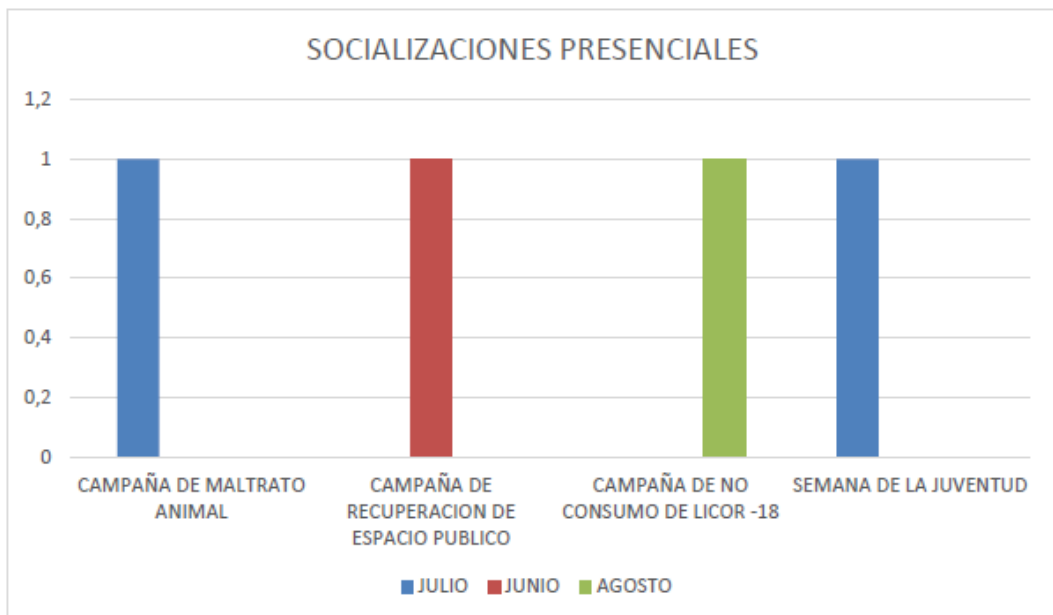
Figura 91. Socialización de campañas.



Fuente: Elaboración propia

Socializaciones presenciales:

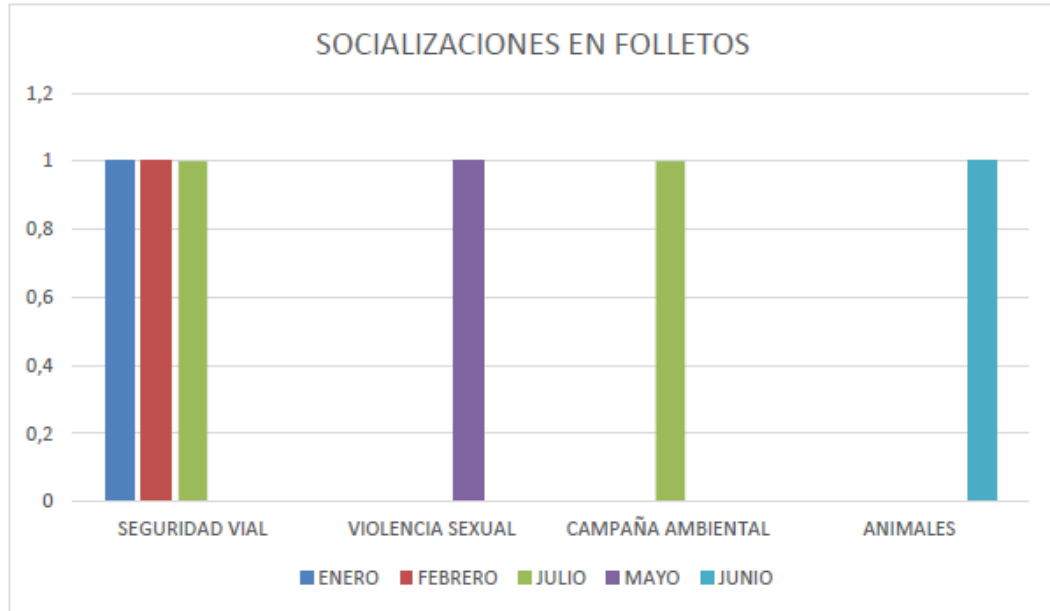
Figura 92. Socializaciones presenciales de campañas.



Fuente: Elaboración propia

Socializaciones en folletos:

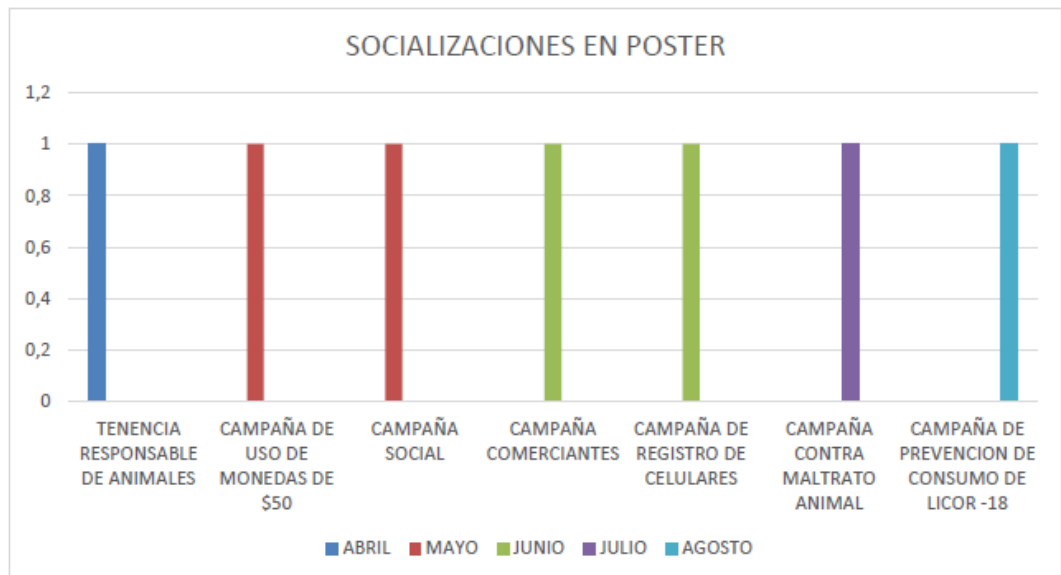
Figura 93. Socializaciones en folletos de campañas.



Fuente: Elaboración propia

Socializaciones en poster:

Figura 94. Socializaciones en poster de campañas.



Fuente: Elaboración propia

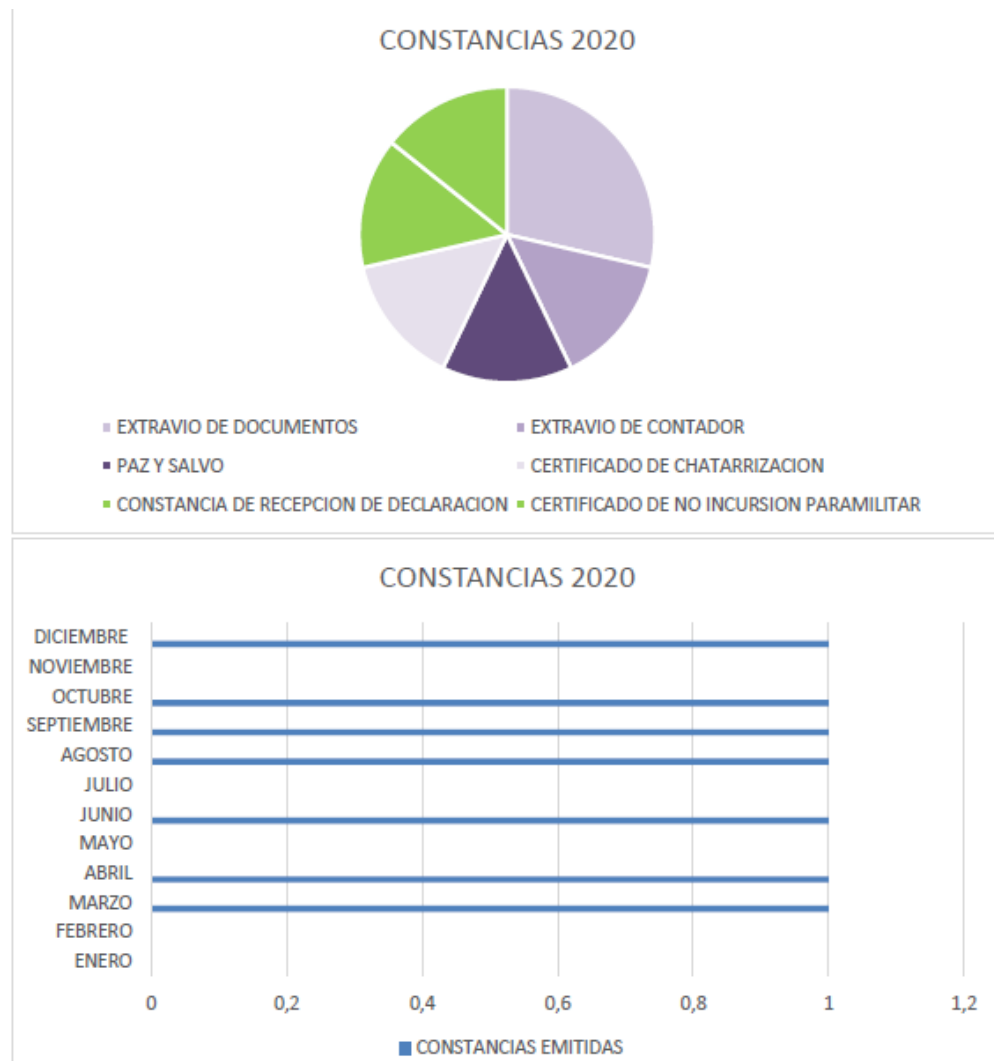
5.1.5.6 Constancias. En cuanto a constancias emitidas por el despacho de inspección de policía, fueron 7 documentos, proferidos de la siguiente manera:

Tabla 22. Constancias 2021.

Extravío de documentos	2
Extravío de contador	1
Paz y salvo	1
Certificado de chatarrización	1
Constancia de recepción de declaración	1

Fuente: Elaboración propia

Figura 95. Constancias 2020.



Fuente: Elaboración propia

- **Paz y salvo**

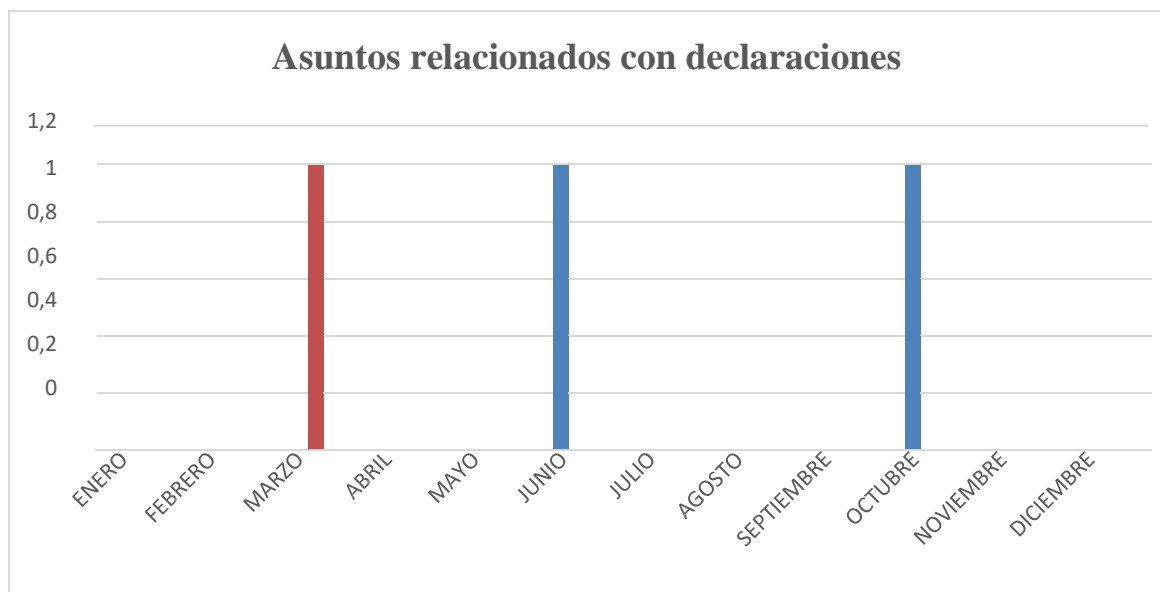
Para el año 2021. Se emitieron (1) paz y salvo

- **Asuntos relacionados con declaraciones**

Se emiten dos constancias declaratorias, una que hace referencia a la procedibilidad de proceso de chatarrización en vehículo abandonado en el mes de junio y otra, en relación con una no incursión paramilitar por parte de ciudadano en el mes de octubre.

Así mismo, se recibe declaración por parte de ciudadanía en el mes de octubre con el fin de que se tenga en cuenta que el cuidado de un mayor de edad a su cargo, queda designado temporalmente a un tercero a causa de viaje, dicha declaración la recibe el despacho por cuanto la comisaria de familia no se encontraba disponible en ese momento

Figura 96. Asuntos de declaraciones



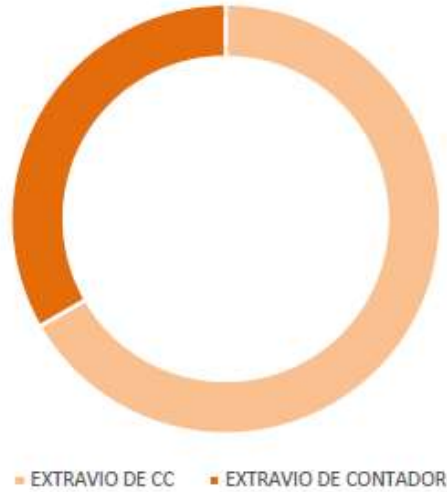
Fuente: Elaboración propia

- **Constancias de extravío**

Se expidieron 2 constancias de extravío de documentos, y 1 una constancia de extravío de contador.

Figura 97. Constancias de extravío.

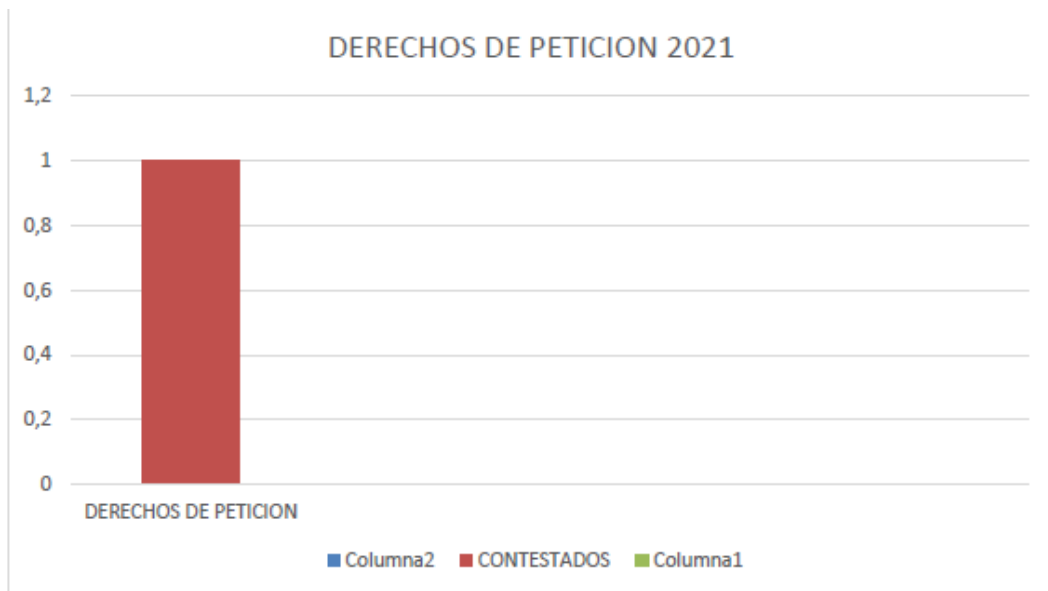
CONSTANCIAS DE EXTRAÑO 2021



Fuente: Elaboración propia

5.1.5.7 Derechos de petición. En el año 2021, se dio respuesta a un derecho de petición a la RED PAPAZ, en relación con asuntos de sanciones y tramites desplegados por la inspección.

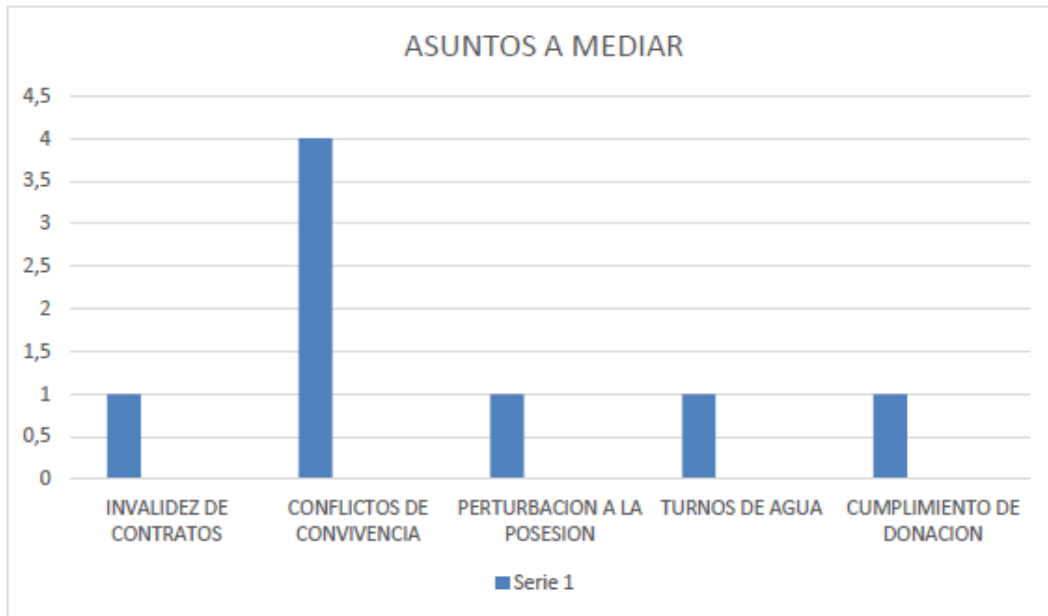
Figura 98. Derechos de petición.



Fuente: Elaboración propia

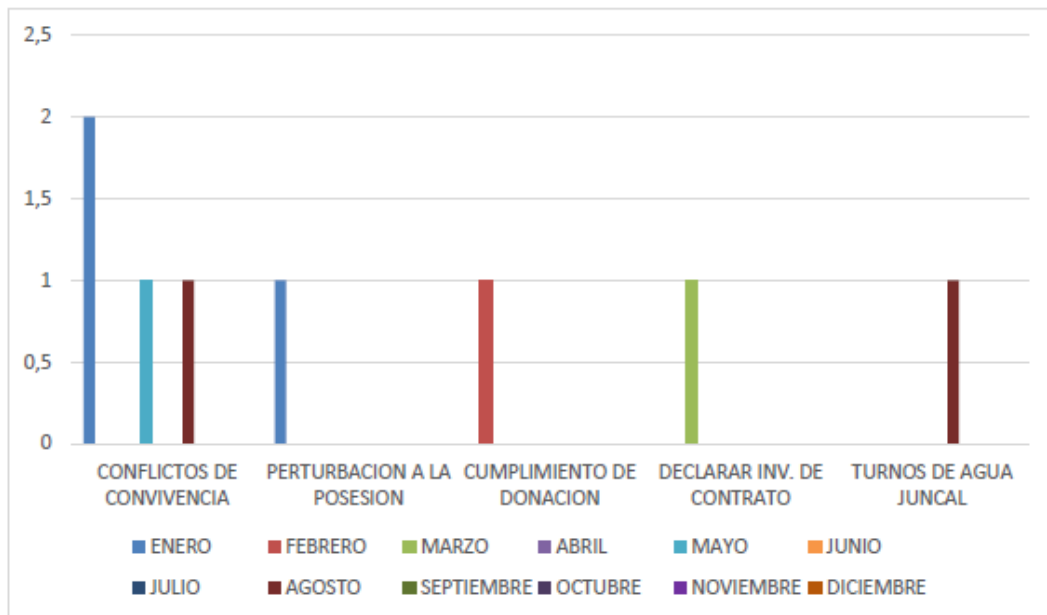
5.1.5.8 Mediaciones. En el año 2021, se dio respuesta a un derecho de petición a la RED PAPAZ, en relación con asuntos de sanciones y tramites desplegados por la inspección.

Figura 99. Mediaciones.



Fuente: Elaboración propia

Figura 100. Fechas de mediaciones.



Fuente: Elaboración propia

5.1.5.9 Oficios. En cuanto a oficios enviados, se remitieron en 2021, así:

Tabla 23. Oficios 2021.

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE MACARAVITA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	COMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICÍA PERSONERÍA	CIUDADANOS PARTICULARES	CAS	SECRETARÍA DE HACIENDA	ALCALDE MUNICIPAL	FISCALÍA	SECRETARÍA GENERAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	COMISARIA DE FAMILIA MACARAVITA
ENERO	1	1	2	1					1		
FEBRERO	1	1	1	2					1		
MARZO			1	1	1						
ABRIL						1	1	1			
MAYO	1	1	1								
JUNIO		1	1						1		
JULIO			2	1	1						
AGOSTO			3	1							
SEPTIEMBRE	1	1	1						1	1	
OCTUBRE			1			1	1		1		
NOVIEMBRE			1						1		
DICIEMBRE											1

Fuente: Elaboración propia

5.1.5.10 Permisos. Se otorga un permiso en el mes de diciembre para el uso de espacio público, así:

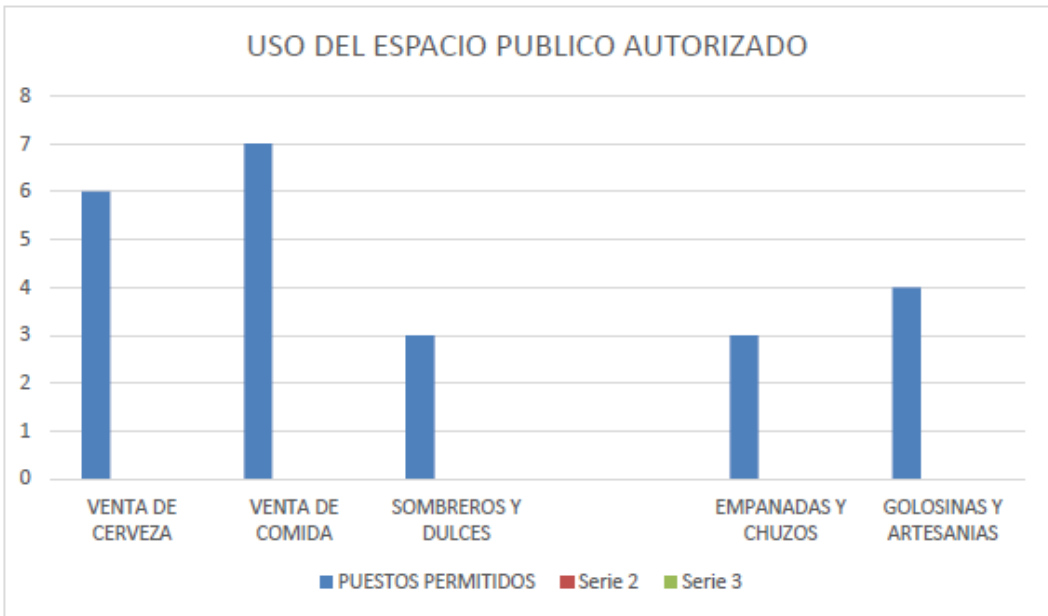
Figura 101. Permisos.



Fuente: Elaboración propia

Dentro de este permiso, se hace referencia a los costos por el uso de dicho espacio, de esta manera:

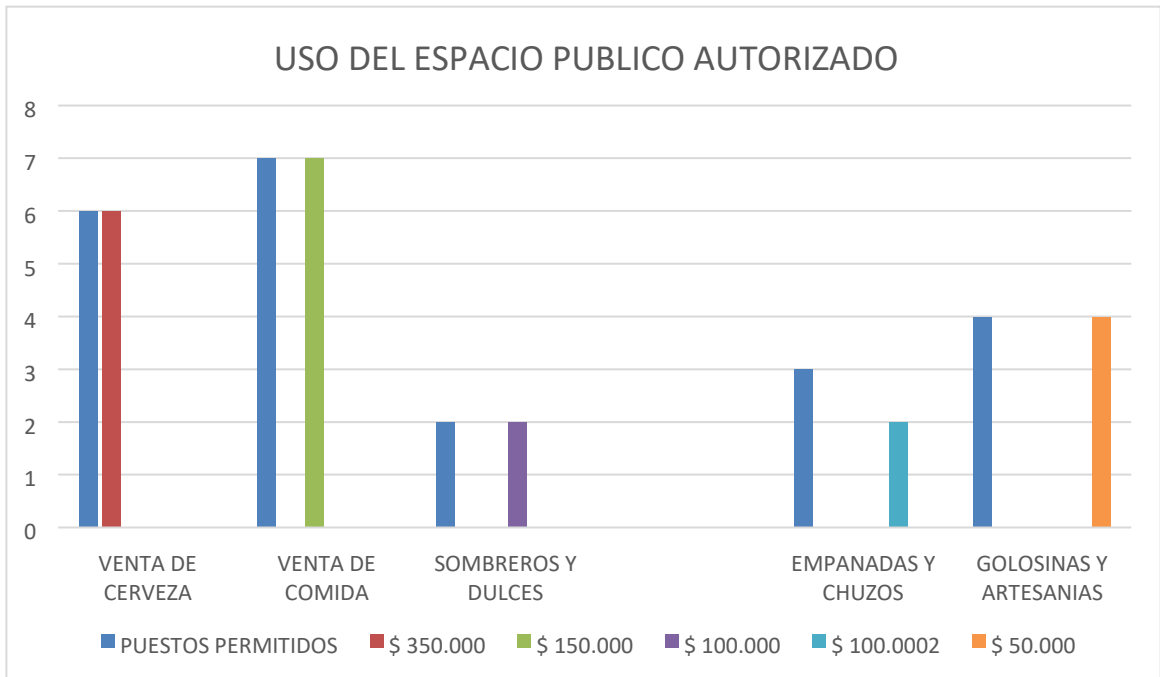
Figura 102. Permisos uso del espacio público autorizado.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las tarifas de uso, se evidencian las siguientes tarifas:

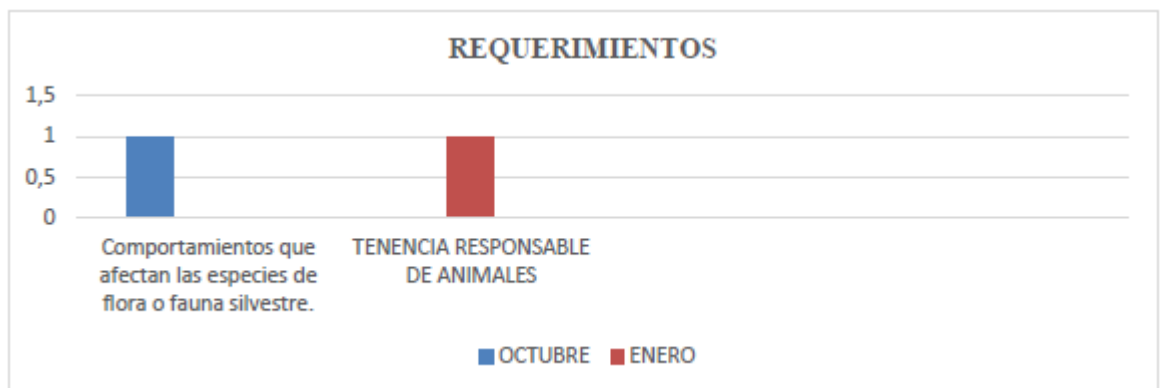
Figura 103. Tarifas uso del espacio público.



Fuente: Elaboración propia

5.1.5.11 Requerimientos. En cuanto a requerimientos, la inspección de policía emitió (01) documentos, así:

Figura 104. Requerimientos.



Fuente: Elaboración propia

5.1.5.12 Defunciones: En cuanto a resoluciones de registro de defunciones, se emitieron (01) por parte del despacho, así:

Figura 105. Registro de defunciones.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las causas de defunciones, sexo del fallecido, año de fallecimiento se observa:

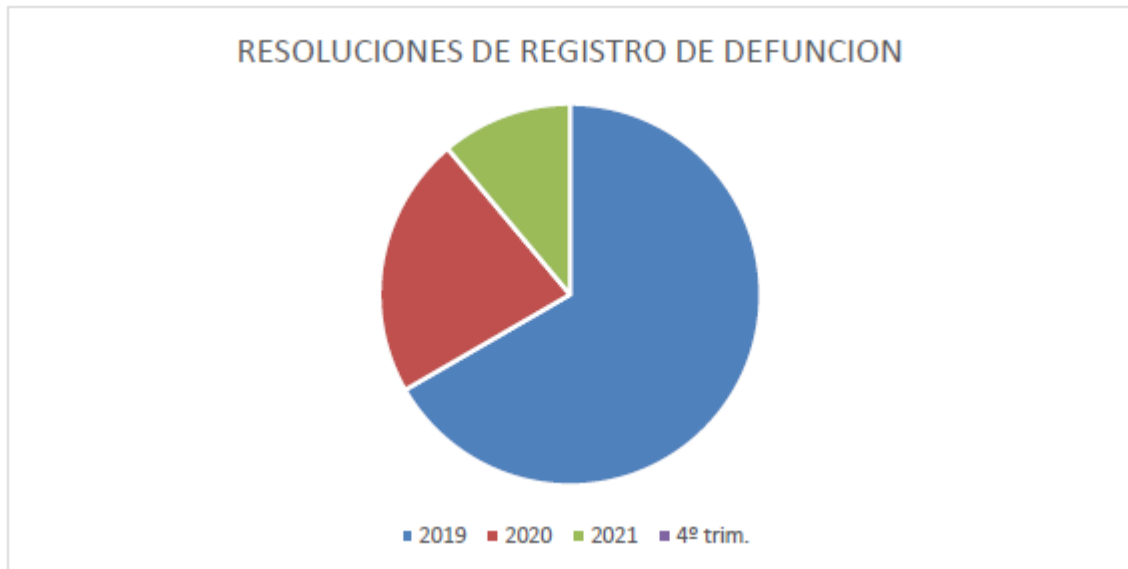
Tabla 24. Resoluciones registros de defunción 2021.

	Registro	Fecha de deceso	Causa	Genero	Edad	Ciudadanía
Resolución 001	Febrero 2021	Febrero 2021	Natural	Femenino		Colombiano

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, en un paralelo 2019 – 2020, se evidencia disminución en los últimos años con respecto al 2019:

Figura 106. Contraste resoluciones de registro de defunción últimos años.



Fuente: Elaboración propia

5.2 ARCHIVO DIGITAL DE CASOS – SISTEMATIZACIÓN

Los archivos digitales se presentan en los siguientes enlaces de acceso:

<https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQMkADAwATZiZmYAZC1hZTJlLWViYgEtMDACLTAwCgBGAAAD3jiIkIruwEaifWys2IZN6QcAZZv84T%2BZT0K0p13B70%2FSBwAAAgEMAAAqRel7al2cUCuQJXrnFGbVwAEB8QzuQAAAA%3D%3D>

<https://onedrive.live.com/?id=F28AB8195A5D716E%21719&cid=F28AB8195A5D716E>

Se remitieron los anteriores links, no obstante, para la necesidad de creación de un archivo digital, se hizo obligatoria la creación de una dirección electrónica en la plataforma Hotmail, ya que se requiere de una plataforma digital con amplio almacenamiento, por lo que, se crea la dirección:

Figura 107. Creación de dirección electrónica.



Fuente: Elaboración propia

Dirección de acceso: practicajuridicamacaravita@hotmail.com

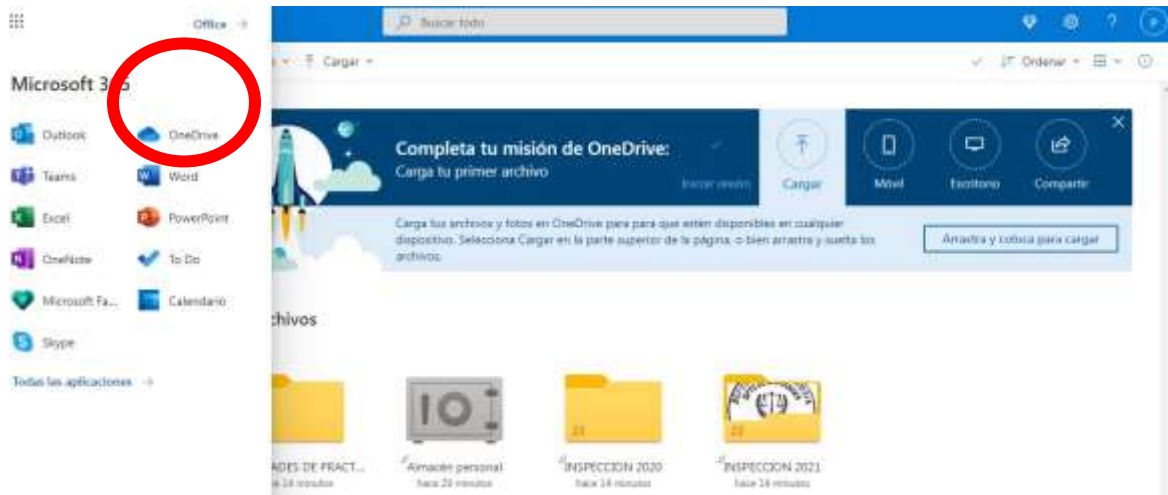
Contraseña: practicajuridicamacaravita2021

Dicha cuenta, destinada al almacenamiento en la herramienta OneDrive de todo el archivo digital recibido a través de la plataforma TeamViewer, y con el fin de simplificar el uso de las TICS en el despacho.

En la herramienta OneDrive, a la cual se accede desde la pestaña principal del buzón de correo electrónico así:

<https://onedrive.live.com/?id=root&cid=A114EAC5C7A8A5C2>

Figura 108. Almacenamiento archivo digital.



Fuente: Elaboración propia

Constan las siguientes carpetas:

Figura 109. Carpetas de almacenamiento.

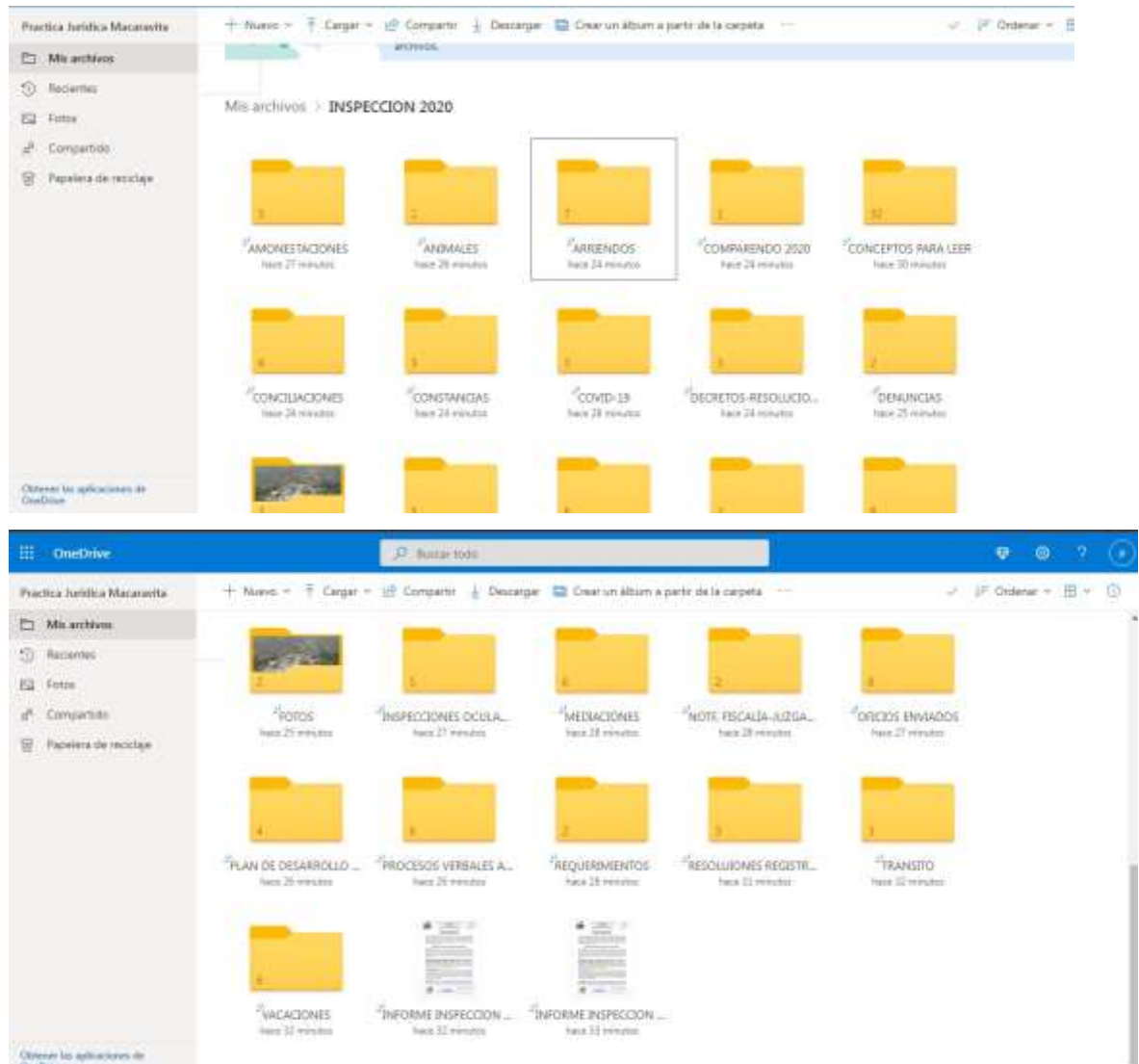


Fuente: Elaboración propia

Contentivas de:

- Inspección 2021

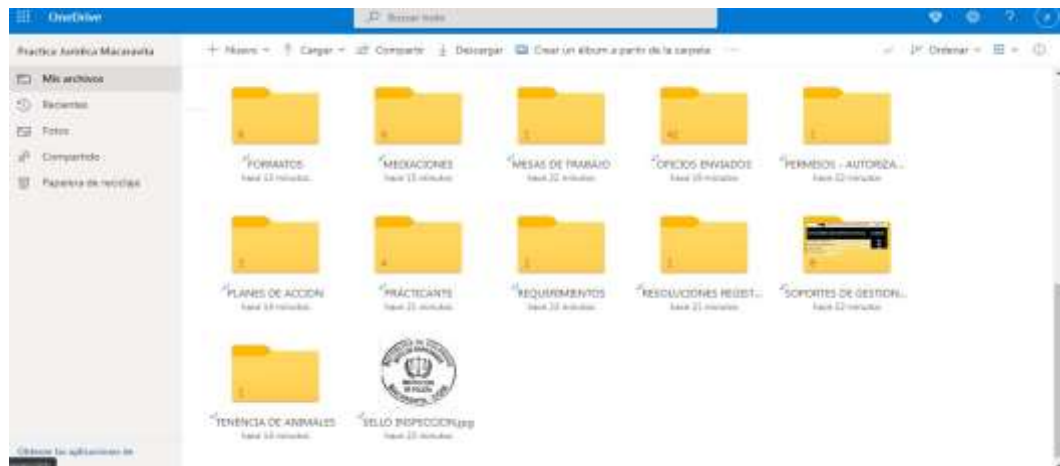
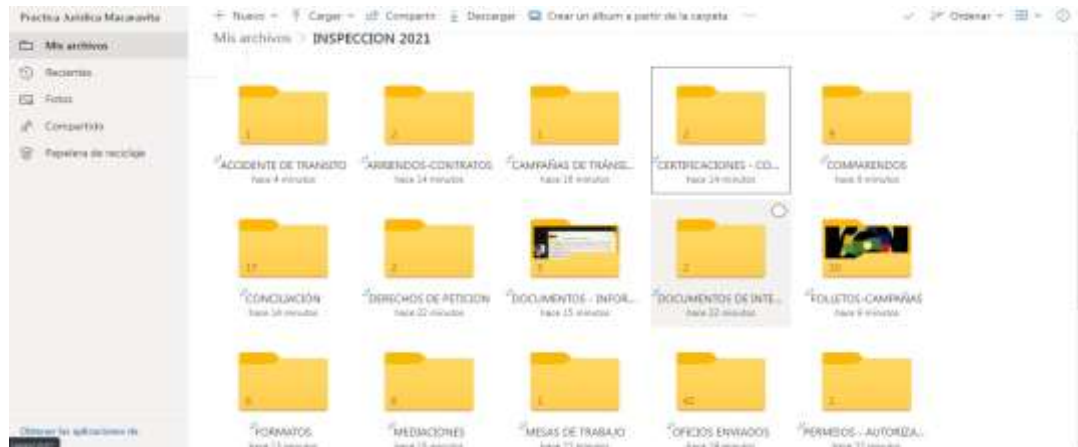
Figura 110. Carpeta inspección 2020.



Fuente: Elaboración propia

- Inspección 2021

Figura 111. Carpeta inspección 2021.



Fuente: Elaboración propia

5.3 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE DEBERES CIUDADANOS

5.3.1 Campaña de seguridad vial. La campaña de SEGURIDAD VIAL se desarrolló con información proporcionada por la tutora de práctica, quien instruyó sobre los elementos a usar en el transcurso de dicha campaña, proporciono recursos suficientes para ampliar la información, la cual se desarrolló conforme a las instrucciones, así como en concordancia con el marco teórico, conceptual y bibliográfico de la propuesta que originó esta práctica.

Figura 112. Campaña de seguridad vial.

SEGURIDAD VIAL

CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

ENTRE 2005 Y 2014, POR ACCIDENTES DE TRANSITO FALLECIERON

 11.591 MUJERES	 46.530 HOMBRES
--	--



POR ESTO, Y POR TU SEGURIDAD, SI VAS A CONSUMIR ALCOHOL, SIGUE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES

- 1 NO CONDUZCAS**
UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE ACCIDENTALIDAD ES EL CONSUMO DE ALCOHOL ANTES Y MIENTRAS SE CONDUCE, POR LO QUE SI VAS A TOMAR, ENTREGA LAS LLAVES.

- 2 CUIDA DE LOS DEMAS**
LAS GRAVES CONSECUENCIAS DE LA CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ PUEDEN AFECTAR A TUS VECINOS Y AMIGOS, CUIDAR LA SEGURIDAD DE LOS DEMAS, ES UNO DE TUS DEBERES COMO CIUDADANO.




MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER
INSPECCION DE POLICIA



RECUERDA QUE LA EMBRIAGUEZ SE MIDE EN GRADOS, POR LO QUE EN COLOMBIA LA CONDUCCION EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ ES SANCIONABLE ASI:



GRADO 0

SANCION

SUSPENSION DE LICENCIA
HORAS COMUNITARIAS
MULTA
INMOVILIZACION DE VEHICULO

PRIMERA VEZ

1 AÑO
20 HORAS
90 SMLMV
1 DIA HABIL

SEGUNDA VEZ

1 AÑO
20 HORAS
135 SMLMV
1 DIA HABIL

TERCERA VEZ

3 AÑOS
30 HORAS
180 SMLMV
3 DIAS HABILES



GRADO 1

SANCION

SUSPENSION DE LICENCIA
HORAS COMUNITARIAS
MULTA
INMOVILIZACION DE VEHICULO

PRIMERA VEZ

3 AÑOS
30 HORAS
180 SMLMV
3 DIAS HABILES

SEGUNDA VEZ

6 AÑOS
50 HORAS
270 SMLMV
5 DIAS HABILES

TERCERA VEZ

CANCELACION
60 HORAS
360 SMLMV
10 DIAS HABILES



GRADO 2

SANCION

SUSPENSION DE LICENCIA
HORAS COMUNITARIAS
MULTA
INMOVILIZACION DE VEHICULO

PRIMERA VEZ

5 AÑOS
40 HORAS
360 SMLMV
6 DIAS HABILES

SEGUNDA VEZ

10 AÑOS
60 HORAS
540 SMLMV
10 DIAS HABILES

TERCERA VEZ

CANCELACION
80 HORAS
720 SMLMV
20 DIAS HABILES



GRADO 3

SANCION

SUSPENSION DE LICENCIA
HORAS COMUNITARIAS
MULTA
INMOVILIZACION DE VEHICULO

PRIMERA VEZ

10 AÑOS
50 HORAS
720 SMLMV
10 DIAS HABILES

SEGUNDA VEZ

CANCELACION
80 HORAS
1080 SMLMV
20 DIAS HABILES

TERCERA VEZ

CANCELACION
90 HORAS
1440 SMLMV
20 DIAS HABILES



SI CAUSAS LESIONES PERSONALES, HOMICIDIO, O ALGUNA OTRA CONDUCTA PENALMENTE SANCIONADA, ADEMAS DE ASUMIR UN PROCESO PENAL Y SUS CONSECUENCIAS, TU LICENCIA SERA SUSPENDIDA POR (5) AÑOS.



MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER
INSPECCION DE POLICIA



SEGURIDAD VIAL

LIMITES DE VELOCIDAD

ENTRE 2007 Y 2013, EN COLOMBIA, EL 5% DE LOS ACCIDENTES EN LA VIA, SE CAUSARON POR EXCESOS DE VELOCIDAD

2.349.943 COMPARENDOS DE TRANSITO SE IMPUSIERON A LOS CONDUCTORES COLOMBIANOS ENTRE 2005 Y 2014, POR CONducIR SOBREPASANDO LOS LIMITES DE VELOCIDAD PERMITIDOS

POR ESTO, Y POR TU SEGURIDAD, SI VAS A CONducIR, TEN EN CUENTA QUE LOS LIMITES DE VELOCIDAD ESTAN SEÑALIZADOS EN LA VIA, Y LOS DEBES RESPETAR.



30	ZONAS PEATONALES O ESCOLARES	30 KM/H
30	ZONAS DE POCA VISIBILIDAD	30 KM/H
80	ZONAS RURALES	80 KM/H
100	AUTOPISTAS Y VIAS ARTERIA	100 KM/H
60	VIAS URBANAS	60 KM/H



MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER
INSPECCION DE POLICIA



SEGURIDAD VIAL

DOCUMENTACION

PARA CONDUCIR UN VEHICULO EN COLOMBIA, DEBES TENER Y CUMPLIR CON EL PORTE DE 4 DOCUMENTOS, LOS CUALES SON ESENCIALES EN EL EJERCICIO DE UNA CONDUCCION RESPONSABLE



LICENCIA DE TRANSITO

ES UN DOCUMENTO PÚBLICO QUE IDENTIFICA TU VEHICULO COMO UN VEHICULO **SEGURO, LEGAL Y AUTORIZADO** PARA TRANSITAR POR TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO. ADEMÁS, ESTE DOCUMENTO ACREDITA LA PROPIEDAD Y AL REVISAR, VEHICULO COMO LO SON:

- MARCA
- MODELO
- NUMERO DE PASAJEROS
- NUMERO DE PLACA
- CILINDRAJE
- NUMERO DE MOTOR
- NUMERO DE CHASIS
- CLASE DE VEHICULO
- TIPO DE CARROCERIA
- TIPO DE COMBUSTIBLE
- COLOR
- NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO

SI OLVIDASTE TU LICENCIA DE TRANSITO, CUENTAS CON HASTA **45 MINUTOS** PARA PRESENTARLA A LA AUTORIDAD QUE LA REQUIERA

EL NO PORTAR LICENCIA DE TRANSITO GENERA MULTA, Y TU VEHICULO SERA INMOVILIZADO



MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER
INSPECCION DE POLICIA



SEGURIDAD VIAL

DOCUMENTACION



LICENCIA DE CONDUCCION

ESTE DOCUMENTO PÚBLICO TE ACREDITA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE DIFERENTES CLASES EN EL TERRITORIO COLOMBIANO, DEPENDIENDO DE LA CATEGORÍA QUE SE OBTENGA

VEHICULOS PARTICULARES



CATEGORIA A1: MOTOCICLETAS CON CILINDRADAS DE HASTA 125 C.C

CATEGORIA A2: MOTOCICLETAS, MOTOCICLETAS Y MOTO TRICICLOS CON CILINDRADA MAYOR A 125 C.C.



MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER
INSPECCION DE POLICIA



SEGURIDAD VIAL

DOCUMENTACION



LICENCIA DE CONDUCCION

ESTE DOCUMENTO PÚBLICO TE ACREDITA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE DIFERENTES CLASES EN EL TERRITORIO COLOMBIANO, DEPENDIENDO DE LA CATEGORÍA QUE SE OBTENGA

VEHICULOS PARTICULARES



CATEGORIA B1: AUTOMOVILES, MOTOCARROS, CUATRIMOTOS, CAMPEROS, CAMIONETAS Y MICROBUSES DE SERVICIO PARTICULAR

CATEGORIA B2: CAMIONES RÍGIDOS, BUSETAS Y BUSES DE SERVICIO PARTICULAR.

CATEGORIA B3: VEHICULOS ARTICULADOS DE SERVICIO PARTICULAR

SERVICIO PUBLICO



CATEGORIA C1: AUTOMOVILES, CAMPEROS, CAMIONETAS Y MICROBUSES DE SERVICIO PUBLICO

CATEGORIA C2: CAMIONES RÍGIDOS, BUSETAS Y BUSES DE SERVICIO PÚBLICO.

CATEGORIA B3: VEHICULOS ARTICULADOS DE SERVICIO PUBLICO

EL CONDUCIR SIN LICENCIA DE CONDUCCION O QUE ESTA ESTE VENCIDA PARA EL AÑO 2021 ACARREA UNA MULTA TIPO B DE \$238.500

SI TU LICENCIA ES ADULTERADA O AJENA, LA MULTA TIPO C PARA 2021 ES DE \$447.700



MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER
INSPECCION DE POLICIA



SEGURIDAD VIAL

DOCUMENTACION



SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)

ESTE SEGURO AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, YA SEAN PEATONES, PASAJEROS O CONDUCTORES.

EL SOAT CUBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS HASTA UN MÁXIMO DE 500 VECES EL SALARIO MÍNIMO LEGAL DIARIO VIGENTE.

ADEMÁS, POR GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE LA VÍCTIMA, CUBRE HASTA UN MÁXIMO DE 10 VECES EL SALARIO MÍNIMO LEGAL DIARIO VIGENTE.

EL SOAT TIENE VIGENCIA POR 1 AÑO, SI SE ENCUENTRA VENCIDO, LA MULTA PARA 2021 SERA DE \$908.520 (30 SMDLV)

SI TU VEHICULO NO TIENE SOAT ACTIVO, SERA INMOVILIZADO



MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER
INSPECCION DE POLICIA



SEGURIDAD VIAL

DOCUMENTACION



CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE GASES

ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTROL LEGAL APLICA PARA TODOS LOS VEHÍCULOS.

BUSCA VERIFICAR QUE LOS VEHÍCULOS ENCUENTREN EN BUENAS CONDICIONES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD A LOS USUARIOS DE LAS VÍAS.

POR LO TANTO, ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE TU VEHICULO NO ES UNA AMENAZA Y NO REPRESENTA UN RIESGO AMBIENTAL.

PARA TENER UN VEHICULO SEGURO QUE PUEDA TRANSITAR SIN LIMITACIONES POR TODO EL PAÍS, DEBEN REVISARSE:

- FRENOS.
- SISTEMA DE DIRECCIÓN.
- SUSPENSIÓN.
- SEÑALES VISUALES (LUCES Y DIRECCIONALES) Y AUDITIVAS (BOCINA).
- ESCAPE DE GASES.
- ESTADO ADECUADO DE LLANTAS Y ESPEJOS.
- CUMPLIR CON LAS NORMAS DE EMISIONES CONTAMINANTES QUE ESTABLEZCAN LAS AUTORIDADES AMBIENTALES.

SI NO TIENES LA REVISION TECNICO MECANICA AL DIA, LA MULTA PARA 2021 SERA DE \$454.260 (15 SMDLV)

SI NO TIENES LA REVISION TECNICO MECANICA AL DIA, SERA INMOVILIZADO HASTA QUE LA REALICES



MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER
INSPECCION DE POLICIA



5.3.2 CAMPAÑA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES

Una vez remitida esta campaña, durante las 3 semanas siguientes se desarrolla la campaña de **TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES**, la cual, fue remitida vía Whatsapp a la doctora Ángela Palacios, ya que por correo electrónico, hubo ciertos inconvenientes con el anexo y no pudo ser recibido por la tutora, dicha campaña se desarrolló de la siguiente manera:

Figura 113. Campaña de tenencia responsable de animales.



LOS ANIMALES SON SERES
SINTIENTES, Y
ACREEDORES DE
DERECHOS, POR TANTO,
ASEGURATE DE CUMPLIR
CON LAS SIGUIENTES
RECOMENDACIONES Y
DEBERES, PARA QUE NO
SOLO EVITES SANCIONES,
SINO ADEMAS PARA QUE
GARANTICES UNA VIDA
DIGNA A LOS ANIMALITOS
DE NUESTRO MUNICIPIO



PROHIBICIONES

EL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1801 DE 2016), EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES, SANCIONA COMPORTAMIENTOS TENDIENTES A AFECTAR LA VIDA DIGNA DE NUESTROS ANIMALITOS, ESTOS COMPORTAMIENTOS SON:



1. PROMOVER, PARTICIPAR O PROMOCIONAR ACTIVIDADES DE APUESTAS QUE INVOLUCREN

ANIMALES

MULTA GENERAL TIPO 3

\$484.544

(16 SMLDV)

PROHIBICIONES

EL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1804 DE 2016), EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES, SANCIONA COMPORTAMIENTOS TENDIENTES A AFECTAR LA VIDA DIGNA DE NUESTROS ANIMALITOS, ESTOS COMPORTAMIENTOS SON:

LA VENTA DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN LA VIA PÚBLICA EN MUNICIPIOS CON MÁS DE CIEN MIL HABITANTES

MULTA GENERAL TIPO 3
\$484.544
(16 SMLDV)



PROHIBICIONES

EL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1804 DE 2016), EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES, SANCIONA COMPORTAMIENTOS TENDIENTES A AFECTAR LA VIDA DIGNA DE NUESTROS ANIMALITOS, ESTOS COMPORTAMIENTOS SON:

PERMITIR EN CALIDAD DE TENEDOR, POSEEDOR O PROPIETARIO QUE SEMOVIENTES DEAMBULEN SIN CONTROL POR EL ESPACIO PÚBLICO

SANCIÓN:
PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA
COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGÓGICA DE
CONVIVENCIA



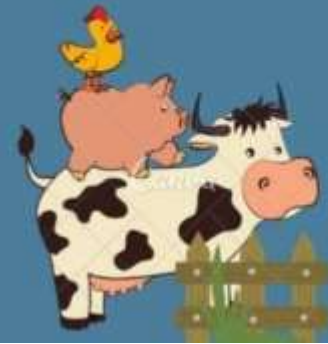
TIPOS DE ANIMALES

CONFORME A LA LEY 1774 DE 2016, TODOS LOS ANIMALES, SON SERES SONRIENTES, POR LO QUE SON SUJETOS DE DERECHOS, ASÍ MISMO, REQUIEREN DE UNA ESPECIAL PROTECCIÓN, NO OBSTANTE, LOS ANIMALES PUEDEN TENER DISTINTA DESTINACIÓN, POR LO QUE PODEMOS TENER

MASCOTAS



SEMOVIENTES



MASCOTAS

LAS MASCOTAS, SON ANIMALES QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE SE PERMITAN COMO DOMÉSTICOS, CUYO FIN ES MERAMENTE RECREATIVO, ES DECIR, BUSCAMOS ESTRECHAR LAZOS FAMILIARES Y DE AMOR CON ESTE ANIMALITO, HACIÉNDOLO PARTE DE NUESTRO HOGAR. ESTOS ANIMALITOS TIENEN DERECHO (SALVO PROHIBICIÓN EXPRESA) A PERMANECER EN EDIFICACIONES Y VECINDARIOS.

Y LAS MASCOTAS USADAS COMO GUÍA, PODRÁN ESTAR EN CUALQUIER LUGAR, ASÍ SE PROHIBA LA ESTADIA DE ANIMALES

ANIMALES SILVESTRES

LOS ANIMALES SILVESTRES, ASÍ COMO LOS QUE SE ENCUENTREN EN VÍA DE EXTINCIÓN, SIN IMPORTAR SU DOMESTICACIÓN O CONDICIONES DE CRIANZA, ESTÁN PROHIBIDOS COMO MASCOTAS Y EL TENERLOS EN TU HOGAR, SIN LAS CONDICIONES ADECUADAS Y PROPIAS DE CADA ANIMAL, ACARREA GRAVES SANCIONES



TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

EN LA ADMINISTRACIÓN DE MACARAVITA, SANTANDER, VELAMOS POR EL CUIDADO DE TODOS LOS ANIMALITOS QUE RODEAN NUESTRO MUNICIPIO, ES POR ESTO QUE PROPENDEMOS POR CUIDARLOS, ASÍ COMO VELAR POR QUIENES NO TIENEN HOGAR, FOMENTANDO LA CAMPAÑA DE ¡ADOPTA, NO COMPRES!, AYUDAREMOS A MUCHOS ANIMALES A RECIBIR UNA VIDA DIGNA, Y A LOS ADOPTANTES, A RECIBIR TODO EL AMOR DE NUESTROS ANIMALITOS.



TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES



SI QUIERES ADOPTAR UN ANIMAL DOMESTICO, DEBES CONTAR CON LOS SIGUIENTES RECURSOS, RECUERDA QUE GARANTIZAR EL BIENESTAR A LOS ANIMALES, ES UNO DE TUS DEBERES COMO CIUDADANO

TIEMPO

EL CUIDADO DE UNA MASCOTA REQUIERE QUE DISPONGAS DE TIEMPO PARA PASEARLA, ATENDER SUS NECESIDADES BIOLÓGICAS, ALIMENTARIAS, SOCIALES Y VETERINARIAS, YA QUE TU ANIMALITO DEPENDERÁ DE TI.



ESPACIO

PARA GARANTIZAR UN OPTIMO DESARROLLO Y SAÑO CRECIMIENTO A TU MASCOTA, DEBES CONTAR CON ESPACIO SUFICIENTE EN TU CASA PARA EL CUIDADO DE TU ANIMALITO, ASI COMO TAMBIEN LOS MIEMBROS DE TU HOGAR DEBEN ACEPTAR A TU MASCOTA



RECURSOS

ADEMAS DE CUIDAR CON AMOR A TU MASCOTA, DEBES PREVEER ALGUNOS GASTOS QUE IMPLICA SU CUIDADO, TALES COMO ALIMENTO, CONSULTAS VETERINARIAS, VACUNAS Y DEMAS ELEMENTOS DE BIENESTAR ANIMAL



Y RECUERDA, ¡NO COMPRES, ADOPTA!

INSPECCIÓN DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

EN TODO CASO, YA SEA QUE VAYAS A SER ADOPTANTE O VAYAS A ENTREGAR EN ADOPCIÓN UNA MASCOTA, O SI SOLO QUIERES VELAR POR EL BIENESTAR MÉDICO DE UN ANIMALITO, DEBES SABER QUE :

 EL ANIMALITO DEBE ESTAR ESTERILIZADO

 DEBES VIGILAR QUE EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN ESTÉ COMPLETO

 LA ALIMENTACIÓN DEBE SER ADECUADA SEGÚN EL PESO, TAMAÑO Y EDAD DEL ANIMALITO.



TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

SI TIENES UN ANIMALITO QUE NO PUEDES CUIDAR, ANTES DE ENTREGAR UNA MASCOTA EN ADOPCIÓN, ASEGÚRATE QUE ESTA, SEA UNA ADOPCIÓN RESPONSABLE, PARA ESTO, VERIFICA QUE EL ADOPTANTE:

 TENGA UN ESPACIO ADECUADO PARA LA MASCOTA

 SEA MAYOR DE EDAD Y EN CASO DE SER UN NIÑO, QUE SUS PADRES ACEPTEN LA ADOPCIÓN

 ASEGÚRATE PERIÓDICAMENTE DEL BIENESTAR DE LA MASCOTA ADOPTADA



TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

SI TIENES UN ANIMALITO QUE NO PUEDES CUIDAR, ANTES DE ENTREGAR UNA MASCOTA EN ADOPCIÓN, ASEGÚRATE QUE ESTA, SEA UNA ADOPCIÓN RESPONSABLE, PARA ESTO, VERIFICA QUE EL ADOPTANTE:

 TENGA UN ESPACIO ADECUADO PARA LA MASCOTA

 SEA MAYOR DE EDAD Y EN CASO DE SER UN NIÑO, QUE SUS PADRES ACEPTEN LA ADOPCIÓN

 ASEGÚRATE PERIÓDICAMENTE DEL BIENESTAR DE LA MASCOTA ADOPTADA



SEMOVIENTES



LOS SEMOVIENTES, A PESAR DE QUE NO TIENEN UN FIN MERAMENTE FAMILIAR, SON SUJETOS DE DERECHOS Y DEBEN SER RESPETADOS, SIN EMBARGO, DEBIDO A SU CONDICIÓN, ESTOS ANIMALITOS TIENEN UNA DESTINACIÓN ECONÓMICA, LA CUAL AL SER UN BENEFICIO, LA TENENCIA DE ESTOS ANIMALES, DEBE SER RESPONSABLE Y CUMPLIR ALGUNAS NORMAS

SEMOVIENTES



LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE
LOS SEMOVIENTES DEBEN
ADECUARSE A SUS NECESIDADES,
DEBEN CONTAR CON ESPACIOS
ADECUADOS PARA SU MOVILIDAD,
ASI MISMO, DEBERÁN CONTARSE
CON MEDIDAS DE SEGURIDAD
TANTO PARA ELLOS, COMO PARA
TUS VECINOS Y TRANSEÚNTES.



SEMOVIENTES

DEBES SER MUY RESPONSABLE CON EL CUIDADO DE TUS ANIMALITOS, YA QUE UNA INDEBIDA TENENCIA GENERA SANCIONES, POR ESTO DEBES EVITAR QUE:

- LOS SEMOVIENTES DEAMBULEN POR LAS CALLES SIN CONTROL ALGUNO
- DEJAR ABANDONADOS A LOS ANIMALES
- NO RECOGER LOS EXCREMENTOS
- LOS ANIMALES ATAQUEN A OTROS, A BIENES Y A PERSONAS



TENENCIA DE PERROS DE RAZA DE MANEJO ESPECIAL



LEY 2054 DE 2020
LEY 746 DE 2002

RAZAS CANINAS CONSIDERADAS DE MANEJO ESPECIAL EN COLOMBIA



SI TU MASCOTA, HACE PARTE DE LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES RACIALES, DEBES PREVEER QUE COMO PROPIETARIO, ERES GARANTE DE LOS RIESGOS QUE CORREN LAS PERSONAS, COSAS Y ESPACIO, AL EJERCER LA SIMPLE TENENCIA DE UN PERRO DE RAZA POTENCIALMENTE PELIGROSA. POR ESTO, DEBES SER MUY CUIDADOSO A LA HORA DE CUIDAR O RECIBIR EN TU HOGAR A ESTOS ANIMALITOS, QUE POR SU CONDICIÓN, REQUIEREN DE CUIDADOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN MÁS DEMANDANTES QUE CUALQUIER OTRA RAZA CANINA.

RAZAS CANINAS CONSIDERADAS DE MANEJO ESPECIAL EN COLOMBIA

- AMERICAN STAFFORDSHIRE TERRIER
- BULLMASTIFF
- DÖBERMAN,
- DOGO ARGENTINO
- DOGO DE BURDEOS
- FILA BRASILEIRO
- MASTÍN NAPOLI-TANO
- PIT BULL TERRIER
- AMERICAN PIT BULL TERRIER
- DE PRESA CANARIO
- ROTTWEILER
- STAFFORDSHIRE TERRIER,
- TOSA JAPONÈS



ADEMÁS, SI TU MASCOTA ES HÍBRIDO O CRUCE DE ESTAS RAZAS.

RAZAS CANINAS CONSIDERADAS DE MANEJO ESPECIAL EN COLOMBIA

TU PERRITO PUEDE SER CONSIDERADO ADEMÁS, COMO POTENCIALMENTE PELIGROSO, SI CUMPLE CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. SI ALGUNA VEZ, TU MASCOTA HA TENIDO EPISODIOS DE AGRESIONES A PERSONAS U OTROS.

2. SI TU PERRITO HA SIDO ADIESTRADO PARA EL ATAQUE O DEFENSA



¿Y SI MI MASCOTA ES DE RAZA DE MANEJO ESPECIAL , COMO LA CUIDO?

LA NORMA COLOMBIANA ES ENFÁTICA EN QUE DEBES REGISTRAR A TU PERRITO, DE ESTE REGISTRO, LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES SON LAS ENCARGADAS, Y DESDE LA ALCALDÍA DE NUESTRO MUNICIPIO, SI TIENES UNA MASCOTA CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, TE HACEMOS LA INVITACIÓN A QUE TE UNAS AL CENSO DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS QUE REALIZAREMOS



¿COMO OBTENER EL REGISTRO PARA MI MASCOTA?

DESDE LA INSPECCIÓN DE
POLICIA DE MACARAVITA,
SANTANDER, TE INVITAMOS A
QUE HAGAS PARTE DE ESTE
CENSO, ASI OBTENDRÁS EL
REGISTRO Y PERMISO PARA
TRANSITAR CON TU MASCOTA
POR NUESTRO MUNICIPIO,
PARA ESTO DEBEMOS LLEVAR
A CABO UNOS SENCILLOS
PASOS:



¿COMO OBTENER EL REGISTRO PARA MI MASCOTA?

PARA CARNETIZAR Y OTORGAR EL PERMISO PARA TU PERRITO, DEBES INFORMAR EN LA INSPECCIÓN DE POLICÍA:

A) NOMBRE DEL EJEMPLAR CANINO:

B) IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE UBICACIÓN DE SU PROPIETARIO:

C) UNA DESCRIPCIÓN QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS FENOTÍPICAS DEL EJEMPLAR QUE HAGAN POSIBLE SU IDENTIFICACIÓN:

D) EL LUGAR HABITUAL DE RESIDENCIA DEL ANIMAL, ESPECIFICANDO SI ESTÁ DESTINADO A CONVIVIR CON LOS SERES HUMANOS O SI SERÁ DESTINADO A LA GUARDA, PROTECCIÓN U OTRA TAREA ESPECÍFICA.



¿COMO OBTENER EL REGISTRO PARA MI MASCOTA?

A ESTE REGISTRO DEBES ANEXAR ADEMÁS:

- REGISTRO DE VACUNAS DE TU PERRITO
- REGISTRO DE SANIDAD DE TU MASCOTA
- ♡ DE MANERA OPCIONAL PUEDES ALLEGAR, UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, LA CUAL CUBRIRÁ LOS DAÑOS O ATAQUES CAUSADOS POR TU MASCOTA EN CASO DE QUE NO LA ADQUIERAS, DEBERÁS RESPONDER POR TODOS LOS DAÑOS QUE CAUSE TU ANIMALITO.



¿QUE FUNCIÓN TIENE EL REGISTRO DE MI PERRITO DE RAZA DE MANEJO ESPECIAL?

AL CONSTITUIR UN REGISTRO PARA TU PERRITO:

1. PUEDES OBTENER EL PERMISO PARA EL PORTE DE TU MASCOTA
2. EN CASO DE QUE VENDAS O ENTREGUES A OTRO PROPIETARIO A TU ANIMALITO, ALLÍ SERÁ REGISTRADO
3. EN CASO DE INCIDENTES O ATAQUES POR PARTE DE TÚ MASCOTA A PERSONAS O ANIMALES, ALLÍ SE CONSIGNARÁN
4. LAS SANCIONES QUE SE IMPONGAN POR RAZONES RELACIONADAS A TÚ PERRITO ALLI SERAN CONSIGNADAS

¿COMO CUIDAR A MI PERRITO DE RAZA DE CUIDADO ESPECIAL?

EN EL HOGAR QUE LE BRINDES A TU MASCOTA DEBES TENER EN CUENTA Y ASEGURAR A TU ANIMALITO QUE LAS CONDICIONES DE:



HIGIENE

ALIMENTOS



CUIDADO

SEAN LAS MÁS ADECUADAS, ASÍ MISMO, EVITANDO SITUACIONES DE INCOMODIDAD O QUE PONGAN EN PELIGRO A TU MASCOTA Y VECINOS.



¿COMO CUIDAR A MI PERRITO DE RAZA DE CUIDADO ESPECIAL?

EN EL HOGAR QUE LE BRINDES A TU MASCOTA DEBES TENER
EN CUENTA QUE SU ESTRUCTURA Y SEÑALIZACIÓN DEBEN
CONTAR CON UNAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:



PAREDES

LAS PAREDES DEBEN
SER CONSISTENTES,
ALTAS Y RESISTENTES
A LA PRESIÓN Y PESO
DE TU PERRITO

PUERTAS



LAS PUERTAS DEL HOGAR
DE TU MASCOTA DEBEN SER
DE SEGURIDAD Y RESISTIR
LA FUERZA DEL ANIMALITO
PARA EVITAR QUE SE
PUEDAN ABRIR



SEÑALIZACIÓN

DEBES SEÑALAR EN LA PUERTA
DE TU CASA, O EN UN LUGAR
EXTERIOR QUE SEA VISIBLE
PARA TUS VECINOS, QUE EN
CASA TIENES UN ANIMALITO
POTENCIALMENTE PELIGROSO

¿COMO CUIDAR A MI PERRITO DE RAZA DE CUIDADO ESPECIAL?

PARA TRANSITAR CON TU MASCOTA EN LAS VIAS PÚBLICAS Y
VECINDARIOS DE NUESTRO MUNICIPIO DEBES SABER QUE:

TU PERRITO DEBE PORTAR TRAILLA O COLLAR

TU PERRITO DEBE ADEMÁS USAR BOZAL

DEBES TENER EL PERMISO PARA TRANSITAR CON TU MASCOTA

SI ERES MENOR DE EDAD NO PUEDES TENER O SER
PROPIETARIO DE UN PERRITO DE RAZA
POTENCIALMENTE PELIGROSA

SANCIONES

RECUERDA QUE LAS SANCIONES POR EL MAL CUIDADO DE UN PERRITO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS VARIAN, Y DEBES SABER QUE COMPORTAMIENTOS SON SANCIONABLES

SI TU PERRO ATACA A OTRA MASCOTA POR PRIMERA VEZ, LA MULTA PODRÁ SER DE HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES

EN CASO DE REINCIDENCIA, TU PERRITO SERÁ DECOMISADO Y PUESTO EN DISPOSICIÓN DE UNA AUTORIDAD COMPETENTE DE NUESTRO MUNICIPIO PARA SU SACRIFICIO EUTANÁSICO



SANCIONES

RECUERDA QUE LAS SANCIONES POR EL MAL CUIDADO DE UN PERRITO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS VARIAN, Y DEBES SABER QUE COMPORTAMIENTOS SON SANCIONABLES



SI TU PERRITO ATACA A OTRA PERSONA, CAUSÁNDOLE LESIONES DE CUALQUIER TIPO, SERÁ DECOMISADO Y PUESTO EN DISPOSICIÓN DE UNA AUTORIDAD COMPETENTE DE NUESTRO MUNICIPIO PARA SU SACRIFICIO EUTANÁSICO

SANCIONES

RECUERDA QUE LAS SANCIONES POR EL MAL CUIDADO DE UN PERRITO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS VARIAN, Y DEBES SABER QUE COMPORTAMIENTOS SON SANCIONABLES



SI TU MASCOTA ES USADA PARA PELEAS CON OTROS PERROS, SERÁ DECOMISADA Y PUESTA ANTE UNA AUTORIDAD COMPETENTE PARA SU SACRIFICIO EUTANÁSICO.

SI ORGANIZAS, PROMUEVES O DIFUNDES PELEAS DE PERROS, TENDRÁS UNA SANCIÓN ENTRE (5) Y (20) SMLMV.

ADEMÁS, SERÁS SUJETO DE APLICACIÓN DE NORMAS Y PENAS POR MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL, SEGUN SEA EL CASO.

SANCIONES

RECUERDA QUE LAS SANCIONES POR EL MAL CUIDADO DE UN PERRITO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS VARIAN, Y DEBES SABER QUE COMPORTAMIENTOS SON SANCIONABLES



ESTAN PROHIBIDAS LAS ASOCIACIONES DEDICADAS AL ENTRENAMIENTO DE ANIMALES PARA ESPECTÁCULOS RELACIONADOS CON PELEAS DE PERROS

SI ORGANIZAS, PROMUEVES O DIFUNDES ESTE TIPO DE ASOCIACIONES, TENDRÁS UNA SANCIÓN ENTRE (5) Y (20) SMLMV.

ADEMÁS, SERÁS SUJETO DE APLICACIÓN DE NORMAS Y PENAS POR MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL, SEGUN SEA EL CASO.

SANCIONES

RECUERDA QUE LAS SANCIONES POR EL MAL CUIDADO DE UN PERRITO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS VARIAN, Y DEBES SABER QUE COMPORTAMIENTOS SON SANCIONABLES



SI NO GARANTIZAS LAS CONDICIONES FÍSICAS Y DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDAS PARA EL HOGAR DE TU PERRITO, TENDRÁS UNA SANCIÓN DE (1) SMLMV.

ADEMÁS, TU PERRITO SERÁ DECOMISADO, UNA VEZ LOGRES GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE VIVIENDA AL ANIMALITO, USANDO BOZAL Y TRILLA, PODRÁS RETIRARLO Y LLEVARLO A CASA.

SI TRANSCURREN (95) O MÁS DÍAS Y NO HAS RECOGIDO A TU PERRITO, ESTE, SERÁ DECLARADO ABANDONADO Y SERÁ SACRIFICADO

EXCEPCIONES

EN CASO DE QUE UN PERRITO SEA DECOMISADO, COMO DUEÑO, TE OTORGARAN UN PLAZO PARA RECOGERLO, EL CUAL PUEDE EXTENDERSE POR (5) DÍAS MÁS, Y EN CASO DE QUE TU PERRITO NO SEA RECOGIDO, ESTE SERÁ SACRIFICADO



SIN EMBARGO, SI EL PERRITO DECOMISADO NO DEMUESTRA RIESGO ALGUNO PARA LA COMUNIDAD, NO TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIONES, NI ANOTACIONES POR ATAQUES A PERSONAS, COSAS O ANIMALES, PODRÁN A DISPOSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SER REMATADOS, ADJUDICADOS O PUESTOS EN ADOPCIÓN. EN CASO DE QUE EL ANIMALITO SEA ADOPTADO, EL ADOPTANTE DEBE ASUMIR, SI LOS HUBO, LOS GASTOS QUE EL PERRITO HAYA SUCCEDIDO DURANTE EL DECOMISO.

EXCEPCIONES

DENTRO DE LAS FACULTADES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ESTA LA REGULACIÓN DE INGRESO O PERMANENCIA DE LOS ANIMALITOS, NO SOLO POTENCIALMENTE PELIGROSOS, SINO DE TODOS LOS ANIMALES EN ZONAS DE JUEGOS O PARQUES INFANTILES.

POR LO QUE, COMO CIUDADANOS, PODEMOS PROPONER Y FORMULAR OPCIONES PARA LA ESTADÍA Y CUIDADO RESPONSABLE DE NUESTROS ANIMALITOS.



PROHIBICIONES

EN COLOMBIA, ADEMÁS, SE PROHIBIRÁ IMPORTACIÓN, ASÍ COMO ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA CRIANZA DE LAS SIGUIENTES RAZAS:

 STAFFORDSHIRE TERRIER

 AMERICAN STAFFORDSHIRE TERRIER

 PIT BULL TERRIER

 AMERICAN PIT BULL TERRIER

 CRUCES O HIBRIDOS DE ESTAS RAZAS



Fuente: Elaboración propia

Esta campaña se remite, siguiendo las normas citadas dentro del contenido didáctico, además de la orientación de la tutora, quien remitiendo material de apoyo expone la modalidad y normativa que recoge dentro de las campañas que realiza dentro de su labor como inspectora de policía.

Esta campaña tiene una finalidad amplia, ya que, además de hacer aplicación de la normativa vigente en cuanto a tenencia responsable de animales, se busca además, vincular a la población Macaravitense que sea tenedora o propietaria de animalitos a esta causa proyectada desde la inspección.

5.3.3 CAMPAÑA LEY 1801 DE 2016.

Figura 114. Campaña Ley 1801 de 2016.

SANCIONES

RECUERDA QUE LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS, AFECTAN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y LA DE SUS BIENES EN MATERIA DE ARTICULOS PIROTECNICOS (POLVORA) Y SUSTANCIAS PELIGROSAS, Y PODRAN SER SANCIONADOS SEGUN EL CODIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE LA INSPECCION DE POLICIA DE NUESTRO MUNICIPIO

- 

1
Fabricar, tener, portar, almacenar, distribuir, transportar, comercializar, manipular o usar artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora o globos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 4
TREINTA Y DOS (32) SMDLV
REMOCIÓN DE BIENES; DESTRUCCIÓN DE BIEN.
SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDAD.
- 

2
Salvo actos circenses, prender o manipular fuego en el espacio público, lugar abierto al público, sin contar con la autorización del alcalde o su delegado o del responsable del sitio, sin cumplir las medidas de seguridad.

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 4
TREINTA Y DOS (32) SMDLV
REMOCIÓN DE BIENES; DESTRUCCIÓN DE BIEN.
SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDAD. SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA ACTIVIDAD.
- 

3
Prender o manipular fuego, sustancias combustibles o mercancías peligrosas en medio de transporte público..

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 4
TREINTA Y DOS (32) SMDLV
DESTRUCCIÓN DE BIEN.
- 

4
Fabricar, tener, portar, distribuir, transportar, comercializar, manipular o usar sustancias prohibidas, elementos o residuos químicos o inflamables sin el cumplimiento de los requisitos establecidos.

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 4
TREINTA Y DOS (32) SMDLV
REMOCIÓN DE BIENES; DESTRUCCIÓN DE BIEN, SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDAD.
SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA ACTIVIDAD.



SANCIONES



RECUERDA QUE LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS, AFECTAN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y LA DE SUS BIENES EN MATERIA DE ARTICULOS PIROTECNICOS (POLVORA) Y SUSTANCIAS PELIGROSAS, Y PODRAN SER SANCIONADOS SEGUN EL CODIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE LA INSPECCION DE POLICIA DE NUESTRO MUNICIPIO

5



Realizar quemas o incendios que afecten la convivencia en cualquier lugar público o privado o en sitios prohibidos.

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 4.
TREINTA Y DOS (32) SMDLV

6

Utilizar calderas, motores, máquinas o aparatos similares que no se encuentren en condiciones aptas de funcionamiento.

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 4
TREINTA Y DOS (32) SMDLV
SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDAD.



**¡RECUERDA, QUE ESTOS COMPORTAMIENTOS AFECTAN TU SEGURIDAD Y LA DE NUESTROS VECINOS!
ASI QUE PREVENIR ES FUNCION DE TODOS LOS MACARAVITENSES**



SANCIONES

RECUERDA QUE LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS, AFECTAN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y LA DE SUS BIENES, Y PODRAN SER SANCIONADOS SEGUN EL CODIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE LA INSPECCION DE POLICIA DE NUESTRO MUNICIPIO

1



Poner en riesgo a personas o bienes durante la instalación, utilización, mantenimiento o modificación de las estructuras de los servicios públicos.

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 3
DIECISEIS (16) SMLDV
REMOCIÓN DE BIENES; DESTRUCCIÓN DE BIEN.

2

Modificar o alterar redes o instalaciones de servicios públicos.

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 3
DIECISEIS (16) SMLDV
REPARACIÓN DE DAÑOS MATERIALES DE MUEBLES O INMUEBLES.



3



Arrojar en las redes de alcantarillado, acueducto y de aguas lluvias, cualquier objeto, sustancia, residuo, escombros, lodo, combustibles o lubricantes, que alteren u obstruyan el normal funcionamiento.

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 3
DIECISEIS (16) SMLDV

4



No reparar oportunamente los daños ocasionados a la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, cuando estas reparaciones corresponden al usuario.



SANCION: MULTA GENERAL TIPO 3
DIECISEIS (16) SMLDV
REPARACIÓN DE DAÑOS MATERIALES DE MUEBLES O INMUEBLES.



SANCIONES



RECUERDA QUE LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS, AFECTAN LA TRANQUILIDAD Y RELACIONES RESPETUOSAS DE LAS PERSONAS Y PODRAN SER SANCIONADOS SEGUN EL CODIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE LA INSPECCION DE POLICIA DE NUESTRO MUNICIPIO.



**EN ESPACIO PÚBLICO,
LUGARES ABIERTOS AL
PÚBLICO, O QUE SIENDO
PRIVADOS
TRASCIENDAN A LO
PÚBLICO**

2

**Fumar en lugares
prohibidos.**

AMONESTACION



2



Limitar u obstruir las manifestaciones de afecto y cariño que no configuren actos sexuales o de exhibicionismo en razón a la raza, origen nacional o familiar, orientación sexual, identidad de género u otra condición similar.

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 1
CUATRO (05) SMDLV

No constituyen actos sexuales o de exhibicionismo los besos o caricias que las personas, sin importar su género, color de piel, orientación sexual o identidad de género, manifiesten como expresiones de cariño, en ejercicio de su derecho al libre desarrollo de la personalidad.





SANCIONES



RECUERDA QUE LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS, AFECTAN LA TRANQUILIDAD Y RELACIONES RESPETUOSAS DE LAS PERSONAS, Y PODRAN SER SANCIONADOS SEGUN EL CODIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE LA INSPECCION DE POLICIA DE NUESTRO MUNICIPIO



EN ESPACIO PÚBLICO, LUGARES ABIERTOS AL PÚBLICO, O QUE SIENDO PRIVADOS TRASCIENDAN A LO PÚBLICO

2

Irrespetar las normas propias de los lugares públicos tales como salas de velación, cementerios, clínicas, hospitales, bibliotecas y museos, entre otros.

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 3
DIECIESEIS (16) SMLDV



2



Realizar actos sexuales o de exhibicionismo que generen molestia a la comunidad.

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 3
DIECIESEIS (16) SMLDV

2

Consumir sustancias prohibidas, no autorizadas para su consumo.

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 2
PCHO (08) SMDLV





SANCIONES

RECUERDA QUE LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS, AFECTAN LA TRANQUILIDAD Y RELACIONES RESPETUOSAS DE LAS PERSONAS, Y PODRAN SER SANCIONADOS SEGUN EL CODIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE LA INSPECCION DE POLICIA DE NUESTRO MUNICIPIO



EN EL VECINDARIO O LUGAR DE HABITACIÓN URBANA O RURAL: PERTURBAR O PERMITIR QUE SE AFECTE EL SOSIEGO CON LAS SIGUIENTES CONDUCTAS:

1

Sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario, cuando generen molestia por su impacto auditivo, en cuyo caso podrán las autoridades de Policía desactivar temporalmente la fuente del ruido, en caso de que el residente se niegue a desactivarlo



1



Cualquier medio de producción de sonidos o dispositivos o accesorios o maquinaria que produzcan ruidos, desde bienes muebles o inmuebles, en cuyo caso podrán las autoridades identificar, registrar y desactivar temporalmente la fuente del ruido, salvo sean originados en construcciones o reparaciones en horas permitidas;

1

Actividades diferentes a las aquí señaladas en vía pública o en privado, cuando trascienda a lo público, y perturben o afecten la tranquilidad de las personas.

INCURRIR EN ESTOS COMPORTAMIENTOS, SERÁ SANCIONADO CON:

- MULTA GENERAL TIPO TRES DIECISEN (16) SMLOV
- DISOLUCION DE REUNION O ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLUHERACIONES DE PUBLICO NO COMPLEJAS



SANCIONES

RECUERDA QUE LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS, AFECTAN LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS, Y PODRAN SER SANCIONADOS SEGUN EL CODIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE LA INSPECCION DE POLICIA DE NUESTRO MUNICIPIO

1



Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 2 DOS (02) SMDLV

2

Lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias peligrosas a personas

SANCION: AMONESTACIÓN; PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGÓGICA DE CONVIVENCIA



3



Agredir físicamente a personas por cualquier medio

SANCION: MULTA GENERAL TIPO 3 DIECISEIS (16) SMDLV

4



Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio.

SANCION: PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGÓGICA DE CONVIVENCIA; MULTA GENERAL TIPO 2. OCHO (08) SMDLV



¡NO OLVIDES CITAR LAS FUENTES!
Código de ética del periodista en línea: <http://www.ijournal.org>

SANCIONES

RECUERDA QUE LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS, AFECTAN LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS, Y PODRAN SER SANCIONADOS SEGUN EL CODIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE LA INSPECCION DE POLICIA DE NUESTRO MUNICIPIO

5

No retirar o reparar, en los inmuebles, los elementos que ofrezcan riesgo a la vida e integridad.

SANCION: CONSTRUCCIÓN, CERRAMIENTO, REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE INMUEBLES; REMOCIÓN DE BIENES; REPARACIÓN DE DAÑOS MATERIALES DE MUEBLES O INMUEBLES; DESTRUCCIÓN DE BIEN.

6

Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

SANCION: PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS; DESTRUCCIÓN DE BIEN MULTA GENERAL TIPO 2. OCHO (08) SMLDV

7

Portar armas neumáticas, de aire, de foguero, de letalidad reducida o sprays, rociadores, aspersores o aerosoles de pimienta o cualquier elemento que se asimile a armas de fuego, en lugares abiertos al público donde se desarrollen aglomeraciones de personas o en aquellos donde se consuman bebidas embriagantes, o se advierta su utilización irregular, o se incurra en un comportamiento contrario a la convivencia.

SANCION: PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS; DESTRUCCIÓN DE BIEN MULTA GENERAL TIPO 2. OCHO (08) SMLDV

Fuente: Elaboración propia.

5.4 TEMÁTICA DE POBLACIÓN ANIMAL.

Para el primer mes de actividades de práctica, se propuso por parte de la tutora, hacer un acompañamiento en la campaña de tenencia responsable de animales, dicho acompañamiento, se extendió durante la práctica de esta manera:

Esta campaña tiene una finalidad amplia, ya que, además de hacer aplicación de la normativa vigente en cuanto a tenencia responsable de animales, se busca además, vincular a la población Macaravitense que sea tenedora o propietaria de animalitos a esta causa proyectada desde la inspección, bajo el fin de hacer conciencia en la población respecto del cuidado de los animales, además se propuso:

5.4.1 Censo de mascotas. El cual fue constituido a través de GOOGLE FORMS, pretende llevar a cabo un registro y carnetización de la población animal del municipio de Macaravita, Santander, dicho formulario fue constituido el día 25 de agosto de 2020 y enviado, y se involucraron las siguientes preguntas:

REGISTRO DE MASCOTAS

CON EL FIN DE CARNETIZAR A TODOS LOS ANIMALITOS DE NUESTRO MUNICIPIO, DESDE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE MACARAVITA, SANTANDER, TE INVITAMOS A DILIGENCIAR LOS DATOS DE ESTE FORMULARIO, EL CUAL PERMITIRÁ QUE TU MASCOTA SEA UN ANIMALITO

REGISTRADO REMITIENDO A TU CORREO ELECTRÓNICO EL CARNET QUE LO

ACREDITA COMO HABITANTE DE NUESTRO MUNICIPIO.

Correo electrónico*

Correo electrónico válido

DATOS DE LA MASCOTA
1. NOMBRE DE TU MASCOTA
2. LUGAR DE RESIDENCIA DE TU MASCOTA
DESTINACIÓN a. CONVIVENCIA DOMESTICA Y CON SERES HUMANOS b. GUARDA O PROTECCIÓN DE BIENES O PERSONAS c. OTRA TAREA ESPECIFICA
1. EN CASO DE SER OTRA TAREA ESPECIFICA, ¿CUAL ES?
2. COLOR DE TU MASCOTA
3. COLOR DE OJOS
4. TAMAÑO
5. RAZA
6. OTRAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE TU ANIMALITO
7. ¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS, ANIMALES O BIENES?
a. Si b. No
8. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR HAYA SIDO, SI, CUÉNTANOS LA AGRESIÓN

DATOS DEL PROPIETARIO O CUIDADOR
1. NOMBRE COMPLETO
2. NUMERO DE CÉDULA O IDENTIFICACIÓN
3. DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
4. COMPARTES DOMICILIO CON TU MASCOTA?
A. Si B. No
5. ¿TU MASCOTA VIVE CON NIÑOS O MENORES DE EDAD? a.
Si

b. No

ESQUEMA DE SALUD

1. ¿TU ANIMALITO SUFRE ALGUNA ENFERMEDAD? a.

Si

b. No

2. EN CASO DE QUE LA SUFRA, ¿CUAL?

3. ¿TU MASCOTA TIENE LAS VACUNAS AL DÍA? a.

Si

b. No

4. EN CASO DE QUE NO, ¿POR QUE?

5. ¿QUE CUIDADOS ESPECIALES LE DAS A TU MASCOTA?

• REGÁLANOS UNA FOTO DE TU MASCOTITA PARA QUE SU CARNET LO IDENTIFIQUE MEJOR

Así mismo, este censo se apoyó, en datos recopilados por el despacho de inspección de policía, en jornada de esterilización animal, llevándose a cabo así:

5.4.1.1 Recepción de formatos de tratamiento de datos personales. Durante el mes de octubre de 2021, la inspección de policía en cabeza de la Dra. Ángela Patricia Palacio Rodríguez, en medio de una jornada de esterilización animal lleva a cabo la práctica del censo de población animal del municipio, el cual, en primera medida se había planteado de forma digital, no obstante, debido a la posibilidad de retornar paulatinamente a labores presenciales, a través de la gestión de la inspectora de policía, se realizó mediante un acercamiento con la población tenedora de animales, quienes hicieron parte del censo también, y mediante su opinión generaron comentarios e ideas para la responsable tenencia de animales, la cual se ha venido impulsando desde el despacho con el fin de generar bienestar animal y comunitario.

Para darle trascendencia a la actividad, se remite a los ciudadanos Macaravitenses unos formatos de tratamiento de datos personales, los cuales contenían información relevante para darle paso al censo animal, de estos formatos se recogió la siguiente información, la cual fue escaneada y remitida vía **correo** electrónico por parte de la inspectora de policía de Macaravita, Santander.

Figura 115. Formatos censo de mascotas diligenciados.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACARAVITA NIT: 890210947-1		TÍTULO: Versión: 03 Página: 1 de 1
PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO		
CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021 AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
<p>Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo elaborar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. *Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.</p>		
NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Luz Marina Lozano Gutierrez	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	#8229053 Macaravita	
CORREO ELECTRÓNICO	ludaz6720@gmail.com	
TELÉFONO	320 877 31 35	
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Centro Macaravita	
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Gata	
NOMBRE DE LA MASCOTA	Muneca	
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra	
ESTÁ ESTERILIZADO O COATRADO (SI/NO)		
RAZA	Caley	
EDAD	3 años	
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)		
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	concentrado	
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No	
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	Que dmen a sus mascotas que son parte de la familia	
Firma Propietario o responsable:		
 Palacio Municipal Carrera 3A No. 3 - 35. Celular: 3119040599 Cod. Postal: 681521 contacto@2019corvea-20180301.gov.co www.mcaravita-antioquia.gov.co	Elaboró: Angela Patricia Palacio Rodriguez.	
	Revisó: Angela Patricia Palacio Rodriguez.	
	Aprobó: Ivan Darío Viquez Cordero.	

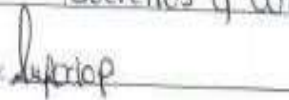
	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11. TGDH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**


Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1551 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales."

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Rodrigo Perceón
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1020760081
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	314 4337930
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	La palma.
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perra.
NOMBRE DE LA MASCOTA	Chiqui
SEXO (HEMERA O MACHO)	Hembra.
ESTA ESTERILIZADO O COATRADO (SI/NO)	NO
RAZA	
EDAD	Dos años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	concentrado y comida.
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ÁRAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	Cuocerlos y cuidarlos

Firma Propietario o responsable:



Elaboró: Anselita Patricia Palacios Rodríguez

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT. 890210947-1	Código: M11.P11 TGD001
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Version: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Juan Alexi Gomez Silva
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79793445
CORREO ELECTRÓNICO	ivango.gomez@gmail.com
TELÉFONO	3107540139
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Centro
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perra
NOMBRE DE LA MASCOTA	Lupe
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	NO
RAZA	Cruella pequeña
EDAD	4 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	SI
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Comercial
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	- - - -

Firma Propietario o responsable: _____

	Palacio Municipal Carrera 3A No. 3 - 38. Celular: 3118040599 Cód. Postal 881531 contadon@macaravita.santander.gov.co www.macaravita.santander.gov.co	Elaboró: Angela Patricia Palacio Rodríguez
		Revisó: Angela Patricia Palacio Rodríguez
		Aprobó: Ivan Dairo Vasquez Cardona

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P:1 TQDOH:
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2018, permitiendo errococar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1501 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales."

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Hilba Yamelh Miranda Gueiros
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	28229148
CORREO ELECTRÓNICO	hilbamiranda@gmail.com
TELÉFONO	3229285007
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Buenavista
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Gato y gato
NOMBRE DE LA MASCOTA	Poncho y Pancha
SEXO (HEMERA O MACHO)	Meche, hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	NO
RAZA	Criolla
EDAD	4 años y 7 meses
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	SI
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Concentrado
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable:

	Palacio Municipal Carrera 3A No. 3 - 35. Celular: 3118040599 Cód. Postal 681531 contactenos@macaravita.santander.gov.co	Elaboró: Angely Patricia Palacio Rodríguez Revisó: Angely Patricia Palacio Rodríguez

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MIP-PT1 TODOH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1


**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministrará a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos solo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Rosa Maria silva Lozano
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.099662.051
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	3209080486
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Buenavista
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Gata
NOMBRE DE LA MASCOTA	michi
SEXO (HEMERA O MACHO)	hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	no
RAZA	clifollo
EDAD	7 meses
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	no
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	leche pan arroz arepa
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	no
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable _____

	Palacio Municipal Carrera 3A No. 3 - 36 Celular: 3119040998 Cód. Postal 681531 contactenos@municipalidad-santander.gov.co www.municipalidad-santander.gov.co	Elaboró: Angela Patricia Palacio Rodriguez
		Revisó: Angela Patricia Palacio Rodriguez
		Aprobó: Ivan Darío Vásquez Cordero


	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210847-1	Código: MPI.P11. TODOH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos solo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1561 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Flo: Elvo Camacho
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	23'508224
CORREO ELECTRÓNICO	-
TELÉFONO	3143983262
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Rasgon
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Duna
NOMBRE DE LA MASCOTA	Hembra
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	NO
RAZA	criolla pequeña
EDAD	3 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	SI
COMO ALIMENTAS TU MASCOTA	concentrado
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	-

Firma Propietario o responsable: 

	Palacio Municipal Carrera 3A No. 3 - 36 Celular: 3118940599 Cód. Postal 581531	Elaboró: Angeli Patricia Pabón Rodríguez Revisó: Angeli Patricia Pabón Rodríguez
---	--	---

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI P11 TQOOH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Version 0.3 Página 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministre a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo entocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Juan Alex Gomez Silva
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79743443
CORREO ELECTRÓNICO	Juanteomez@gmail.com
TELÉFONO	3107590139
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Centro
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Toni
SEXO (HEMERA O MACHO)	Macho
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	No
RAZA	Cuollo pequeño
EDAD	2 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	Si
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	concentrado
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	== == ==

Firma Propietario o responsable

	Palacio Municipal Carrera 3A No. 3 - 38 Celular: 3118040589 Cód. Postal 851531 contactos@macaravita.santander.gov.co www.municipalidademacaravita.gov.co	Elaboró: Angela Patricia Palacios Rodriguez
		Revisó: Angela Patricia Palacios Rodriguez
		Aprobó: Ivan Darío Velásquez Cardona

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI P11. TQDOH:
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos solo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Wilson Javier Velasco
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	5619196
CORREO ELECTRÓNICO	= =
TELÉFONO	3202211708
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Ilaiguta
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	2 Gatas
NOMBRE DE LA MASCOTA	Explicadora, Mufeca
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembras
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	No
RAZA	Ciolla
EDAD	2 años, 7 meses
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	Si
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	comida de casa
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	= = =

Firma Propietario o responsable: Wilson J Velazo

	Palacio Municipal Carrera 5A No. 3 - 58 Celular: 3118540589 Cód. Postal 681531 contactenos@macaravita.santander.gov.co	Elaboró: Angela Patricia Palacios Rodríguez Revisó: Angela Patricia Palacios Rodríguez

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPLP11 TODOH
	NOTA INTERNA	Versión: 0.3
	PROCESOS MISIONALES - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. *Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Alina Bañera
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	5678699
CORREO ELECTRÓNICO	= =
TELÉFONO	= =
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	3125217475
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Pajarito sector la carrera
NOMBRE DE LA MASCOTA	Gata
SEXO (HEMERA O MACHO)	Bianca
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	Hembra
RAZA	No
EDAD	cuella
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	7 meses
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	No
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	Porina (concentrada)
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	NO
	= =

Firma Propietario o responsable: _____



	Palacio Municipal Carrera 3A No. 3 - 35, Celular: 3119040599 Cód. Postal 681531 contactenos@alcaldia-macaravita-santander.gov.co www.macaravita-santander.gov.co	Elaboró: Angeli Patricia Palacio Rodríguez.
		Revisó: Angeli Patricia Palacio Rodríguez.
		Aprobó: Ivan Darío Vasquez Cordero.

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI/P11, TGDCH.
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministre a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1501 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Elizabeth Cordon Celis
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	60441367
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	3102246131
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Hueitas
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Gata
NOMBRE DE LA MASCOTA	Filomena
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	No
RAZA	Ciñolla
EDAD	3 año
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	No
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Comida y pepas
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable: Elizabeth Cordon Celis

	Palacio Municipal Carrera 34 No. 3 - 38 Celular: 3118040929 Cód. Postal 061531 contactenos@macaravita.santander.gov.co www.municipalidademacaravita.gov.co	Elaboró: Angeli Patricia Palacio Rodriguez
		Revisó: Angeli Patricia Palacio Rodriguez
		Aprobó: Iván Darío Vélez Cordero

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11, TQDCH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Magaly Vasquez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1026586925
CORREO ELECTRÓNICO	Magaly50590@cmol.com
TELÉFONO	3102967082
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	La Palma
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perra
NOMBRE DE LA MASCOTA	Luna
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O COATRADO (SI/NO)	NO
RAZA	criolla
EDAD	21 meses
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	NO
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	mixto
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ÁRAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable: Magaly Vasquez


Elaboró: Anelisa Patricia Petario Roldán


	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11. TQDCH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2018, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Cindy Lorenz Quintana
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1098100761
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	3137211879
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Santa María
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Pelusa
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O COATRADO (SI/NO)	NO
RAZA	criollo
EDAD	4 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	si
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	comida - concentrada
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	si
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	NO

Firma Propietario o responsable: 

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11 TQDOH
	NOTA INTERNA PROCEBOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo entocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. *Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Gloria Nova Pita.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7099662270.
CORREO ELECTRÓNICO	gloriaocta@gmail.com
TELÉFONO	3143 860944.
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	La Palma.
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perra
NOMBRE DE LA MASCOTA	Samantha.
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O COATRADO (SI/NO)	No.
RAZA	Pastor Aleman.
EDAD	2 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	Si
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Concentrado - Comida.
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	Que se sigan haciendo estas actividades de esterilización.

Firma Propietario o responsable: _____



	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11. TQCOH:
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales."

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Gloria Nova Pita.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1099662270.
CORREO ELECTRÓNICO	gloriaelda@gmail.com
TELÉFONO	3143860944.
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	La Palma
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro.
NOMBRE DE LA MASCOTA	Yemi
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Macho.
ESTÁ ESTERILIZADO O COATRADO (SI/NO)	No
RAZA	chullo
EDAD	1. año.
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	si
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	concentrado - Comi Ju.
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	.

Firma Propietario o responsable:



Elaboró: Angella Patricia Paraso Rodríguez

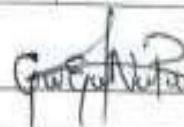
	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPLP11. TQDCH:
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Version: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministrará a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Gloria Nova Pita.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1099662270
CORREO ELECTRÓNICO	gloriaelda@gmail.com.
TELÉFONO	3143860944.
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	La Palma.
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro.
NOMBRE DE LA MASCOTA	Randy
SEXO (HEMERA O MACHO)	Macho
ESTÁ ESTERILIZADO O COATRADO (SI/NO)	No
RAZA	Criollo.
EDAD	1 año y medio
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	Si
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Comida - Suero.
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	-

Firma Propietario o responsable:



	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER MIT: 890210947-1	Código: MPI.P11. TODOH:
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Version: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2013, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Adriana Marcela Pozo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7099 662 299
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	320 3972670
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Pajarito
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	
NOMBRE DE LA MASCOTA	tita
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O COATRADO (SI/NO)	NO
RAZA	
EDAD	2 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	NO
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	Que sigan realizando estas actividades

Firma Propietario o responsable: _____



ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER
NIT: 890210947-1
NOTA INTERNA
PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO

Código: MPI.P11
TQDOH
Version: 0.3
Página: 1 de 1

CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informado, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos solo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Custodia Daza
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	28.228.456
CORREO ELECTRÓNICO	No tiene
TELÉFONO	No tiene
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Ilarguta
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Abejona
SEXO (HEMERA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O COATRADO (SI/NO)	NO/SI
RAZA	Giolla
EDAD	8 meses
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	SI
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Sobras de alimentos
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	NO

Firma Propietario o responsable: _____


	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11- TGDCH:
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. *Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Umberto Bolívar
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	88130820
CORREO ELECTRÓNICO	UmbertoBolivar@MunicipioCM
TELÉFONO	3103170230
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Juncal
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Bley
SEXO (HEMERA O MACHO)	Macho
ESTÁ ESTERILIZADO O COATRADO (SI/NO)	NO
RAZA	Pitcher
EDAD	2 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	NO
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Sobras de comidas
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	NO

Firma Propietario o responsable: 


	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPLP11, TQDOH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2018, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Moni Benilde Silva
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1099662080
CORREO ELECTRÓNICO	Monsilvemoni94@gmail.com
TELÉFONO	3204527088
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Suncoi
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Milv
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O COSTRADO (SI/NO)	No
RAZA	Postiv Aleman
EDAD	18 meses
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	Si
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	concentrado + sobrosos de comida
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	No

Firma Propietario o responsable: 

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11. TQDCH.
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2015, permitiendo enlazar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. *Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Oscar Javier marino
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	5699465
CORREO ELECTRÓNICO	Josuemario.Vos@jama.com
TELÉFONO	3117661384
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Huestos
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Luna
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CONTRADO (SI/NO)	No
RAZA	labrador
EDAD	2 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	Si
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	concentrado
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable: _____



Elaboró: Anelis Patricia Páez Buitrago

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI/P11. TGDCH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informado, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos solo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Regina Vilabarro
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	228298325
CORREO ELECTRÓNICO	Wolenc
TELÉFONO	3289362873
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Centro
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Reggi
SEXO (HEMERA O MACHO)	Macho
ESTÁ ESTERILIZADO O COSTRADO (SI/NO)	No
RAZA	(Vialle)
EDAD	9 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	Si
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	combro de comida
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable: Alfina



ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER
NIT: 890210947-1

Código: MPI.P11
TQDCH

NOTA INTERNA
PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO

Versión: 0.3
Página 1 de 1

CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. *Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Gregorio Quvo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	5678930
CORREO ELECTRÓNICO	No
TELÉFONO	312465466
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	La Palma
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Pintoro
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O COATRADO (SI/NO)	No
RAZA	Criolla
EDAD	7 meses
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	No
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Sobrados de comida
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable: _____



ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER
NIT: 890210947-1

Código: MPI/P11
TQDOH:

NOTA INTERNA
PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO

Versión: 0.3
Página: 1 de 1

CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021 AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Andi Sierra
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1093110115
CORREO ELECTRÓNICO	Profesora.103@correo
TELÉFONO	317853235
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Municipio Macaravita
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro y gato
NOMBRE DE LA MASCOTA	Arce y Nayla
SEXO (HEMBRA O MACHO)	macho y Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O COATRADO (SI/NO)	No
RAZA	Pasta
EDAD	1 año y medio
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	Si
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Perro
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	No

Firma Propietario o responsable

Andi Sierra

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11. TQDOH
	PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1


CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Kethi Karina Copero
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1099662247
CORREO ELECTRÓNICO	Coperokk@gmail.com
TELÉFONO	3219620551
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Cari 2
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Negro
SEXO (HEMBRA O MACHO)	macho
ESTÁ ESTERILIZADO O COSTRADO (SI/NO)	NO
RAZA	criollo
EDAD	3 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	NO
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	comidas de la casa y alimento
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable:

Kethi Copero

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11 TGDCH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales."

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Rosalba Caceres
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	98054066
CORREO ELECTRÓNICO	netiome
TELÉFONO	313 845 35 33
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Cerro de valle 8.81
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	gato
NOMBRE DE LA MASCOTA	Archo
SEXO (HEMBRA O MACHO)	macho
ESTÁ ESTERILIZADO O COATRADO (SI/NO)	NO
RAZA	Chino
EDAD	4 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	Si
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Papas
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable: Rosalba Caceres



ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER
NIT: 890210947-1

Código: MPLP11.
TQDOH:

NOTA INTERNA
PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO


Versión: 0.3
Página: 1 de 1

CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1831 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales."

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Antonio Puentes
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	98828392
CORREO ELECTRÓNICO	Autiene
TELÉFONO	3109981396
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	El aguila
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Chando
SEXO (HEMERA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CONTRADO (SI/NO)	NO
RAZA	Críolla
EDAD	2 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	NO
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	con comida de perro
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable: Antonio Puentes


	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11. TGDOH:
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Edgar Eli Melo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	5679506
CORREO ELECTRÓNICO	notific
TELÉFONO	3195343630
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Buena
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Lupa
SEXO (HEMERA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	No
RAZA	Pasta colip
EDAD	3 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	Si
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	con comida de casa
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable: Edgar Eli M.P.

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPLP11. TGDOH:
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1601 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales."

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Deict Barco
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	100952227
CORREO ELECTRÓNICO	KTRINBLST@9.com
TELÉFONO	3112928960
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Centro
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Mona
SEXO (HEMERA O MACHO)	Macho
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	No
RAZA	Criollo
EDAD	4 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRABICA (SI/NO)	No
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Con comida + comida de loro
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable:





CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Carmen Cecilia Martínez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	28.054653
CORREO ELECTRÓNICO	Notific
TELÉFONO	3903437950
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Santamaría
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Copulino
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	No
RAZA	Chilla
EDAD	3 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	No
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Comida casera
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable: Carmen C. Martínez




Palacio Municipal Carrera 3A No. 3 - 38
 Celular: 3118040599
 Cod. Postal 681531

Elaboró: Angela Patricia Palacio Rodríguez.

Revisó: Angela Patricia Palacio Rodríguez.

Aprobó: Luis Pablo Vélez Torres

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11. TQDOH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales."

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Otaro Hernandez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	5699368
CORREO ELECTRÓNICO	Motirona
TELÉFONO	3394556186
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Penagrande
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	uno perro y un gato
NOMBRE DE LA MASCOTA	melorico y Pocha
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hombres: 2.
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	NO
RAZA	criollos.
EDAD	9 años.
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	NO
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	comida de la casa y concentrado.
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	otario Hernandez

Firma Propietario o responsable: _____

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11, TQDOH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos solo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales."

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Jaime Duñez Pérez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	5678785
CORREO ELECTRÓNICO	Notion6
TELÉFONO	3102554237
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Zlaguta
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	kinbox/cn
SEXO (HEMERA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	NO
RAZA	-
EDAD	2 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	No
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	comida de casa
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARA DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	Toma los bien cuidados

Firma Propietario o responsable: Jaime Duñez Pérez


	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11. TQDOH:
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 de 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Sandra Milena Hernandez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	88229179
CORREO ELECTRÓNICO	Sandraherna88@gmail.com
TELÉFONO	3133566384
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	1/9/10
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Culchito
SEXO (HEMERA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	No
RAZA	Mixta
EDAD	2 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	SI
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Comidas de casa
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	Tener los ven cuidados no abusar!

Firma Propietario o responsable: Sandra Hernandez


	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPLP11. TQDOH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2018, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Davida Sepulveda
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1099662419
CORREO ELECTRÓNICO	notion.c
TELÉFONO	3109539422
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Managreete
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	2 Perros
NOMBRE DE LA MASCOTA	Perla y musco
SEXO (HEMBA O MACHO)	Hembras
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	NO
RAZA	Cviallas
EDAD	2 y 3 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	SI
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Comidas de casa
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	Quiero fomentar tener mascotas estériles

Firma Propietario o responsable: 


	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11. TGDOH:
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, *Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	maria merced
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	109894969
CORREO ELECTRÓNICO	mpmexunha@gmail.com
TELÉFONO	342405667
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Centro
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Gato
NOMBRE DE LA MASCOTA	Ceci
SEXO (HEMERA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	NO
RAZA	Chandista
EDAD	8 meses
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	NO
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	con lactante + comida para gato
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	Ninguna

Firma Propietario o responsable: 

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPLP11. TQDOH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1001 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. *Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Sady Leuzamán
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	11098706013
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Sede 715 @ 90104 - Com
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Luca
SEXO (HEMERA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	No
RAZA	Ciolla
EDAD	1 año
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	No
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Concentrado y comida casera
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	Que entregaran boletines de sugerencia

Firma Propietario o responsable:

Sady Leuzamán S

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPLP11 TQDOH:
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministrada a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales."

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Eyder Polonio
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Ilargota
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	GATO
NOMBRE DE LA MASCOTA	Pochito
SEXO (HEMERA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	No
RAZA	Criolla
EDAD	2 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	No
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	comunicado y comida de casa
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ÁREAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable: Eyder Polonio

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11. TQDOH:
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. *Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Diana Carolina Balaguer
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1098907343
CORREO ELECTRÓNICO	3115501043
TELÉFONO	Voluntarios211028@icm.com
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Imcol
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Zacha
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	NO
RAZA	Criollo
EDAD	4 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	NO
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Comercio + comida casera
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	Como lo que se está haciendo

Firma Propietario o responsable: 

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890216947-1	Código: MPI.P11 TQDOH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1


**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos solo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1881 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales."

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Gregorio Toranzo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	13923455
CORREO ELECTRÓNICO	Nelime
TELÉFONO	3115253127
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Huerfaj
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Ruco
SEXO (HEMERA O MACHO)	macho
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	NO
RAZA	Criollo con lobo
EDAD	2 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	Si
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Concentrado
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	Si se mas costancia para no poblado

Firma Propietario o responsable: _____



	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MRL P11 TQDOH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1

CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministrará a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Lucy Dora Mejía
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1099662614
CORREO ELECTRÓNICO	lucypartimesia6@gmail.com
TELÉFONO	3923877801
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Centro
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Suri
SEXO (HEMERA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	No
RAZA	Criollo
EDAD	1 año
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	No
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Comedor de y comida de casa
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ÁREAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	Lucy Dora Mejía Silva

Firma Propietario o responsable: _____

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11. TQCOH.
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 0.3 Página: 1 de 1


CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo enfocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales."

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	MARY SULEY PEREZ LIZERA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	6364755
CORREO ELECTRÓNICO	P.mary@guinex.com
TELÉFONO	3178820428
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Juncal
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Mecarano
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	No
RAZA	Pastor Celi
EDAD	3 años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	Si
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Concentrado
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	NO
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	Se sugiere que sean mas campañas

Firma Propietario o responsable:

Mary Suley Perez

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11. TQDOH
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 03 Página: 1 de 1

CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo articular campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Maria Lopez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	52809200
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	3107984600
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Juncal
NOMBRE DE LA MASCOTA	GATA
SEXO (HEMERA O MACHO)	Pachelo
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	Hembra
RAZA	No
EDAD	Cirola
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	4 años
COMO ALIMENTAS TU MASCOTA	No
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	Como gato comido carne
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	No.

Firma Propietario o representante: _____

	ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER NIT: 890210947-1	Código: MPI.P11. TGDON:
	NOTA INTERNA PROCESOS MISIONALES- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LO PÚBLICO	Versión: 03 Página: 1 de 1

**CENSO DE MASCOTAS MACARAVITA 2021
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Agradecemos su colaboración en el diligenciamiento de los datos personales solicitados en la siguiente encuesta, por lo anterior se solicita su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de contacto que suministra a través de la presente plataforma electrónica. Estos datos sólo serán utilizados con la finalidad de fortalecer el trabajo sobre la tenencia responsable de animales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, permitiendo embocar campañas de cuidado y bienestar animal en Macaravita, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales."

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA	Pedro Murillo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	5607335
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	320 210 2266
VEREDA O SECTOR DONDE SE ENCUENTRA TU MASCOTA	Santa Maria
TIPO DE MASCOTA (PERRO, GATO, OTRO)	Perro
NOMBRE DE LA MASCOTA	Belca
SEXO (HEMBRA O MACHO)	Hembra
ESTÁ ESTERILIZADO O CASTRADO (SI/NO)	No
RAZA	Ciolla
EDAD	2 Años
TIENE VIGENTE VACUNA ANTIRRÁBICA (SI/NO)	No
CÓMO ALIMENTAS TU MASCOTA	Anoche
¿TU MASCOTA TIENE ANTECEDENTES DE AGRESIÓN A PERSONAS Y/O ANIMALES? (SI/NO)	No
¿TIENES ALGUNA SUGERENCIA EN ARAS DE PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN NUESTRO MUNICIPIO?	

Firma Propietario o responsable: 

Fuente: Elaboración propia.

5.4.2 Carnetización de la población animal. Una vez se recopilen los datos de la población, se remitirá a cada uno de los animales registrados un carnet, quedando estos así:

Figura 116. Carnetización de mascotas



CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
LUPE

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2018

ADULTO RESPONSABLE
IVAN ALEXI GÓMEZ SILVA
3107590139

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA PEQ.

DOMICILIO
CENTRO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
PANCHO

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2017

ADULTO RESPONSABLE
HILBA YANET MIRANDA QUIROS
3229285007

SEXO
MASCULINO

ESPECIE / RAZA
FELINO/ CRIOLLA

DOMICILIO
CENTRO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
PANCHÁ

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2017

ADULTO RESPONSABLE
HILBA YANET MIRANDA QUIROS
3229285007

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
FELINO / CRIOLLA PEQ.

DOMICILIO
CENTRO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
MICHÍ

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
MARZO 2021

ADULTO RESPONSABLE
ROSA MARIA SILVA LOZANO
3209080486

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
FELINO / CRIOLLA .

DOMICILIO
BUENAVISTA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
LUNA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2018

ADULTO RESPONSABLE
FLOR ELVA CAMACHO
3143983262

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA

DOMICILIO
RASGÓN
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
TONY

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2019

ADULTO RESPONSABLE
IVAN ALEXI GÓMEZ SILVA
3107590139

SEXO
MASCULINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA PEQ.

DOMICILIO
CENTRO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

NOMBRES
EXPLORADORA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
MARZO 2019

ADULTO RESPONSABLE
WILSON JAVIER VELASCO
3202211708

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
FELINO / CRIOLLA

DOMICILIO
ILARGUTA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

NOMBRES
MUÑECA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
MARZO 2019

ADULTO RESPONSABLE
WILSON JAVIER VELASCO
3202211708

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
FELINO / CRIOLLA

DOMICILIO
ILARGUTA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
BRAWNI

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
MARZO 2021

ADULTO RESPONSABLE
ALIRIO BARRERA
3125217475

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
FELINO / CRIOLLA PEQ.

DOMICILIO
PAJARITO / S. LA
CARRERA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
FILOMENA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2020

ADULTO RESPONSABLE
ELIZABETH CORDON CELIS
3102246131

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
FELINO/ CRIOLLA PEQ.

DOMICILIO
HUERTAS
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
CANDY

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
ABRIL 2019

ADULTO RESPONSABLE
ROCIO PINZON
3144337930

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / N.A.

DOMICILIO
LA PALMA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
LUNA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
ENERO 2021

ADULTO RESPONSABLE
MAGALY VASQUEZ
3102467082

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA

DOMICILIO
LA PALMA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
KORY

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
MAYO 2020

ADULTO RESPONSABLE
JHONATAN JULIAN VASQUEZ
3215895470

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRUCE PASTOR
ALEMAN - HUSKY

DOMICILIO
LA PALMA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
PELUSA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2017

ADULTO RESPONSABLE
CINDY LORENA QUINTANA
3137211879

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA

DOMICILIO
SANTA MARIA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
SAMANTHA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2019

ADULTO RESPONSABLE
GLORIA NOVA PITA
3143860944

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / PASTOR
ALEMAN.

DOMICILIO
LA PALMA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
YERRI

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2020

ADULTO RESPONSABLE
GLORIA NOVA PITA
3143860944

SEXO
MASCULINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA

DOMICILIO
LA PALMA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
RANDY

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
ABRIL 2020

ADULTO RESPONSABLE
GLORIA NOVA PITA
3143860944

SEXO
MASCULINA

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA

DOMICILIO
CENTRO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
TITA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2019

ADULTO RESPONSABLE
ADRIANA MARCELA ROZO
3203972670

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
N.A / N.A.

DOMICILIO
PAJARITO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
ABEJONA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
FEBRERO 2021

ADULTO RESPONSABLE
CUSTODIA DAZA

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA.

DOMICILIO
ILARGUTA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
BLEY

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2019

ADULTO RESPONSABLE
HUMBERTO BALAGUERA
3103170230

SEXO
MASCULINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / PINCHER

DOMICILIO
JUNCAL
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
MILU

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
MARZO 2020

ADULTO RESPONSABLE
MARIA BENILDA SILVA
3204527088

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / PASTOR
ALEMAN

DOMICILIO
JUNCAL
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
LUNA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2019

ADULTO RESPONSABLE
OSCAR JAVIER MORENO
3217661384

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / LABRADOR

DOMICILIO
HUERTAS
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
ROQUI

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2019

ADULTO RESPONSABLE
RAYMUNDO VILLABONA
3229362873

SEXO
MASCULINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA PEQ.

DOMICILIO
CENTRO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
PANTERA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
MARZO 2021

ADULTO RESPONSABLE
GREGORIO QUIROS
3124615466

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA

DOMICILIO
LA PALMA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
ÑERO

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
ABRIL 2020

ADULTO RESPONSABLE
FREDI SIERA
3213253235

SEXO
MASCULINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / PASTOR
ALEMAN

DOMICILIO
CENTRO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
NAILA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
ABRIL 2020

ADULTO RESPONSABLE
FREDI SIERA
3213253235

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / PASTOR
ALEMAN.

DOMICILIO
CENTRO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
NEGRO

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2018

ADULTO RESPONSABLE
LEIDY KARINA COPORRA
3218630551

SEXO
MASCULINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA PEQ.

DOMICILIO
CORIZ
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
PACHO

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2017

ADULTO RESPONSABLE
ROSALBA CACERES
3138453533

SEXO
MASCULINO

ESPECIE / RAZA
FELINO/ CRIOLLA PEQ.

DOMICILIO
CALLE2.21
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
CHANDA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2019

ADULTO RESPONSABLE
ANTONIO PUENTES
3142921396

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA

DOMICILIO
ILARGUTA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
LUPA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2014

ADULTO RESPONSABLE
EDGAR ELI NOVA
3125343680

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / PASTOR COLIP.

DOMICILIO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
MONO

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2017

ADULTO RESPONSABLE
DEICY BARRERA
3112928960

SEXO
MASCULINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA .

DOMICILIO
CENTRO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
CAPULINA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2018

ADULTO RESPONSABLE
CARMEN CECILIA MANRIQUE
3203437950

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA.

DOMICILIO
SANTA MARIA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
MELORICA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2018

ADULTO RESPONSABLE
OLINTO HERNANDEZ
3224556186

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA PEQ.

DOMICILIO
CENTRO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
PACHA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2018

ADULTO RESPONSABLE
OLINTO HERNANDEZ
3224556186

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA

DOMICILIO
LLANOGRANDE
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

NOMBRES
KIMBERLEN

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2019

ADULTO RESPONSABLE
JAIME DUEÑAS PEREZ
3107554737

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA

DOMICILIO
ILARGUTA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

NOMBRES
CUCHARITA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2019

ADULTO RESPONSABLE
SANDRA MILENA HERNANDEZ
3133866384

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA.

DOMICILIO
ILARGUTA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
PERLA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2019

ADULTO RESPONSABLE
DORALBA SEPULVEDA
31075399422

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA

DOMICILIO



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
MUÑECA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2018

ADULTO RESPONSABLE
DORALBA SEPULVEDA
31075399422

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA

DOMICILIO
LLANOGRANDE
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
CECI

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
FEBRERO 2021

ADULTO RESPONSABLE
MARIA MIRANDA
3142405667

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
FELINO / CRIOLLA

DOMICILIO
CENTRO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
MISISIPI

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2020

ADULTO RESPONSABLE
SAYDI LEGUIZAMON
saidiyis@gmail.com

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA

DOMICILIO
CENTRO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
POCHITA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2019

ADULTO RESPONSABLE
EYDER PALACIO

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
FELINO/ CRIOLLA

DOMICILIO
ILARGUTA
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
ZACHA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2017

ADULTO RESPONSABLE
DIANA CORDINA BALAGUERA
3115501043

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA PEQ.

DOMICILIO
JUNCAL
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

NOMBRES
RRUCO

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2019

ADULTO RESPONSABLE
GREGORIO TARAZONA
3115253127

SEXO
MASCULINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLO EN
CRUCE CON LOBO

DOMICILIO
HUERTAS
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

NOMBRES
SURY

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2020

ADULTO RESPONSABLE
LUZ DARY MEJIA SILVA
3222877884

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / CRIOLLA PEQ.

DOMICILIO
CENTRO
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
MACARENA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2018

ADULTO RESPONSABLE
MAGGY SULAY PEREZ
3178770428

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
CANINO / PASTOR COLIP

DOMICILIO
JUNCAL
MACARAVITA (S)



FIRMA

CÉDULA DE IDENTIDAD

18/OCTUBRE/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN



FOTO DE TU
MASCOTA

ESTERILIZADO

REGISTRO DE MASCOTAS
INSPECCION DE POLICÍA
MACARAVITA, SANTANDER

NOMBRES
PACHOLA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
2017

ADULTO RESPONSABLE
MARIA VASQUEZ
3107984600

SEXO
FEMENINO

ESPECIE / RAZA
FELINO / CRIOLLO

DOMICILIO
JUNCAL
MACARAVITA (S)



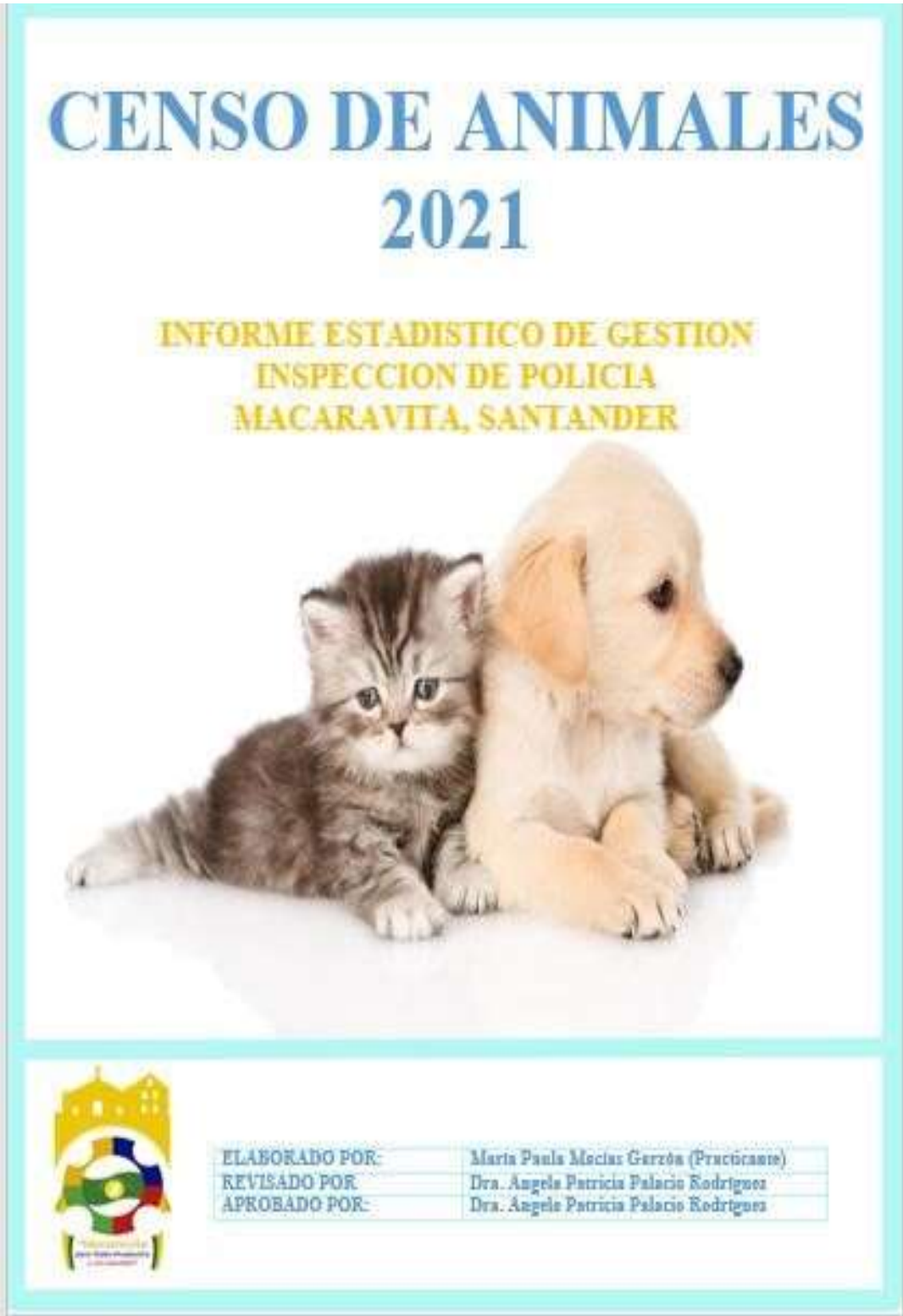
FIRMA



Fuente: Elaboración propia con base a Alcaldía Municipal de Macaravita.

5.4.3 Informe estadístico de población animal censada. Con base en la información percibida por los ciudadanos Macaravitenses, se elabora por parte de la estudiante practicante, INFORME ESTADÍSTICO, el cual se efectuó de la siguiente manera:

Figura 117. Informe estadístico censo de animales.



INFORME ESTADÍSTICO
CENSO DE ANIMALES 2021
INSPECCIÓN DE POLICIA DE MACARAVITA, (S)

1. Para el mes de octubre de 2021, se realiza una jornada de esterilización de animales, por lo que la inspección de policía, en cabeza de la doctora Ángela Patricia Pulaco Rodríguez, realiza un censo de animales en el municipio, el cual, arroja los siguientes resultados:

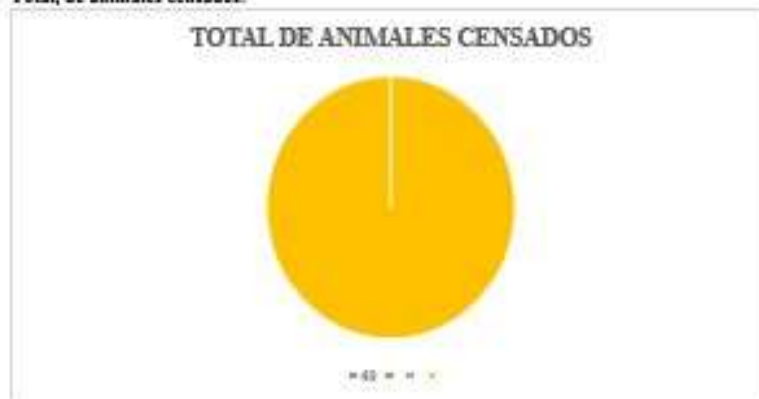
FORMATOS DE AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES COMPLETOS	44
ANIMALES CENSADOS	49

Para expandir los datos recopilados en la inspección de policía, la estudiante practicante genera:

1. 51 cartas remitidas en formato JPG
2. Base de datos de mascotas y propietarios en formato Excel
3. Estadísticas remitidas formato Word.

ESTADÍSTICAS DEL CENSO PRACTICADO POR LA INSPECCIÓN DE POLICIA DE MACARAVITA, SANTANDER AÑO 2021.

1. Total, de animales censados.



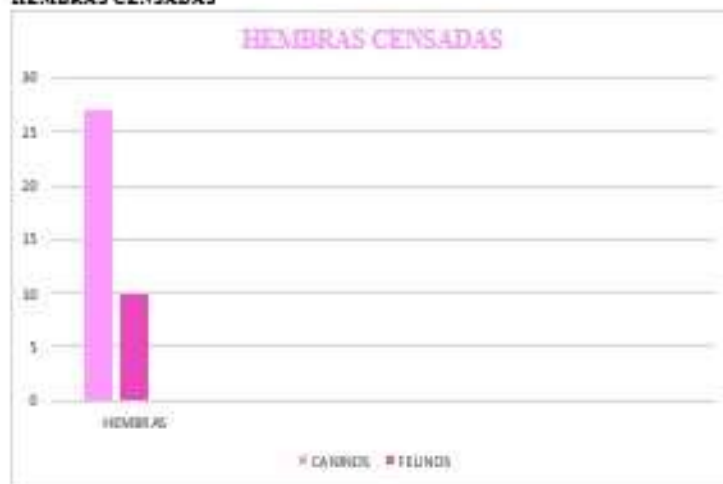
2. Sexo de los animales censados.



ELABORADO POR:	Mario Paulo Nolasco Gavato (Practicante)
REVISADO POR:	Dra. Ángela Patricia Pulaco Rodríguez
APROBADO POR:	Dra. Ángela Patricia Pulaco Rodríguez

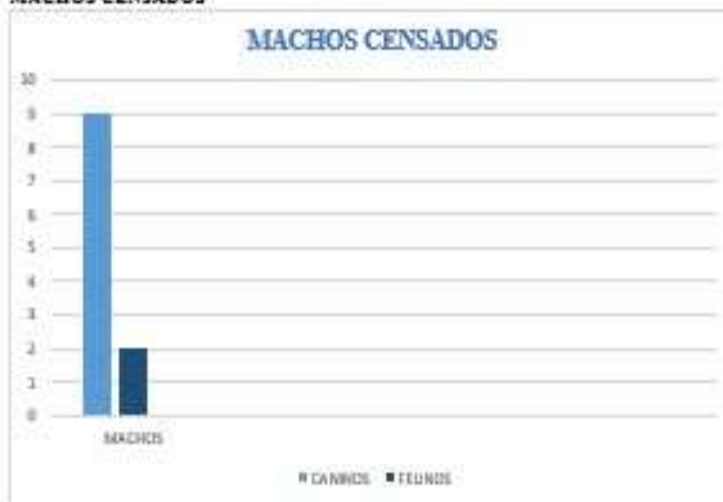


3. HEMBRAS CENSADAS

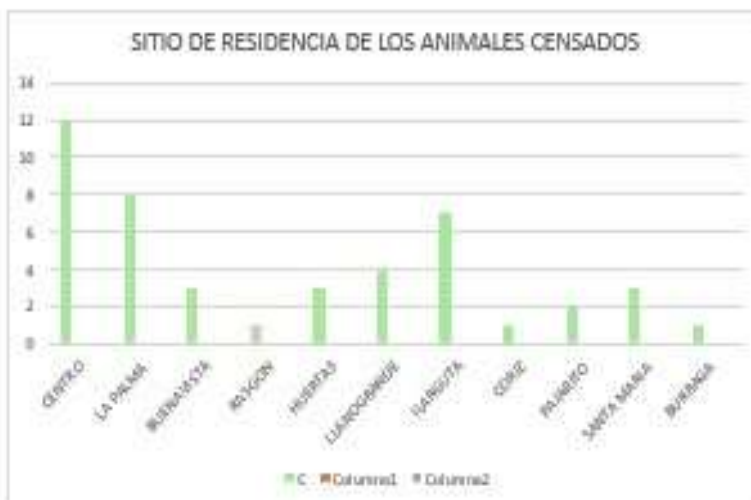


ELABORADO POR:	María Paula Haces García (Practicante)
REVISADO POR:	Dra. Angéla Patricia Falcón Rodríguez
APROBADO POR:	Dra. Angéla Patricia Falcón Rodríguez

4. MACHOS CENSADOS

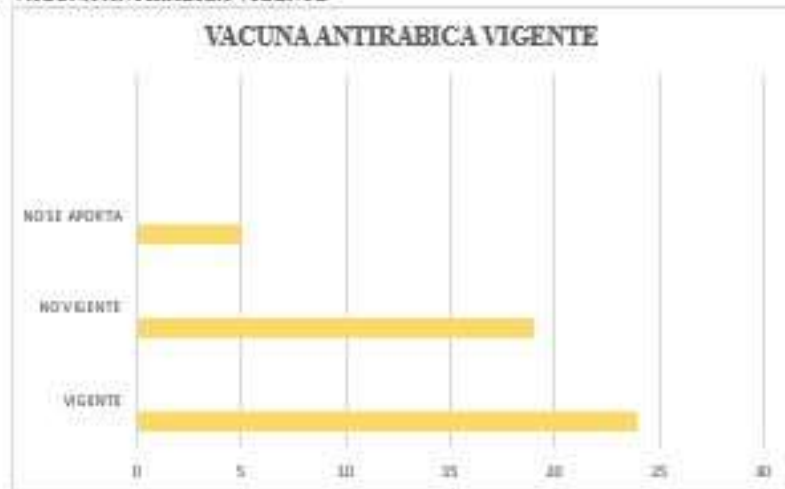


5. RESIDENCIA DE LOS ANIMALES



ELABORADO POR:	Maria Paula Marcos Gaviria (Promocion)
REVISADO POR:	Dra. Angélica Patricia Palacios Rodríguez
APROBADO POR:	Dra. Angélica Patricia Palacios Rodríguez

6. VACUNA ANTIRABICA VIGENTE



7. TIPO DE ALIMENTACION DE LOS ANIMALES



8. ANTECEDENTES DE AGRESIONES



ELABORADO POR:	Mario Paola Muñoz Gaxón (Psicóloga)
REVISADO POR:	Dra. Ángela Patricia Palacios Rodríguez
APROBADO POR:	Dra. Ángela Patricia Palacios Rodríguez

ANTECEDENTES DE AGRESIONES



100% FIBAGUIRO

9. ESPECIES CENSADAS

ESPECIES CENSADAS

■ CANINOS (86) ■ FELINOS (12) ■ NO APORTA (2)



ELABORADO POR:	Maria Paula Maria García (Practicante)
REVISADO POR:	Dra. Ángela Patricia Palma Rodríguez
APROBADO POR:	Dra. Ángela Patricia Palma Rodríguez

10. RAZAS CANINAS CENSADAS



11. RAZAS FELINAS CENSADAS



ELABORADO POR:	María Paula Mazón Gersén (Practicante)
REVISADO POR:	Dra. Ángela Patricia Palacios Rodríguez
APROBADO POR:	Dra. Ángela Patricia Palacios Rodríguez

En cuanto a los ciudadanos que se registraron como responsables de los animales censados, se remiten las siguientes estadísticas:

1. Género de los propietarios

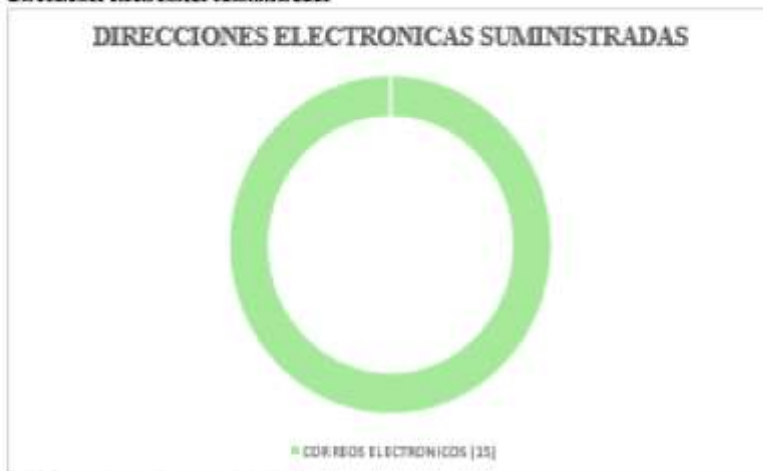


2. Via de contacto



ELABORADO POR:	Mario Pezón Muñoz Guevra (Psicólogo)
REVISADO POR:	Dra. Angéla Patricia Palacios Rodríguez
APROBADO POR:	Dra. Angéla Patricia Palacios Rodríguez

3. Direcciones electrónicas suministradas



4. Teléfonos de contacto suministrados



ELABORADO POR:	María Paula Macías García (Practicante)
REVISADO POR:	Dra. Ángela Patricia Palacio Rodríguez
APROBADO POR:	Dra. Ángela Patricia Palacio Rodríguez

Fuente: Elaboración propia con base a Alcaldía Municipal de Macaravita.

5.4.4 Registro de la población animal en base de datos. Una vez se remitió la carnetización, se generó, en formato Excel anexo, una base de datos de propietarios, y de los animales censados.

6. CONCLUSIONES

Dentro del desarrollo de trabajo de grado, se ha podido concluir que:

La inspección de policía de Macaravita, Santander, recoge distintas problemáticas, que obligan a que la tutora, se aísle de una lógica meramente legal, y acceda a una labor más social y humana.

El municipio de Macaravita, Santander, ha sido un municipio de constante paz y buena conducta, gracias a las campañas de prevención y la educación en prevenir comportamientos contrarios a la norma, es por esto, que es importante mantener la información pedagógica y constante información sobre contravenciones.

En cuanto a problemáticas frecuentes en el municipio, se evidencian conflictos por pertenencia, los cuales en su mayoría se decantan en conciliaciones y mediaciones, o en última instancia en procesos verbales abreviados; no obstante, se agotan en mayor medida bajo el uso de los mecanismos alternativos de conflictos aplicados en el despacho.

Los demás conflictos, en su mayoría por conflictos de convivencia, han presentado una recepción al ámbito conciliador, generando una disolución pronta de disputas y evitando consecuencias más adelantadas, así como afectaciones a derechos fundamentales.

En cuanto a comparendos, la función sancionatoria, ha sido aplicada en correcta medida, teniendo en cuenta los factores propios de la norma, y tendiente a generar con las sanciones beneficios sobre todo a la comunidad, bajo la conmutación de multas en trabajos comunitarios.

BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO DE ESTADO 00234 DE 2009.

CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN QUINTA, RAD. NO. 1628, Actor: Iván Darío Gómez Lee.

CONSEJO DE ESTADO, SECCIÓN QUINTA, ARD. 0676, Actor: Héctor Rodríguez Cruz.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (1997) M.P Edgardo José Maya Villazón.

CORTE CONSTITUCIONAL C 143 de 2001.

CORTE CONSTITUCIONAL C-098 (2003) M.P. Jaime Araujo Rentería.

CORTE CONSTITUCIONAL C-377 (1994), M.P. Jorge Arango Mejía.

CSJ auto rad. 10472 (1996) M.P Carlos E. Mejía Escobar.

DECRETO 196 DE 1971. “Estatuto del ejercicio de la abogacía”.

DECRETO 933 DE 2003.

GORDON, Robert W., La práctica del derecho empresarial como un servicio público, en La enseñanza del derecho y el ejercicio de la abogacía, Böhmer, Martin F. (Compilador), 1ª edición, Barcelona, Editorial Gedisa, S. A., 1999, p. 173.

LEY 67 DE 1935 “Ejercicio de la medicina y cirugía”.

MINTRABAJO Concepto 2014ER15173.

MINTRABAJO Concepto 2015ER61554.

PALAZZOLO, f; VIDARTE, v “claves para abordar el diseño metodológico” (2013).

TOBÓN F, Natalia. “Manual práctico para el ejercicio del derecho en Colombia”.

UIS, Acuerdo Académico 004 (2007).

UIS, Acuerdo Académico 240 (2008).